

INFORME DE VALORACION PARA DETERMINACIÓN DEL VALOR DE MERCADO DE VIVIENDAS, PLAZAS DE GARAJE Y TRASTEROS DE PROTECCION OFICIAL EN EDIFICIO RESIDENCIAL COLECTIVO

DETERMINACIÓN DEL “VALOR DE MERCADO” CALCULADO SEGÚN NORMAS PROFESIONALES DE VALORACION PUBLICADAS EN EL LIBRO ROJO DE LA “ROYAL INSTITUTION OF CHARTERED SURVEYORS” – RICS (EDIC. JULIO 2017), COMPATIBLES CON LAS NORMAS INTERNACIONALES DE VALORACIÓN (IVS).

C/ DOCTOR ARTURO CORTES, 19

02008 ALBACETE

EXPEDIENTE: 597048.18V01

**INFORME DE VALORACIÓN DE EDIFICIOS Y/O SUS ELEMENTOS
VIVIENDAS, GARAJES Y TRASTEROS DE PROTECCION OFICIAL EN EDIFICIO
RESIDENCIAL COLECTIVO**

1. IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD, SOLICITANTE Y FINALIDAD

1.1. IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD

DENOMINACIÓN: IBERTASA, S.A.
Nº INSCRIPCIÓN BANCO DE ESPAÑA: 4.422
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2 - Noviembre - 1.992

1.2. SOLICITANTE

SOLICITANTE: MISTRAL PATRIMONIO INMOBILIARIO SOCIMI, S.A.
CL SERRANO, 84 - 1º B
28006 - Madrid
CIF: A87649042

1.3. FINALIDAD

FINALIDAD LEGAL: Determinar su Valor de Mercado
Determinar el valor de mercado de treinta y nueve viviendas, plazas de garaje y trasteros de Protección Oficial del edificio situado en la Avd. Doctor Arturo Cortés, 19 y 21 de Albacete, calculado según las normas profesionales de valoración publicadas en el Libro Rojo de la "Royal Institution of Chartered Surveyors" - RICS (Edición julio 2017), compatibles con las Normas Internacionales de Valoración (IVS).

1.- BASE DE VALORACION: Valor de mercado. Es el importe estimado por la que un activo u obligación podría intercambiarse en la fecha de valoración, entre un comprador con intención de comprar y un vendedor dispuesto a vender, en una transacción libre tras una comercialización adecuada en la que las partes hayan actuado con conocimiento, prudencia y sin coacción.

2.- POSICIÓN DEL VALORADOR: Externa al cliente.

3.- VINCULACIÓN: Los honorarios facturados al cliente por la emisión del presente informe no comprometen la posición de independencia, ni del valorador ni de IBERTASA, S.A.

4.- DECLARACION EXPRESA: IBERTASA y el valorador declaran que no existe elemento alguno que altere su independencia, integridad y objetividad en la realización de la valoración solicitada por el cliente.

5.- INEXISTENCIA DE CONFLICTOS DE INTERES: IBERTASA y el valorador confirman la inexistencia de conflictos de interés con el cliente o cualquier otro usuario previsto.

6.- IDENTIDAD DEL VALORADOR: José Manuel Cámara Gimeno
MRICS - Ingeniero de la Edificación - Colegiado 8.231 del COAATM - Registered Valuer 6205873.

7.- IDENTIDAD DEL VALIDADOR: Vicente Sánchez de León
Fdez.-Alfaro MRICS - Arquitecto - Colegiado 7.300 del COAM -
Registered Valuer 6209305.

8.- RESTRICCIÓN A LA PUBLICACIÓN: Ni la totalidad ni parte de este documento o de alguna de las referencias aquí expuestas deben ser incluidas en ninguna publicación, circular o declaración, ni publicadas en modo alguno sin la aprobación escrita por parte de IBERTASA.

9.- RESPONSABILIDAD ANTE TERCEROS: El presente Informe de Valoración es confidencial para uso exclusivo del cliente, correspondiendo a éste la potestad de permitir su consulta a terceros, respecto de los cuales IBERTASA y el valorador deniegan la asunción de responsabilidades.

10.- METODO DE VALORACION: Actualización de rentas durante dos años y venta del inmueble en su totalidad por su valor máximo legal al final de esos dos años.

11.- SUPUESTOS ESPECIALES: En el presente informe no existen supuestos especiales a efectos valorativos.

OBSERVACIONES AL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE VALORACIÓN:

Valoración realizada según las normas profesionales de valoración publicadas en el Libro Rojo de la "Royal Institution of Chartered Surveyors" - RICS (Edición julio 2017), compatibles con las Normas Internacionales de Valoración (IVS).

2. IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

MUNICIPIO: ALBACETE

PROVINCIA: ALBACETE

COMUNIDAD AUTÓNOMA: CASTILLA-LA MANCHA

EMPLAZAMIENTO: Avenida DOCTOR ARTURO CORTES, Nº 19

1.- La promoción está formada por dos bloques de Viviendas de Protección Oficial situado en la Avd. Doctor Arturo Cortés, números 19 (bloque 1) y 21 (bloque 2).

2.- En la escritura de compraventa facilitada se describen todos los elementos del mismo, con identificación, linderos y referencia catastral.

3.- En total se valoran 39 viviendas con una plaza de garaje y un trastero vinculados cada una de ellas.

CÓDIGO POSTAL: 02008

COORDENADAS GPS: LATITUD 38.980077300 y LONGITUD -1.837111700

IDENTIFICACION REGISTRAL DEL INMUEBLE VALORADO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD: N° 4 de ALBACETE

| UNIDAD | SECCIÓN | FINCA | LIBRO | TOMO | FOLIO | INSCRIPCIÓN |
|------------------|---------|--------|-------|------|-------|-------------|
| Residencial Piso | | | | | | |
| Edificio | | Varias | --- | --- | --- | --- |
| Anexo Garaje | | | | | | |
| Garajes | | Varias | --- | --- | --- | --- |
| Anexo Trastero | | | | | | |
| Trasteros | | Varias | --- | --- | --- | --- |

IDENTIFICACION CATASTRAL UNITARIA

| Identificación | Referencia Catastral |
|------------------|----------------------|
| Residencial Piso | |
| Edificio | Varias |
| Anexo Garaje | |
| Garajes | Varias |
| Anexo Trastero | |
| Trasteros | Varias |

OBSERVACIONES: Se aporta Escritura de Compraventa, Documentación Catastral y Cédula de Calificación Definitiva como anexos al presente informe.

ESTADO DEL INMUEBLE: Terminado

TIPO DE INMUEBLE: Primera residencia.

3. COMPROBACIONES Y DOCUMENTACIÓN

3.1. COMPROBACIONES REALIZADAS

- Régimen protección pública
- Datos del arrendamiento
- Estado de conservación aparente
- Régimen Protección Patrimonio Arquitect.
- Correspondencia con finca catastral
- Comprobación Planeamiento Urbanístico

- Servidumbres visibles
- Estado de ocupación, uso y explotación
- Comprobación de superficies
- Identificación física inspección ocular
- Correspondencia con finca registral

3.2. DOCUMENTACIÓN UTILIZADA

- Plano de situación
- Reportaje fotográfico
- Fotocopia Escritura Propiedad
- Información Catastral descriptiva y gráfica
- Croquis del inmueble
- Plano urbanístico
- Contrato de arrendamiento

4. LOCALIDAD Y ENTORNO

4.1. TIPO DE NÚCLEO

| | |
|-------------------------------|---|
| TIPO DE NUCLEO: | Albacete es una ciudad situada al sureste de la Meseta Central, concretamente en la comarca histórica manchega de la Mancha de Montearagón, aunque actualmente se la sitúa dentro de la comarca de los Llanos de Albacete, de la que es su único municipio. Es la capital de la provincia de Albacete, perteneciente a la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. Cuenta con una situación estratégica a medio camino entre Madrid y la costa de Levante, lo que le confiere la categoría de nudo de comunicaciones, con autovías hacia Madrid, Valencia-Alicante y Murcia. |
| SUPERFICIE TERMINO MUNICIPAL: | 1.126 km ² . |

4.2. OCUPACIÓN LABORAL Y NIVEL DE RENTA

| | |
|-------------------|---|
| CUPACIÓN LABORAL: | Es múltiple predominando la actividad de Servicios. Es sede del Tribunal Superior de Justicia de la comunidad autónoma. Cuenta en su periferia con varios polígonos industriales. |
| NIVEL DE RENTA: | El nivel de renta de Albacete está dentro de la media nacional. |

4.3. POBLACIÓN

| | |
|------------|--|
| POBLACION: | Según el padrón del Instituto Nacional de Estadística de 2017, a 1 de enero la población ascendía a 172.816 habitantes de derecho. |
|------------|--|

4.4. EVOLUCIÓN Y DENSIDAD DE LA POBLACIÓN

| | |
|----------------------------|---|
| EVOLUCION DE LA POBLACION: | La tendencia, respecto al padrón de 2015, es estable. |
| DENSIDAD DE POBLACION: | 153,48 Hab/km ² . |

4.5. DELIMITACIÓN Y RASGOS URBANOS

| | |
|----------------------------|--|
| DELIMITACIÓN DEL ENTORNO: | Urbano en zona de ensanche del municipio. |
| USO PREDOMINANTE: | Edificaciones de uso residencial y comercial. |
| ORDENACIÓN: | En bloque exento. |
| NIVEL DE DESARROLLO: | Desarrollo edificatorio medio. Actividad constructiva acorde a la demanda existente. |
| ANTIGÜEDAD CARACTERÍSTICA: | La antigüedad media de los edificios del entorno se sitúa entre 10 y 25 años. |
| RENOVACIÓN: | Zona de renovación media, debido a la antigüedad del parque existente. |
| GRADO DE CONSOLIDACIÓN: | Medio-alto, entre el 50 y el 75%. Escaso suelo vacante en el entorno. |

4.6. CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA

| | |
|---------------------------|--|
| PAVIMENTACIÓN: | Asfaltado de viales y pavimentado de aceras. |
| SANEAMIENTO: | Dispone de red general de alcantarillado. |
| ALUMBRADO PÚBLICO: | Dispone de alumbrado público. |
| ABASTECIMIENTO DE AGUA: | Suministro mediante red general de abastecimiento de agua. |
| SUMINISTRO ELECTRICO: | Suministro eléctrico mediante compañía. |
| CALIDAD INFRAESTRUCTURAS: | La calidad de las infraestructuras es media. |
| ESTADO DE CONSERVACIÓN: | Las infraestructuras de la vía pública de acceso al inmueble presentan un buen estado de conservación. |

4.7. EQUIPAMIENTO

| | |
|--------------------|--|
| ASISTENCIAL: | Equipamientos asistenciales adecuados. |
| COMERCIAL: | Adecuado equipamiento comercial en las proximidades. |
| DEPORTIVO: | Adecuado equipamiento deportivo en las proximidades. |
| ESCOLAR/EDUCATIVO: | Centros de enseñanza primaria, secundaria y universitaria. |
| LÚDICO: | Adecuado equipamiento lúdico. |
| ZONAS VERDES: | Abundantes zonas verdes próximas. |

4.8. COMUNICACIONES EXISTENTES

| | |
|------------------------------|--|
| COMUNICACIONES INTERURBANAS: | Buenas. |
| RED VIARIA: | Red Nacional de Carreteras y Autopistas. |

| | |
|-----------------------------|--|
| AEROPUERTO: | No dispone de Aeropuerto. |
| ESTACIÓN DE TREN: | Dispone de estación de tren cercana. |
| AUTOBUSES INTERURBANOS: | Dispone de estación de autobuses cercana. |
| METRO: | El municipio no dispone de red de metro. |
| APARCAMIENTO EN SUPERFICIE: | El aparcamiento en superficie es adecuado. |

5. DESCRIPCIÓN Y SUPERFICIE DEL TERRENO

5.1. DESCRIPCIÓN

OBSERVACIONES: Por tratarse de elementos de edificio se prescinde de este apartado.

5.2. INFRAESTRUCTURAS

INFRAESTRUCTURAS EXISTENTES: Se trata de un terreno urbanizado sin infraestructuras pendientes de ejecución.

6. DESCRIPCIÓN Y SUPERFICIE DE LA EDIFICACIÓN

6.1. DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DEL EDIFICIO

| | |
|---------------------------|---|
| TIPOLOGÍA: | Edificación con tipología de bloque de vivienda plurifamiliar aislado. Se trata de dos bloques dentro de la misma parcela con todas las plantas destinadas a uso residencial. |
| Nº PLANTAS SOBRE RASANTE: | 5 (Baja + IV). |
| Nº PLANTAS BAJO RASANTE: | 1 |
| Nº PORTALES /ESCALERAS: | 2 |
| Nº ASCENSORES: | 2, uno cada portal. |
| CALIDAD GENERAL: | Media. |

6.2. DISTRIBUCIÓN

RESIDENCIAL PISO

VIVIENDA Se trata de 39 Viviendas desarrolladas en 4 plantas, 19 viviendas en Bloque 1 y 20 viviendas en Bloque 2:
- BLOQUE 1 (portal 19): 4 viviendas por planta excepto la planta baja, TOTAL 19.
Planta Baja: 3 viviendas de 3 dormitorios y 2 baños, y 1 vivienda de 2 dormitorios y 1 baño. Cuentan con uso de terrazas.
Plantas 1, 2, 3 y 4: 2 viviendas de 3 dormitorios (VT3- A, D) y 2 baños

y 2 viviendas de 2 dormitorios y 1 baño (VT4- B, C).
 - BLOQUE 2 (portal 21): 4 viviendas por planta, TOTAL 20:
 Planta Baja: 4 viviendas, 2 viviendas de 3 dormitorios y 2 baños, y 2 viviendas de 1 dormitorio y 1 baño (adaptadas para minusválidos. Cuentan con uso de terrazas.
 Plantas 1, 2, 3 y 4: 2 viviendas de 3 dormitorios (VT3- A, D) y 2 baños y 2 viviendas de 2 dormitorios y 1 baño (VT4- B, C).

ANEXO GARAJE Y TRASTERO

SÓTANO 39 Garajes y trasteros cerrados.

6.3. CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS

CIMENTACIÓN: Zapatas de hormigón armado.
 ESTRUCTURA: Pórticos y forjados de hormigón armado.
 CERRAMIENTOS EXTERIORES: Fábrica de ladrillo visto.
 CUBIERTA: Cubierta plana.
 ZONAS COMUNES INTERIORES: Dispone de portal, escaleras y distribuidores medios.

6.4. TERMINACIONES

RESIDENCIAL PISO

| VIVIENDA | PAVIMENTOS | PARAMENTOS VERTICALES | TECHOS |
|---------------|------------------|-----------------------|----------|
| Salón-comedor | BALDOSA CERÁMICA | PINTURA | ESCAYOLA |
| Cocina | BALDOSA CERÁMICA | ALICATADO | ESCAYOLA |
| Baño Aseo | BALDOSA CERÁMICA | ALICATADO | ESCAYOLA |
| Dormitorios | BALDOSA CERÁMICA | PINTURA | ESCAYOLA |

ANEXO GARAJE Y TRASTERO

| SÓTANO | PAVIMENTOS | PARAMENTOS VERTICALES | TECHOS |
|----------|------------------|-----------------------|---------|
| Trastero | BALDOSA CERÁMICA | PINTURA | PINTURA |
| Garaje | HORMIGÓN PULIDO | PINTURA | PINTURA |

6.5. CARPINTERÍA EXTERIOR

RESIDENCIAL PISO

CARPINTERÍA EXTERIOR: Ventanas de perfilera de aluminio en color marrón y con vidrio de cámara.

ANEXO GARAJE Y TRASTERO

CARPINTERÍA EXTERIOR: Puertas metálicas de acceso a la planta baja.

6.6. CARPINTERÍA INTERIOR

RESIDENCIAL PISO

CARPINTERÍA INTERIOR: Puerta de paso macizas, con acabado de chapa de madera barnizada al igual que los armarios empotrados. Puerta de entrada blindada acabada en madera.

ANEXO GARAJE Y TRASTERO

CARPINTERÍA INTERIOR: Puerta metálica.

6.7. INSTALACIONES ESPECÍFICAS

PORTERO AUTOMÁTICO: Las viviendas disponen de portero automático.

ASCENSORES: Cada bloque cuenta con un ascensor.

AGUA CALIENTE: Mediante caldera individual de gas.

CALEFACCIÓN: Caldera individual de gas con red de radiadores.

FONTANERÍA Y APARATOS SANITARIOS: Aparatos sanitarios y grifería de calidad media. El estado de conservación es acorde a su antigüedad.

TELÉFONO: Dispone de varias tomas en cada vivienda.

CLIMATIZACIÓN: Cada vivienda dispone de dos aparatos.

6.8. SITUACION ACTUAL - ESTADO ACTUAL

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Normal, acorde a su antigüedad.

REFORMAS REALIZADAS: No se aprecian reformas de importancia realizadas recientemente.

OBSERVACIONES: La comprobación del estado del inmueble se ha limitado a una inspección ocular, sin haberse realizado prácticas específicas que tengan como finalidad investigar el estado de la estructura o vicios ocultos.

6.9. ANTIGÜEDAD

| USO CONSIDERADO | ANTIGÜEDAD (Años) | EDAD EFECTIVA (Años) | USO PRINCIPAL | VIDA UTIL TOTAL |
|------------------|----------------------|-------------------------|------------------|--------------------|
| Residencial Piso | | | | |
| Edificio | 10 | 10 | Residencial | 100 |
| Anexo Garaje | | | | |
| Garajes | 10 | 10 | Residencial | 100 |
| Anexo Trastero | | | | |

| USO CONSIDERADO | ANTIGÜEDAD (Años) | EDAD EFECTIVA (Años) | USO PRINCIPAL | VIDA UTIL TOTAL |
|-----------------|----------------------|-------------------------|------------------|--------------------|
| Trasteros | 10 | 10 | Residencial | 100 |

Se ha considerado como antigüedad de la finca la que figura en la ficha catastral de la misma.

SUPERFICIES

6.10. SUPERFICIE UTIL:

"Es la superficie de suelo delimitado por el perímetro definido por la cara interior de los cerramientos externos de un edificio o de un elemento de un edificio, incluyendo la mitad de la superficie del suelo de sus espacios exteriores de uso privativo cubiertos (tales como terrazas, balcones y tendedores, porches, muelles de carga, voladizos, etc.), medida sobre la proyección horizontal de su cubierta. No se considerará superficie útil la superficie ocupada en planta por cerramientos interiores fijos, por los elementos estructurales verticales, y por las canalizaciones o conductos con sección horizontal superior a los 100 centímetros cuadrados y la superficie del suelo cuya altura libre sea inferior a 1,50 m. Tampoco se considerará superficie útil la ocupada por los espacios exteriores no cubiertos"

6.11. SUPERFICIE CONSTRUIDA SIN PARTES COMUNES:

"Es la superficie útil, sin excluir la superficie ocupada por los elementos interiores mencionados en dicha definición e incluyendo los cerramientos exteriores al 100 por 100 o al 50 por 100, según se trate, respectivamente, de cerramientos de fachada o medianeros, o de cerramientos compartidos con otros elementos del mismo edificio."

6.12. SUPERFICIE CONSTRUIDA CON PARTES COMUNES:

"Es la superficie construida sin partes comunes más la parte proporcional que le corresponda según su cuota en la superficie de los elementos comunes del edificio."

6.13. CUADRO RESUMEN DE SUPERFICIES:

| USO CONSIDERADO | COMPROBADA | | | | REGISTRAL | | | | Adoptada (m²) |
|------------------|--------------|-----------|-----------------|----------|--------------|-----------|-----------------|----------|---------------|
| | Parcela (m²) | Util (m²) | Construida (m²) | CCC (m²) | Parcela (m²) | Util (m²) | Construida (m²) | CCC (m²) | |
| Residencial Piso | | | | | | | | | |
| Edificio | --- | 3.014,11 | --- | 3.976,33 | --- | 3.014,11 | --- | 3.976,33 | 3.976,33 |
| Anexo Garaje | | | | | | | | | |
| Garajes | --- | 430,38 | --- | 996,88 | --- | 430,38 | 954,06 | 1.002,57 | 996,88 |
| Anexo Trastero | | | | | | | | | |
| Trasteros | --- | 184,91 | --- | 283,58 | --- | 184,91 | --- | 283,58 | 283,58 |

| USO CONSIDERADO | CATASTRAL | | |
|------------------|-----------------|----------|----------------|
| | Construida (m²) | CCC (m²) | |
| Residencial Piso | | | |
| Edificio | 120,00 | 156,00 | |
| Anexo Garaje | | | |
| Garajes | --- | 29,00 | |
| | | | Anexo Trastero |

| USO CONSIDERADO | CATASTRAL | | |
|--------------------|---------------------------------|--------------------------|--|
| | Construida (m ²) | CCC (m ²) | |
| Trasteros | - - - | 7,00 | |

Las superficies empleadas para el cálculo del Valor Máximo Legal (venta y alquiler) se corresponden con las registrales, coincidentes con las consignadas en la Cédula de Calificación Definitiva.

Las superficies empleadas para el Valor de Mercado y por comparación de Mercado de Alquiler se corresponden con las superficies construidas, con parte proporcional de zonas comunes registrales.

7. DESCRIPCIÓN URBANÍSTICA

El inmueble valorado se encuentra ubicado dentro del área regulada por el siguiente planeamiento urbanístico.

| | |
|--|--|
| PLANEAMIENTO VIGENTE: | Plan General de Ordenación Urbana de Albacete. |
| CLASIFICACIÓN URBANÍSTICA: | Suelo Urbano. |
| USO CARACTERÍSTICO ZONAL: | Sector 12-E, Viviendas de V.P.O. Norma Zonal 3.2- S12. Edificación en Bloque. |
| AFECCIONES URBANÍSTICAS: | No se han considerado afecciones urbanísticas. |
| PROTECCIÓN PATRIMONIO ARQUITECTONICO: | Edificios no protegidos. |
| OBSERVACIONES: | Se adjunta plano urbanístico como anexo al presente informe. |
| PROTECCIÓN OFICIAL: | Viviendas acogidas a Viviendas de Protección Oficial Régimen General en Arrendamiento, con número de expediente 02-0G-0-053/06 y fecha de calificación 31/10/2008. Plazo de duración del régimen de arrendamiento 10 años, fecha de duración de la calificación 30 años. Fecha fin de calificación 31/10/2038. |

8. RÉGIMEN DE PROTECCIÓN, TENENCIA Y OCUPACIÓN

8.1. TENENCIA Y LIMITACIONES

| | |
|-------------------------------|---|
| PROPIETARIO (PLENO DOMINIO) : | MISTRAL PATRIMONIO INMOBILIARIO, SOCIMI, S.A. por título de compra. |
| OCUPANTE: | Diferentes inquilinos. |

TÍTULO DE OCUPACIÓN : Arrendatario

8.2. ARRENDAMIENTOS. ACTUALIZACIÓN INMUEBLES ARRENDADOS

| USO CONSIDERADO | FECHA INICIO CONTRATO | FECHA FIN CONTRATO | RENTA BRUTA ANUAL | GASTOS ANUALES |
|------------------|--------------------------|-----------------------|----------------------|-------------------|
| Residencial Piso | | | | |
| Edificio | 01/01/2017 | 30/06/2020 | 2.660.113,20 | - - - |
| Anexo Garaje | | | | |
| Garajes | 01/01/2017 | 30/06/2020 | | |
| Anexo Trastero | | | | |
| Trasteros | 01/01/2017 | 30/06/2020 | | |

9. ANÁLISIS DE MERCADO

9.1. ANALISIS DE MERCADO, OFERTA Y DEMANDA

PREVISIÓN EVOLUCIÓN DEL MERCADO:

Mercado con tendencia ligeramente alcista.

PREVISIÓN TIEMPO DE COMERCIALIZACIÓN DEL INMUEBLE:

Largo (entre 9 y 12 meses).

9.2. OFERTA

CONSIDERACIONES GENERALES:

El proceso de recuperación económica mantenido a lo largo del pasado año 2017, se está consolidando en los meses transcurridos de 2018 y tiene su reflejo en el mercado inmobiliario español que ha afianzado su ciclo de reactivación en el segmento de la vivienda. La progresión positiva del mercado de trabajo y de las condiciones de financiación aplicadas tanto a la adquisición de vivienda, como a su promoción y construcción, han favorecido que los precios de los inmuebles, y las compraventas, hipotecas y visados de nueva construcción, además de los alquileres y rentabilidades hayan crecido en numerosos municipios, en los últimos meses.

ANÁLISIS DE LA OFERTA:

Se constata la progresiva reactivación de los visados, aunque en niveles aún reducidos y concentrados en las áreas urbanas con mercados más activos y con amplia incidencia en el sector de la rehabilitación. La oferta se va adecuando de forma gradual según la flexibilización de las condiciones financieras, y se detecta el reinicio de la actividad promotora en algunas localizaciones. El resto de indicadores de la oferta, como el empleo en la construcción y el consumo de cemento, por ejemplo, también han tenido una buena evolución en los últimos meses.

EVOLUCIÓN DE LA OFERTA:

El mercado de la vivienda está muy segmentado y se manifiesta la recuperación de los precios de forma más notable en las zonas prime y mercados locales donde escasea la oferta, o donde más interés pueden mostrar los inversores particulares, y en ciertas localizaciones costeras, con potencial de revalorización, y donde puede incidir la creciente demanda de ciudadanos extranjeros. La recuperación se está consolidando por tanto en las regiones y ciudades con una demanda más activa, aunque se va extendiendo progresivamente a otras localizaciones. Al tiempo, también se ha reactivado el mercado de suelo, lo que es un indicador positivo. El precio de la vivienda, mantiene una tendencia ascendente, si bien con gran disparidad en el ritmo de crecimiento de los precios según el territorio, siendo la Comunidad de Madrid, Cataluña y las Islas Baleares las comunidades autónomas donde ha sido mayor. Por primera vez en los últimos años, el crecimiento porcentual del precio de la vivienda nueva ha sido ligeramente superior al de la vivienda usada. La inversión en vivienda está siguiendo una expansión lenta pero ascendente tanto en compra como en alquiler.

CARACTERÍSTICAS DE LA OFERTA:

La tipología dominante en el entorno se caracteriza por viviendas en altura de 2-3 dormitorios y 1-2 baños.

VALORES OFERTADOS:

Los valores ofertados oscilan en función de las superficies, ubicaciones, antigüedades y calidades de los inmuebles.

SUPERFICIE MEDIA DE VIVIENDA:

La superficie media de la vivienda tipo en el entorno se sitúa entre 80 y 100 m².

9.3. DEMANDA**ANÁLISIS DE LA DEMANDA:**

La conjunción de más empleo, más confianza, y más financiación disponible, unida a los bajos tipos de interés, impulsa la demanda inmobiliaria. Según datos del Colegio de Registradores, en el año 2017 se registraron 464.223 compraventas de vivienda, la cifra anual más elevada desde 2008, y un 14,98% superior al año anterior, constatando la excelente evolución de la demanda de vivienda durante el último año. Este incremento se ha manifestado tanto en la vivienda nueva, con un incremento anual del 11,27%, como en la vivienda usada, con una tasa del 15,79%. El mayor número de compraventas se ha registrado en Andalucía, Cataluña, Comunidad de Madrid y Comunidad Valenciana. La demanda extranjera, por su parte, ha alcanzado el 13,64% de las compras de vivienda en España, el mayor porcentaje de los ocho últimos trimestres. Las comunidades autónomas que mayor peso de compra por extranjeros han registrado durante el último trimestre han sido Baleares, Canarias, Comunidad Valenciana, Murcia, Andalucía y Cataluña.

La rentabilidad bruta por alquiler de la vivienda destaca positivamente si se compara con otras alternativas de inversión que están ofreciendo rentabilidades mínimas, lo que reforzará la demanda de este tipo de activos, siempre que no se produzcan cambios en la legislación que generen mayor incertidumbre en el alquiler.

De mantenerse la tendencia actual y siempre que exista una cierta estabilidad política, es previsible que la demanda residencial continúe creciendo en 2018, impulsada por la progresiva mejora en el empleo, los reducidos costes de financiación y el mayor atractivo de la vivienda como inversión.

EVOLUCIÓN DEMANDA DE VIVIENDA NUEVA:

En el pasado año, las comunidades autónomas con mayor peso en compraventas de vivienda nueva libre han sido Galicia, Canarias, Comunidad de Madrid y Aragón, mientras que en vivienda nueva protegida han destacado Navarra, Castilla y León, Asturias y Extremadura.

En los últimos meses se ha constatado una reactivación del sector de la promoción de obra nueva, detectándose un mayor interés por parte de inversores/promotores en la compra de suelos o edificios para rehabilitar en las zonas de mayor actividad. La obra nueva que se está incorporando al mercado lo hace, en términos generales, en una situación muy diferente a la del stock de viviendas disponibles. Son viviendas que se están desarrollando en mercados donde existe una demanda activa y solvente, con unos precios accesibles para su público objetivo, y en los que se observa unos ritmos de venta muy rápidos. Esta demanda se orienta mayoritariamente a la rotación generada por la mejora de la primera vivienda y en menor medida a la primera adquisición, y en zonas céntricas de los municipios o en la periferia más cercana de las grandes ciudades, en las que la disponibilidad actual es menor. Por otro lado, la demanda de los jóvenes va más orientada a la vivienda en alquiler por lo que es previsible que siga aumentando la demanda generada por inversores que compran pisos nuevos en busca de rentabilidades atractivas.

EVOLUCIÓN DEMANDA DE VIVIENDA DE SEGUNDA MANO:

El precio de la vivienda de segunda mano ha experimentado un progresivo aumento a lo largo de los últimos meses. La escasez de vivienda nueva en algunos entornos urbanos, obliga a la demanda a dirigirse al mercado de segunda mano, empujando al alza los precios de este segmento de mercado. Igualmente las altas rentabilidades obtenidas en viviendas de alquiler turístico en las grandes ciudades también han favorecido este encarecimiento. A pesar de que las medidas de esfuerzo para la adquisición de una vivienda todavía siguen por encima de los ratios considerados como óptimos, para entornos socio-económicos medios-bajos, la demanda de vivienda usada está aumentando con la recuperación gradual de la confianza de los consumidores.

9.4. INTERVALOS DE PRECIOS ACTUALES DE VENTA AL CONTADO O DE ALQUILER

II INTERVALOS DE PRECIOS:

Los intervalos de precios de viviendas de similares características a las valoradas se sitúan entre 125.000 y 155.000 €.

INTERVALOS DE VALORES UNITARIOS VENTA:

Los intervalos de valores unitarios de viviendas de similares características a las valoradas se sitúan entre 1.000 y 1.200 €/m².

9.5. EXPECTATIVAS DE OFERTA-DEMANDA Y DE REVALORIZACIÓN

EXPECTATIVAS DE MERCADO:

En atención a los principales indicadores del mercado se puede estimar que en este año se seguirá consolidando la recuperación del sector. Factores positivos como la normalización de los ratios de esfuerzo financiero, la progresiva reducción del stock, la ausencia de oferta en las zonas centrales de las grandes ciudades (áreas plenamente consolidadas, que sufren una escasez de nueva oferta que presiona al alza los precios), y áreas turísticas caracterizadas por la demanda extranjera, así como los primeros aumentos en el precio del suelo, conllevarán incrementos en los precios de vivienda.

RENOVACIÓN:

Se trata de suelo urbano consolidado. No se prevén actuaciones no contempladas en el planeamiento vigente que alteren la oferta actualmente existente.

AFECCIONES SOCIO-ECONOMICAS:

No se ha observado ni se prevé a medio plazo degradación del entorno por causas sociológicas o circunstancias extrínsecas al inmueble que puedan afectar al valor de tasación adoptado en el informe.

COMPETITIVIDAD DEL INMUEBLE:

El inmueble valorado presenta un comportamiento homogéneo con las características medias de su entorno.

9.6. COMPARABLES

RESIDENCIAL PISO

| REFERENCIA | DIRECCIÓN | SUPERF. PARCELA (m ²) | SUPERF CONSTR. (m ²) | EDAD EFECTIVA | VALOR UNITARIO (€/m ²) |
|---------------|------------------------------|-----------------------------------|----------------------------------|---------------|------------------------------------|
| I160618000155 | JOSE PRAT, 26 | --- | 110 | 9 | 1.436,36 |
| I160618000154 | DE LA MANCHA, 80 | --- | 123 | 9 | 1.186,99 |
| I160618000157 | CORDOBA, 4 | --- | 113 | 8 | 1.194,69 |
| I160618000158 | CALATRAVA, 55 | --- | 106 | 10 | 1.086,79 |
| I160618000159 | CR JAEN, 58 | --- | 90 | 17 | 1.088,89 |
| I160418000075 | PERIODISTA JUAN A CEBRIAN, 1 | --- | 95 | 7 | 1.410,53 |

| REFERENCIA | DIRECCIÓN | POBLACION | FUENTE | V.TOTAL (€) |
|---------------|------------------------------|-----------|-------------------------------------|-------------|
| I160618000155 | JOSE PRAT, 26 | ALBACETE | Agente De La Propiedad Inmobiliaria | 157.999,60 |
| I160618000154 | DE LA MANCHA, 80 | ALBACETE | PROMOTOR-CONSTRUCTOR | 145.999,77 |
| I160618000157 | CORDOBA, 4 | ALBACETE | Particular | 134.999,97 |
| I160618000158 | CALATRAVA, 55 | ALBACETE | Agente De La Propiedad Inmobiliaria | 115.199,74 |
| I160618000159 | CR JAEN, 58 | ALBACETE | Particular | 98.000,10 |
| I160418000075 | PERIODISTA JUAN A CEBRIAN, 1 | ALBACETE | Agente De La Propiedad Inmobiliaria | 134.000,00 |

VALOR PROMEDIO PONDERADO = 1.234,22 €/m²

ANEXO GARAJE

| REFERENCIA | DIRECCIÓN | SUPERF. PARCELA (m ²) | SUPERF CONSTR. (m ²) | VALOR UNITARIO (€/m ²) |
|---------------|------------------------------|-----------------------------------|----------------------------------|------------------------------------|
| I160618000159 | CR JAEN, 58 | --- | 28 | 535,71 |
| I160618000154 | DE LA MANCHA, 80 | --- | 27 | 370,37 |
| I160618000155 | JOSE PRAT, 26 | --- | 25 | 600,00 |
| I160418000073 | DON QUIJOTE, 17 | --- | 26 | 576,92 |
| I160418000074 | PERIODISTA JUAN A CEBRIAN, 1 | --- | 28 | 660,71 |
| I160618000157 | CORDOBA, 4 | --- | 26 | 500,00 |

| REFERENCIA | DIRECCIÓN | POBLACION | FUENTE | V.TOTAL (€) |
|----------------------------|---------------------------------|-----------|--|-------------------------|
| I160618000159 | CR JAEN, 58 | ALBACETE | Particular | 15.000,00 |
| I160618000154 | DE LA MANCHA, 80 | ALBACETE | PROMOTOR-CONS | 10.000,00 |
| I160618000155 | JOSE PRAT, 26 | ALBACETE | TRUCTOR Agente De La Propiedad Inmobiliaria | 15.000,00 |
| I160418000073 | DON QUIJOTE, 17 | ALBACETE | Particular | 15.000,00 |
| I160418000074 | PERIODISTA JUAN A CEBRIAN, 1 | ALBACETE | Particular | 18.500,00 |
| I160618000157 | CORDOBA, 4 | ALBACETE | Particular | 13.000,00 |
| VALOR PROMEDIO PONDERADO = | | | | 540,63 €/m ² |

9.7. CALIFICACIÓN DE RIESGO

CALIFICACIÓN DE RIESGO DEL INMUEBLE: (B-B-B)

- Expectativa del mercado inmobiliario en el entorno (B)

Mercado con evolución de precios similares al IPC y demanda similar a la oferta existente.

- Evolución futura del entorno (B)

La evolución futura del entorno puede influir positivamente en la comercialización del inmueble.

- Competitividad del inmueble (B)

Las características del inmueble presentan un grado de competitividad similar a la media del entorno. Esto puede influir positivamente en la comercialización del mismo.

10. DATOS Y CÁLCULO DE LOS VALORES TÉCNICOS

CONSIDERACIONES PREVIAS:

METODOLOGIA DE VALORACION A EMPLEAR

Como método de valoración se adopta el de Actualización de Rentas máximas legales para los elementos no ocupados en la actualidad y de la renta de los contratos de arrendamiento para los elementos ocupados.

En el presente informe no procede el cálculo de valor de reposición.

"CONCEPTO DE VALOR DE MERCADO"

"Precio al que podría venderse un inmueble, mediante contrato privado entre un vendedor voluntario y un comprador independiente en la fecha de la tasación en el supuesto de que el bien se hubiere ofrecido públicamente en el mercado, que las condiciones del mercado permitieren disponer del mismo de manera ordenada y que se dispusiere de un plazo normal, habida cuenta de la naturaleza del inmueble, para negociar la venta. Entre el vendedor y el comprador no debe existir vinculación previa alguna ni tener un interés personal o profesional en la transacción ajeno a la causa del contrato. La oferta pública al mercado conlleva tanto la realización de una comercialización adecuada al tipo de bien de que se trate, como la ausencia de información privilegiada en cualquiera de las partes intervinientes."

10.1. CALCULO DEL VALOR DE MERCADO POR COMPARACION NO PROCEDE

10.2. CALCULO DEL VALOR DE REPOSICION

El Método del Coste permite calcular el valor de reemplazamiento-reposición bruto o neto de toda clase de edificios y elementos de edificios, en proyecto, en construcción o rehabilitación o terminados. Distingue dos tipos de costes:

I. VALOR DE REEMPLAZAMIENTO-REPOSICION BRUTO (V.R.B):

$$V.R.B = \text{SUELO} + \text{CONSTRUCCION} + \text{GASTOS NECESARIOS} = S + C + GN$$

El V.R.B de un inmueble se determinará sumando al valor de mercado del terreno en el que está edificado, el de cada uno de los gastos necesarios para edificar, en dicha fecha un inmueble de características (capacidad, uso, calidad) pero en el que se utilice tecnología y materiales de construcción actuales.

II. VALOR DE REEMPLAZAMIENTO-REPOSICION NETO (V.R.N):

$$V.R.N = \text{SUELO} + \text{CONST.} + \text{GASTOS NECESARIOS} - \text{DEPRECIACION} = S + C + GN - DEP$$

Es aplicable exclusivamente a los edificios o elementos de un edificio terminados. Su determinación se realizará deduciendo al V.R.B, calculado de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, la depreciación física y funcional de la edificación.

CALCULO DEL VALOR DE REPOSICION (VALORES UNITARIOS) H.E.T

| ELEMENTO | SUELO (€/m ²) | C.CONST. (€/m ²) | GASTOS (G.NEC) (€/m ²) | V.R.N (€/m ²) | V.R.B (€/m ²) |
|------------------|------------------------------|---------------------------------|--|------------------------------|------------------------------|
| Residencial Piso | --- | --- | --- | --- | --- |
| Anexo Garaje | --- | --- | --- | --- | --- |
| Anexo Trastero | --- | --- | --- | --- | --- |

CALCULO DEL VALOR DE REPOSICION (VALORES TOTALES) H.E.T

| ELEMENTO | SUELO (€) | C.CONST. (€) | GASTOS (G.NEC) (€) | V.R.N (€) | V.R.B (€) |
|------------------------------|--------------|-----------------|--------------------------|--------------|--------------|
| Residencial Piso Edificio | --- | --- | --- | --- | --- |
| Anexo Garaje Garajes | --- | --- | --- | --- | --- |
| Anexo Trastero Trasteros | --- | --- | --- | --- | --- |
| Total | --- | --- | --- | --- | --- |

10.3. CALCULO DEL VALOR DE MERCADO POR ACTUALIZACIÓN DE RENTAS

El Método de Actualización de Rentas está basado en el principio de anticipación, según el cual "el valor de un inmueble que esté produciendo o pueda producir ingresos es función de las expectativas de renta que previsiblemente proporcionará en el futuro".

APLICACIÓN DE LA METODOLOGIA AL INMUEBLE VALORADO:

Se adjuntan los VALORES POR ACTUALIZACIÓN de los elementos arrendados a la fecha de la valoración, calculados en función de su Renta neta Actual, Tipo de Actualización y resto de parámetros considerados a efectos de calculo

ACTUALIZACIÓN INMUEBLES ARRENDADOS (€)

| USO CONSIDERADO | RDE | IPC | RDE.CTE. | DIFERENCIAL |
|------------------|------|------|----------|-------------|
| Residencial Piso | | | | |
| Edificio | 0,15 | 1,93 | -1,75 | 5,25 |
| Anexo Garaje | | | | |
| Garajes | 0,15 | 1,93 | -1,75 | 5,25 |
| Anexo Trastero | | | | |
| Trasteros | 0,15 | 1,93 | -1,75 | 5,25 |

HIPOTESIS DE CALCULO DEL VALOR DEL INMUEBLE

Se calcula el valor actual del inmueble utilizando el método de descuento de flujos de caja (DFC).

Para el cálculo se establece que la hipótesis más probable de gestión del inmueble por parte de la propiedad, es la comercialización del mismo de forma completa, por su Valor Máximo Legal, al final de un periodo de 2 años. Durante este periodo de 2 años se producirán los ingresos debidos a los arrendamientos, que al considerar cantidades postpagables también se situarán al final del segundo año. Por tanto, el valor actual del inmueble corresponderá al descuento del flujo compuesto por el ingreso de los arrendamientos más la cifra de la venta. Se establecen los siguientes parámetros:

- Generación de rentas derivadas de los contratos de arrendamiento durante 2 años. Renta bruta = 369.311,82 €
- Gastos de gestión = 5%
- Renta neta = 350.846,23 €
- Ingreso por ventas al final del año 2. Valor Máximo Legal según informe 586999.18 emitido por Ibertasa en junio de 2018 conforme a la normativa de valoración expuesta en la Orden Ministerial ECO/805/2003 = 5.123.072,43 €
- Plusvalía = No se considera
- Valor de comparación en junio 2020 = 5.123.072,43 €
- Gastos de comercialización = 3%
- Ingreso neto por venta en junio 2020 = 4.969.380,26 €
- Flujo de caja a descontar = 350.846,23 + 4.969.380,26 = 5.320.226,48 €
- Tasa de actualización = Se aplica una tasa de descuento del 3,50%, resultado de considerar una tasa libre de riesgo del 0,15%, IPC del 1,93% y prima de riesgo del 5,25%.

| ELEMENTO | RENTA NETA ANUAL | GASTOS ANUALES | TIPO DE ACTUALIZACION (En %) | VALOR POR ACTUALIZACION |
|------------------|------------------|----------------|------------------------------|-------------------------|
| Residencial Piso | | | | |
| Edificio | 2.660.113,20 | --- | 3,50 | 4.966.020,28 |
| Anexo Garaje | | | | |
| Garajes | --- | | 3,50 | --- |
| Anexo Trastero | | | | |
| Trasteros | --- | | 3,50 | --- |
| TOTAL | | | | 4.966.020,28 |

CUADRO-TABLA RESUMEN

| ELEMENTO | SUPERFICIE m ² | VALOR UNITARIO €/m ² | V.ACTUALIZACION € |
|------------------|------------------------------|------------------------------------|----------------------|
| Residencial Piso | | | |
| Edificio | 3.976,33 | 1.248,90 | 4.966.020,28 |
| Anexo Garaje | | | |
| Garajes | 996,88 | --- | --- |
| Anexo Trastero | | | |
| Trasteros | 283,58 | --- | --- |
| TOTAL | | | 4.966.020,28 |

10.4. CALCULO DEL VALOR MAXIMO LEGAL

El VALOR MAXIMO LEGAL se determina para aquellos inmuebles y anexos vinculados sujetos a algún tipo de protección pública, de acuerdo con la legislación aplicable en cada caso.

DETERMINACION DEL VALOR MAXIMO LEGAL: No Procede

11. RESULTADO DE LA VALORACIÓN

| FINCA | USO CONSIDERADO | V.R.B (€) | V.R.N (€) | ACTUALIZACIÓN (1) (€) | SUELO (€) | SEGURO RD 716/2009 (V.T-V.suelo) (€) |
|----------------------|------------------|--------------|--------------|-----------------------------|--------------|---|
| | Residencial Piso | | | | | |
| Varias | Edificio | N.P | N.P | 4.966.020,28 | N.P | 4.966.020,28 |
| | Anexo Garaje | | | | | |
| Varias | Garajes | N.P | N.P | N.P | N.P | N.P |
| | Anexo Trastero | | | | | |
| Varias | Trasteros | N.P | N.P | N.P | N.P | N.P |
| TOTAL GENERAL | | | | 4.966.020,28 | | 4.966.020,28 |

| FINCA | USO CONSIDERADO | SEGURO ECO/805/2003 (VRB-V.suelo) (€) | VALORACION (€) |
|----------------------|------------------|--|---------------------|
| | Residencial Piso | | |
| Varias | Edificio | N.P | 4.966.020,28 |
| | Anexo Garaje | | |
| Varias | Garajes | N.P | N.P |
| | Anexo Trastero | | |
| Varias | Trasteros | N.P | N.P |
| TOTAL GENERAL | | | 4.966.020,28 |

(1) Actualización Rentas, inmuebles arrendados.

VALOR DEL INMUEBLE (V. Actualización - DFC):

4.966.020,28 €

Asciende el valor del inmueble a la expresada cantidad de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL VEINTE EUROS CON VEINTIOCHO CÉNTIMOS.

12. OBSERVACIONES

- 1.- La finalidad del presente informe es determinar el valor de mercado de treinta y nueve viviendas, plazas de garaje y trasteros de Protección Oficial del edificio situado en la Avd. Doctor Arturo Cortés, 19 y 21 de Albacete, calculado según las normas profesionales de valoración publicadas en el Libro Rojo de la "Royal Institution of Chartered Surveyors" - RICS (Edición julio 2017), compatibles con las Normas Internacionales de Valoración (IVS).
 - 2.- La base de valoración, Valor de mercado, se define como el importe estimado por la que un activo u obligación podría intercambiarse en la fecha de valoración, entre un comprador con intención de comprar y un vendedor dispuesto a vender, en una transacción libre tras una comercialización adecuada en la que las partes hayan actuado con conocimiento, prudencia y sin coacción.
 - 3.- La posición del valorador es externa al cliente.
 - 4.- Los honorarios facturados al cliente por la emisión del presente informe no comprometen la posición de independencia, ni del valorador ni de IBERTASA, S.A.
 - 5.- IBERTASA y el valorador declaran que no existe elemento alguno que altere su independencia, integridad y objetividad en la realización de la valoración solicitada por el cliente.
 - 6.- IBERTASA y el valorador confirman la inexistencia de conflictos de interés con el cliente o cualquier otro usuario previsto.
 - 7.- Ni la totalidad ni parte de este documento o de alguna de las referencias aquí expuestas deben ser incluidas en ninguna publicación, circular o declaración, ni publicadas en modo alguno sin la aprobación escrita por parte de IBERTASA.
 - 8.- El presente Informe de Valoración es confidencial para uso exclusivo del cliente, correspondiendo a éste la potestad de permitir su consulta a terceros, respecto de los cuales IBERTASA y el valorador deniegan la asunción de responsabilidades.
 - 9.- El método de valoración es la actualización de rentas durante dos años y venta del inmueble en su totalidad por su valor máximo legal al final de esos dos años.
 - 10.- En el presente informe no existen supuestos especiales a efectos valorativos.
 - 11.- Sobre las viviendas existen limitaciones derivadas de la protección oficial, por lo que al estar destinadas al arrendamiento no se podrán transmitir de manera independiente sino en bloque hasta el fin del régimen de protección.
 - 12.- En los anexos del informe se adjunta un cuadro resumen donde se exponen los datos relativos a los contratos de arrendamiento y rentas actuales, en base a los cuales se han efectuado los cálculos del valor de actualización.
- Toda la documentación relativa a los contratos de arrendamiento y recibos se conserva en los archivos informáticos de esta sociedad a los efectos de su posible comprobación.

13. FECHA DE EMISION Y FIRMAS

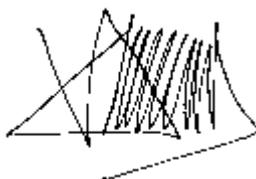
NOMBRE DEL TECNICO QUE HA VISITADO EL INMUEBLE: Justa Rullo Alberca - Arquitecto Tecnico
NOMBRE DEL TECNICO QUE REDACTA EL INFORME: José Manuel Cámara Gimeno - MRICS
PROFESION: Ing. de la Edificacion
FECHA DE LA VISITA AL INMUEBLE: 4 de Junio de 2018
FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME: 30 de Junio de 2018

FIRMA DEL TECNICO



José Manuel Cámara Gimeno
MRICS
Registered Valuer 6205873

VALIDADOR



Vicente Sánchez de León
Fernández-Alfaro - MRICS
Registered Valuer 6209305

REPRESENTANTE
DE IBERTASA



Alberto Aguirregaviria Arriola
Director General

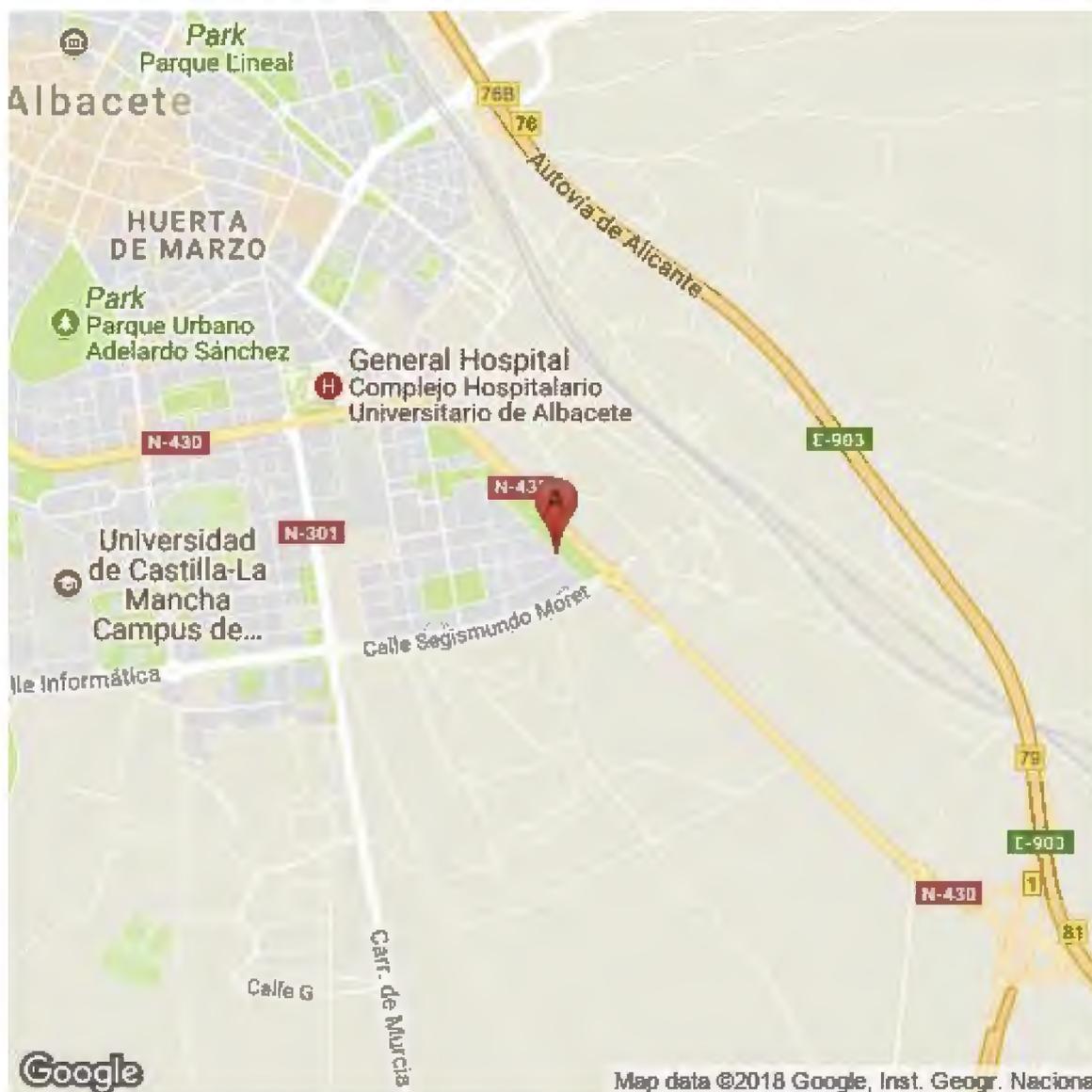
Este informe carece de validez sin el sello original o la firma digital de IBERTASA.

PLANO A NIVEL PROVINCIAL



Nº DE EXPEDIENTE: 597048.18

PLANO A NIVEL MUNICIPAL



Nº DE EXPEDIENTE: 597048.18

PLANO DE SITUACIÓN EN EL ENTORNO



N° DE EXPEDIENTE: 597048.18

VISTA AEREA DEL EMPLAZAMIENTO



Nº DE EXPEDIENTE: 597048.18

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



VISTA GENERAL DEL ENTORNO



VISTA EXTERIOR DEL INMUEBLE

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA

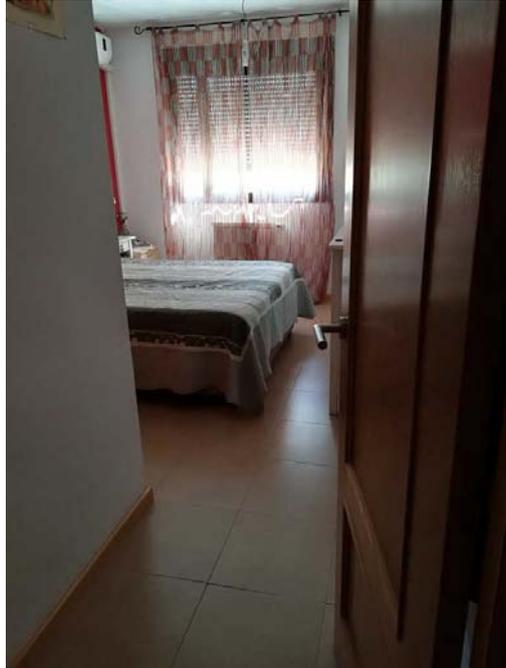


VISTA EXTERIOR DEL INMUEBLE



VISTA EXTERIOR DEL INMUEBLE

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



VISTA INTERIOR DEL INMUEBLE - DORMITORIO



VISTA INTERIOR DEL INMUEBLE - DORMITORIO Y BAÑO

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



VISTA INTERIOR DEL INMUEBLE - DISTRIBUIDOR



VISTA INTERIOR DEL INMUEBLE - SALON-COMEDOR

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



VISTA INTERIOR DEL INMUEBLE - BAÑO



VISTA INTERIOR DEL INMUEBLE - DORMITORIO

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



VISTA INTERIOR DEL INMUEBLE - DORMITORIO



VISTA INTERIOR DEL INMUEBLE - DISTRIBIDOR

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



VISTA INTERIOR DEL INMUEBLE - COCINA



VISTA INTERIOR DEL INMUEBLE - COCINA

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



VISTA INTERIOR DEL INMUEBLE - DISTRIBUIDOR



VISTA INTERIOR TRASTEROS

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



VISTA INTERIOR TRASTEROS

VISTA INTERIOR GARAJE



N° DE EXPEDIENTE: 597048.18

FICHA CATASTRAL 0656907XJ0105N0002TE

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA
DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE



SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
0656907XJ0105N0002TE

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN
AV DR ARTURO CORTES 19 Es:1 Pl:00 Pt:A
02006 ALBACETE [ALBACETE]

USO CONSERVACIÓN
Residencial

USO CONSTRUCCIÓN
2008

COEFICIENTE DE PARTICIPACIÓN
2,940000

SUPERFICIE CONSTRUCCIÓN
158

PARCELA CATASTRAL

INTUICIÓN
AV DR ARTURO CORTES 19
ALBACETE [ALBACETE]

SUPERFICIE CONSTRUCCIÓN
5,271

SUPERFICIE OBLIGATORIA (SOLUCIÓN TIPO RESERVA)
2,378 [división horizontal]

CONSTRUCCIÓN

| Destino | Escala | Planta | Puede | Superficie m² |
|--------------|--------|--------|-------|---------------|
| VIVENDA | 1 | 00 | A | 120 |
| APARCAMIENTO | G | -1 | 001 | 29 |
| ALMACEN | T | -1 | 001 | 7 |



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos" de la SEC.

Lunes, 4 de Junio de 2018

- 600,650 Coordenada U.T.M. Huso 30 ETRS89
- Límite de Parcela
 - Límite de Construcción
 - Mobiliario y aceras
 - Límite zona verde
 - Hidrografía

FICHA CATASTRAL 0656907XJ0105N0003YR

**CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA
DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE**

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCION PÚBLICA
SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
0656907XJ0105N0003YR

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN
AV DR ARTURO CORTES 19 Es:1 Pl:00 Pt:B
02006 ALBACETE (ALBACETE)

USO CONSERVACIÓN
Residencial

USO CONSTRUCCIÓN
2008

COEFICIENTE DE PARTICIPACIÓN
2,390000

ALMUDENA CONSTRUCCIÓN S.L

ALMUDENA CONSTRUCCIÓN S.L

123

PARCELA CATASTRAL

INDICACIÓN
AV DR ARTURO CORTES 19
ALBACETE (ALBACETE)

SUPERFICIE CONSTRUIDA EN m²
5,271

SUPERFICIE OBLIGATORIA EN m² TIPO HORIZONTAL
2,378

[división horizontal]

CONSTRUCCIÓN

| Destino | Escalera | Planta | Puerta | Superficie m ² |
|--------------|----------|--------|--------|---------------------------|
| VIVENDA | 1 | 00 | B | 87 |
| APARCAMIENTO | G | -1 | 002 | 29 |
| ALMACEN | T | -1 | 002 | 7 |



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos" de la SEC.

Lunes, 4 de Junio de 2018

- 600.650 Coordenada U.T.M. Huso 30 ETRS89
- Límite de Parcela
 - Límite de Construcción
 - Mobiliario y aceras
 - Límite zona verde
 - Hidrografía

FICHA CATASTRAL 0656907XJ0105N0004UT

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA
DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE



SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
0656907XJ0105N0004UT

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN
AV DR ARTURO CORTES 19 Es:1 Pl:00 Pt:C
02006 ALBACETE [ALBACETE]

USO CONSERVACIÓN
Residencial

USO CONSTRUCCIÓN
2008

COEFICIENTE DE PARTICIPACIÓN
2,810000

ALMUDENDE CONSTRUCCIÓN INT
154

PARCELA CATASTRAL

INTUICIÓN
AV DR ARTURO CORTES 19
ALBACETE [ALBACETE]

SUPERFICIE CONSTRUIDA INT
5,271

SUPERFICIE OBLIGADA PÚBLICA INT TIPO ALMUDENDE
2,378 [división horizontal]

CONSTRUCCIÓN

| Destino | Escala | Planta | Puerta | Superficie m² |
|--------------|--------|--------|--------|---------------|
| VIVENDA | 1 | 00 | C | 116 |
| APARCAMIENTO | G | -1 | 003 | 29 |
| ALMACEN | T | -1 | 003 | 7 |



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos" de la SEC.

Lunes, 4 de Junio de 2018

- 600,650 Coordenada U.T.M. Huso 30 ETRS89
- Límite de Parcela
 - Límite de Construcción
 - Mobiliario y aceras
 - Límite zona verde
 - Hidrografía

FICHA CATASTRAL 0656907XJ0105N0005IY

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA
DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

MINISTERIO
DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

GOBIERNO
DE ESPAÑA

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
0656907XJ0105N0005IY

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN
AV DR ARTURO CORTES 19 Es:1 PI:01 PI:A
02006 ALBACETE [ALBACETE]

USO CONSERVACION
Residencial

USO CONSTRUCCION
2008

COEFICIENTE DE PARTICIPACION
2,770000

ALMEDIOS CONSTRUCCION INT
149

PARCELA CATASTRAL

INDICACION
AV DR ARTURO CORTES 19
ALBACETE [ALBACETE]

SUPERFICIE CONSTRUIDA INT
5,271

SUPERFICIE CONSTRUIDA EXTERNA
2,378

SUPERFICIE GLOBAL (EXTERNA INT + EXTERNA)
[división horizontal]

CONSTRUCCIÓN

| Destino | Escalera | Planta | Puerta | Superficie m² |
|--------------|----------|--------|--------|---------------|
| VIVENDA | 1 | 01 | A | 116 |
| APARCAMIENTO | G | -1 | 006 | 24 |
| ALMACEN | T | -1 | 004 | 7 |



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos" de la SEC.

Lunes, 4 de Junio de 2018

Coordenadas: U.T.M. Huso 30 ETRS89

- Límite de Parcela
- Límite de Construcción
- Mobiliario y aceras
- Límite zona verde
- Hidrografía

FICHA CATASTRAL 0656907XJ0105N0006OU

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA
DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE



REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
0656907XJ0105N0006OU

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN
AV DR ARTURO CORTES 19 Es:1 Pl:01 Pl:B
02006 ALBACETE (ALBACETE)

USO CONSERVACIÓN
Residencial

FECHA CONSTRUCCIÓN
2008

COEFICIENTE DE PARTICIPACION
2,3840000

ALMEDIOS CONSTRUCCIÓN INT.
123

PARCELA CATASTRAL

INTUICIÓN
AV DR ARTURO CORTES 19
ALBACETE (ALBACETE)

SUPERFICIE CONSTRUIDA INT.
5,271

SUPERFICIE OBLIGADA PUESTA INT. TIPO MEDIDA
2,378 [división horizontal]

CONSTRUCCIÓN

| Destino | Escalera | Planta | Puerta | Superficie m² |
|--------------|----------|--------|--------|---------------|
| VIVENDA | 1 | 01 | B | 87 |
| APARCAMIENTO | G | -1 | 038 | 29 |
| ALMACEN | T | -1 | 005 | 7 |



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del 'Acceso a datos catastrales no protegidos' de la SEC.

Lunes, 4 de Junio de 2018

- 600.850 Coordenada U.T.M. Huso 30 ETRS89
- Límite de Parcela
 - Límite de Construcción
 - Mobiliario y aceras
 - Límite zona verde
 - Hidrografía

FICHA CATASTRAL 0656907XJ0105N0007PI

**CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA
DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE**



SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
0656907XJ0105N0007PI

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN
AV DR ARTURO CORTES 19 Es:1 PI:01 PI:C
02006 ALBACETE (ALBACETE)

USO CONSERVACIÓN
Residencial

FECHA CONSTRUCCIÓN
2008

COEFICIENTE DE PARTICIPACIÓN
2,390000

ALMEDIOS CONSTRUCCIÓN INT.
123

PARCELA CATASTRAL

INTUICIÓN
AV DR ARTURO CORTES 19
ALBACETE (ALBACETE)

SUPERFICIE CONSTRUIDA INT.
5,271

SUPERFICIE OBLIGADA PÚBLICA INT. TIPO ALMEDIOS
2,378 [división horizontal]

CONSTRUCCIÓN

| Destino | Escala | Planta | Puerta | Superficie m² |
|--------------|--------|--------|--------|---------------|
| VIVENDA | 1 | 01 | C | 87 |
| APARCAMIENTO | G | -1 | 037 | 29 |
| ALMACEN | T | -1 | 007 | 7 |



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos" de la SEC.

600,650 Coordenada: U.T.M. Huso 30 ETRS89
 Límite de Parcela
 Límite de Construcciones
 Mobiliario y aceras
 Límite zona verde
 Hidrografía

Lunes, 4 de Junio de 2018

FICHA CATASTRAL 0656907XJ0105N0008AO

**CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA
DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE**



SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
0656907XJ0105N0008AO

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN
AV DR ARTURO CORTES 19 Es:1 PI:01 PI:D
02006 ALBACETE [ALBACETE]

USO CONSERVACIÓN
Residencial

USO CONSTRUCCIÓN
2008

COEFICIENTE DE PARTICIPACIÓN
2,800000

ALMEDIOS CONSTRUCCIÓN INT
154

PARCELA CATASTRAL

INTUICIÓN
AV DR ARTURO CORTES 19
ALBACETE [ALBACETE]

SUPERFICIE CONSTRUCCIÓN INT
5,271

SUPERFICIE GLOBAL (SUSCULTA INT) TIPO MEDIDA
2,378 [división horizontal]

CONSTRUCCIÓN

| Destino | Escala | Planta | Puede | Superficie m² |
|--------------|--------|--------|-------|---------------|
| VIVENDA | 1 | 01 | D | 116 |
| APARCAMIENTO | G | -1 | 039 | 29 |
| ALMACEN | T | -1 | 005 | 7 |



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos" de la SEC.

Miércoles, 6 de Junio de 2018

- 600.650 Coordenada U.T.M. Huso 30 ETRS89
- Límite de Parcela
 - Límite de Construcción
 - Mobiliario y aceras
 - Límite zona verde
 - Hidrografía

FICHA CATASTRAL 0656907XJ0105N0009SP

GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCION PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

E: 1/1500

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN
AV DR ARTURO CORTES 19 Es:1 Pl:02 Pt:A
02006 ALBACETE [ALBACETE]

USO CONSERVACIÓN
Residencial

COEFICIENTE DE PARTICIPACIÓN
2,800000

FECHA CONSTRUCCIÓN
2008

SUPERFICIE CONSTRUCCIÓN [m²]
154

PARCELA CATASTRAL

INDICACIÓN
AV DR ARTURO CORTES 19 ALBACETE [ALBACETE]

SUPERFICIE CONSTRUCCIÓN [m²]
5,271

SUPERFICIE GLOBAL (SOLAR, PLAZA Y/O TERRAZA)
2,378

DESCRIPCIÓN GLOBAL (SOLAR, PLAZA Y/O TERRAZA)
[división horizontal]

INFORMACIÓN GRÁFICA

CONSTRUCCIÓN

| Destino | Escalera | Planta | Puerta | Superficie m ² |
|--------------|----------|--------|--------|---------------------------|
| VIVENDA | 1 | 02 | A | 116 |
| APARCAMIENTO | G | -1 | 036 | 29 |
| ALMACEN | T | -1 | 001 | 7 |

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
0656907XJ0105N0009SP

Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos" de la SEC.

Coordenadas: U.T.M. Huso 30 ETRS89

- Límite de Parcela
- Límite de Construcción
- Mobiliario y aceras
- Límite zona verde
- Hidrografía

Miércoles, 6 de Junio de 2018

FICHA CATASTRAL 0656907XJ0105N0010PI

**CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA
DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE**



SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
0656907XJ0105N0010PI

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN
AV DR ARTURO CORTES 19 Es:1 PI:02 PI:B
02006 ALBACETE (ALBACETE)

USO CONSERVACIÓN
Residencial

FECHA CONSTRUCCIÓN
2008

COEFICIENTE DE PARTICIPACIÓN
2,390000

ALMEDIOS CONSTRUCCIÓN INT.
123

PARCELA CATASTRAL

INTUICIÓN
AV DR ARTURO CORTES 19
ALBACETE (ALBACETE)

SUPERFICIE CONSTRUCCIÓN INT.
5,271

SUPERFICIE OBLIGATORIA (SUPERFICIE TIPO INICIADA)
2,378 [división horizontal]

CONSTRUCCIÓN

| Destino | Escala | Planta | Puerta | Superficie m² |
|--------------|--------|--------|--------|---------------|
| VIVENDA | 1 | 02 | B | 87 |
| APARCAMIENTO | G | -1 | 034 | 29 |
| ALMACEN | T | -1 | 010 | 7 |



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos" de la SEC.

Miércoles, 6 de Junio de 2018

- 600.850 Coordenada: U.T.M. Huso 30 ETRS89
- Límite de Parcela
 - Límite de Construcción
 - Mobiliario y aceras
 - Límite zona verde
 - Hidrografía

FICHA CATASTRAL 0656907XJ0105N0011AO

**CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA
DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE**



SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
0656907XJ0105N0011AO

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN
AV DR ARTURO CORTES 19 Es:1 Pl:02 Pt:C
02006 ALBACETE [ALBACETE]

USO CONSERVACIÓN
Residencial

FECHA CONSTRUCCIÓN
2008

COEFICIENTE DE PARTICIPACIÓN
2,280000

ALMEDIOS CONSERVACIÓN INT.
118

PARCELA CATASTRAL

INTUICIÓN
AV DR ARTURO CORTES 19
ALBACETE [ALBACETE]

SUPERFICIE CONSTRUIDA INT.
5,271

SUPERFICIE OBLIGATORIA PÚBLICA INT. TIPO ALMEDIOS
2,378 [división horizontal]

CONSTRUCCIÓN

| Destino | Escala | Planta | Puede | Superficie m² |
|--------------|--------|--------|-------|---------------|
| VIVENDA | 1 | 02 | C | 87 |
| APARCAMIENTO | G | -1 | 033 | 24 |
| ALMACEN | T | -1 | 011 | 7 |



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos" de la SEC.

Miércoles, 6 de Junio de 2018

- 600.650 Coordenada U.T.M. Huso 30 ETRS89
- Límite de Parcela
 - Límite de Construcción
 - Mobiliario y aceras
 - Límite zona verde
 - Hidrografía

FICHA CATASTRAL 0656907XJ0105N0012SP

**CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA
DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE**



SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
0656907XJ0105N0012SP

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN
AV DR ARTURO CORTES 19 Es:1 Pl:02 Pl:D
02006 ALBACETE [ALBACETE]

USO CONSERVACIÓN
Residencial

USO CONSTRUCCIÓN
2008

COEFICIENTE DE PARTICIPACIÓN
2,800000

SUPERFICIE CONSTRUCCIÓN m²
154

PARCELA CATASTRAL

INTUICIÓN
AV DR ARTURO CORTES 19
ALBACETE [ALBACETE]

SUPERFICIE CONSTRUCCIÓN m²
5,271

SUPERFICIE GLOBAL (SUSCULTIVO) tipo terreno
2,378 [división horizontal]

CONSTRUCCIÓN

| Destino | Escala | Planta | Puede | Superficie m ² |
|--------------|--------|--------|-------|---------------------------|
| VIVENDA | 1 | 02 | D | 116 |
| APARCAMIENTO | G | -1 | 035 | 29 |
| ALMACEN | T | -1 | 009 | 7 |



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos" de la SEC.

Miércoles, 6 de Junio de 2018

- 600.650 Coordenada U.T.M. Huso 30 ETRS89
- Límite de Parcela
 - Límite de Construcción
 - Mobiliario y aceras
 - Límite zona verde
 - Hidrografía

FICHA CATASTRAL 0656907XJ0105N0013DA

**CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA
DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE**



SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
0656907XJ0105N0013DA

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN
AV DR ARTURO CORTES 19 Es:1 Pl:03 Pt:A
02006 ALBACETE [ALBACETE]

USO CONSERVACIÓN
Residencial

FECHA CONSTRUCCIÓN
2008

COEFICIENTE DE PARTICIPACIÓN
2,770000

SUPERFICIE CONSTRUIDA EN
149

SUPERFICIE CONSTRUIDA EN
2,770000

SUPERFICIE CONSTRUIDA EN
2,378 [división horizontal]

PARCELA CATASTRAL

INDICACIÓN
AV DR ARTURO CORTES 19
ALBACETE [ALBACETE]

SUPERFICIE CONSTRUIDA EN
5,271

SUPERFICIE CONSTRUIDA EN
2,378 [división horizontal]

CONSTRUCCIÓN

| Destino | Escala | Planta | Puede | Superficie m² |
|--------------|--------|--------|-------|---------------|
| VIVENDA | 1 | 03 | A | 116 |
| APARCAMIENTO | G | -1 | 032 | 24 |
| ALMACEN | T | -1 | 012 | 7 |



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos" de la SEC.

Miércoles, 6 de Junio de 2018

Coordenadas: U.T.M. Huso 30 ETRS89

- Límite de Parcela
- Límite de Construcción
- Mobiliario y aceras
- Límite zona verde
- Hidrografía

FICHA CATASTRAL 0656907XJ0105N0014FS

**CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA
DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE**



SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
0656907XJ0105N0014FS

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN
AV DR ARTURO CORTES 19 Es:1 Pl:03 Pt:B
02006 ALBACETE (ALBACETE)

USO CONSERVACIÓN
Residencial

FECHA CONSTRUCCIÓN
2008

COPROPORCIÓN DE PARTICIPACIÓN
2,270000

ALMEDIOS CONSERVACIÓN INT
118

PARCELA CATASTRAL

INDICACIÓN
AV DR ARTURO CORTES 19
ALBACETE (ALBACETE)

SUPERFICIE CONSTRUIDA INT
5,271

SUPERFICIE GLOBAL (SUSCULTA INT) TIPO MEDIDA
2,378 [división horizontal]

CONSTRUCCIÓN

| Destino | Escala | Planta | Puerta | Superficie m² |
|--------------|--------|--------|--------|---------------|
| VIVENDA | 1 | 03 | B | 87 |
| APARCAMIENTO | G | -1 | 030 | 24 |
| ALMACEN | T | -1 | 014 | 7 |



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos" de la SEC.

Miércoles, 6 de Junio de 2018

Coordenadas: U.T.M. Huso 30 ETRS89

- Límite de Parcela
- Límite de Construcción
- Mobiliario y aceras
- Límite zona verde
- Hidrografía

FICHA CATASTRAL 0656907XJ0105N0015GD

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA
DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE



SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
0656907XJ0105N0015GD

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN
AV DR ARTURO CORTES 19 Es:1 Pl:03 Pt:C
02006 ALBACETE [ALBACETE]

USO CONSERVACIÓN
Residencial

USO CONSTRUCCIÓN
2008

COEFICIENTE DE PARTICIPACIÓN
2,270000

ALMEDIOS CONSERVACIÓN INT
118

PARCELA CATASTRAL

INTUICIÓN
AV DR ARTURO CORTES 19
ALBACETE [ALBACETE]

SUPERFICIE CONSTRUIDA INT
5,271

SUPERFICIE OBLIGADA PÚBLICA INT TIPO MEDIDA
2,378 [división horizontal]

CONSTRUCCIÓN

| Destino | Escala | Planta | Puede | Superficie m² |
|--------------|--------|--------|-------|---------------|
| VIVENDA | 1 | 03 | C | 87 |
| APARCAMIENTO | G | -1 | 028 | 24 |
| ALMACEN | T | -1 | 015 | 7 |



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos" de la SEC.

Miércoles, 6 de Junio de 2018

Coordenadas: U.T.M. Huso 30 ETRS89

- Límite de Parcela
- Límite de Construcción
- Mobiliario y aceras
- Límite zona verde
- Hidrografía

FICHA CATASTRAL 0656907XJ0105N0016HF

**CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA
DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE**



SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
0656907XJ0105N0016HF

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN
AV DR ARTURO CORTES 19 Es:1 Pl:03 Pl:D
02006 ALBACETE (ALBACETE)

USO CONSERVACIÓN
Residencial

FECHA CONSTRUCCIÓN
2008

COEFICIENTE DE PARTICIPACIÓN
2,770000

ALMUDENA CONSTRUCCIÓN S.L

149

PARCELA CATASTRAL

INDICACIÓN
AV DR ARTURO CORTES 19
ALBACETE (ALBACETE)

SUPERFICIE CONSTRUCCIÓN (m²)
5,271

SUPERFICIE GLOBAL (SUSCULTURA) (m²)
2,378

TIPO DE MEDIDA
[división horizontal]

CONSTRUCCIÓN

| Destino | Escala | Planta | Puede | Superficie m ² |
|--------------|--------|--------|-------|---------------------------|
| VIVENDA | 1 | 03 | D | 116 |
| APARCAMIENTO | G | -1 | 031 | 24 |
| ALMACEN | T | -1 | 013 | 7 |



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos" de la SEC.

600.650 Coordenada: U.T.M. Huso 30 ETRS89
 Límite de Parcela
 Límite de Construcción
 Mobiliario y aceras
 Límite zona verde
 Hidrografía

Miércoles, 6 de Junio de 2018

FICHA CATASTRAL 0656907XJ0105N0017JG

**SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA**

**MINISTERIO
DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA**

**GOBIERNO
DE ESPAÑA**

**CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA
DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE**

INFORMACIÓN GRÁFICA

E: 1/1500

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
0656907XJ0105N0017JG

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN: AV DR ARTURO CORTES 19 Es:1 Pl:04 Pt:A
02006 ALBACETE (ALBACETE)

USO CONSERVACIÓN: Residencial

FECHA DE CONSTRUCCIÓN: 2008

COEFICIENTE DE PARTICIPACIÓN: 2,780000

SUPERFICIE CONSTRUIDA EN ALBACETE CONSTRUCCIÓN: 149

PARCELA CATASTRAL

INDICACIÓN: AV DR ARTURO CORTES 19 ALBACETE (ALBACETE)

SUPERFICIE CONSTRUIDA EN PARCELA: 5,271

SUPERFICIE GLOBAL PARCELA EN USO RESERVA: 2,378 [división horizontal]

CONSTRUCCIÓN

| Destino | Escala | Planta | Superficie m² |
|--------------|--------|--------|---------------|
| VIVENDA | 1 | 04 | 116 |
| APARCAMIENTO | G | -1 | 24 |
| ALMACEN | T | -1 | 7 |

Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos" de la SEC.

Coordenadas: U.T.M. Huso 30 ETRS89

600,650

- Límite de Parcela
- Límite de Construcción
- Mobiliario y aceras
- Límite zona verde
- Hidrografía

Miércoles, 6 de Junio de 2018

FICHA CATASTRAL 0656907XJ0105N0018KH

**CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA
DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE**



SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
0656907XJ0105N0018KH

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN
AV DR ARTURO CORTES 19 Es:1 Pl:04 Pt:B
02006 ALBACETE [ALBACETE]

USO CONSERVACIÓN
Residencial

USO CONSTRUCCIÓN
2008

COEFICIENTE DE PARTICIPACIÓN
2,270000

ALMUDENA CONSTRUCCIÓN S.L

118

PARCELA CATASTRAL

INDICACIÓN
AV DR ARTURO CORTES 19
ALBACETE [ALBACETE]

SUPERFICIE CONSTRUIDA EN m²
5,271

SUPERFICIE OBLIGADA EN m² (por licencia)
2,378

[división horizontal]

CONSTRUCCIÓN

| Destino | Escala | Planta | Puede | Superficie m ² |
|--------------|--------|--------|-------|---------------------------|
| VIVENDA | 1 | 04 | B | 87 |
| APARCAMIENTO | G | -1 | 026 | 24 |
| ALMACEN | T | -1 | 018 | 7 |



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos" de la SEC.

Miércoles, 6 de Junio de 2018

- 600.650 Coordenada U.T.M. Huso 30 ETRS89
- Límite de Parcela
 - Límite de Construcción
 - Mobiliario y aceras
 - Límite zona verde
 - Hidrografía

FICHA CATASTRAL 0656907XJ0105N0019LJ

GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCION PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
0656907XJ0105N0019LJ

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN: AV DR ARTURO CORTES 19 Es:1 Pl:04 Pt:C
02006 ALBACETE (ALBACETE)

USO CONSERVACIÓN: Residencial

FECHA CONSTRUCCIÓN: 2008

COEFICIENTE DE PARTICIPACIÓN: 2,270000

ALMUDENA CONSTRUCCIÓN S.L

118

PARCELA CATASTRAL

INTUICIÓN: AV DR ARTURO CORTES 19 ALBACETE (ALBACETE)

SUPERFICIE CONSTRUIDA EN m²: 5,271

SUPERFICIE OBLIGADA EN m² (por licencia): 2,378

[división horizontal]

CONSTRUCCIÓN

| Destino | Escala | Planta | Puede | Superficie m ² |
|--------------|--------|--------|-------|---------------------------|
| VIVENDA | 1 | 04 | C | 87 |
| APARCAMIENTO | G | -1 | 025 | 24 |
| ALMACEN | T | -1 | 019 | 7 |

E: 1/1500

INFORMACIÓN GRÁFICA

Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos" de la SEC.

600,650 Coordenada U.T.M. Huso 30 ETRS89

- Límite de Parcela
- Límite de Construcción
- Mobiliario y aceras
- Límite zona verde
- Hidrografía

Miércoles, 6 de Junio de 2018

FICHA CATASTRAL 0656907XJ0105N0020JG

**CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA
DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE**

SECRETARÍA DE ESTADO
DE FISCALÍA

DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

MINISTERIO
DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

GOBIERNO
DE ESPAÑA



REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
0656907XJ0105N0020JG

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN
AV DR ARTURO CORTES 19 Es:1 Pl:04 Pl:D
02006 ALBACETE (ALBACETE)

USO CONSERVACIÓN
Residencial

USO CONSTRUCCIÓN
2008

COEFICIENTE DE PARTICIPACIÓN
2,780000

ALMUDENA CONSTRUCCIÓN S.L

149

PARCELA CATASTRAL

INDICACIÓN
AV DR ARTURO CORTES 19
ALBACETE (ALBACETE)

SUPERFICIE CONSTRUIDA EN m²
5.271

SUPERFICIE GLOBAL (SUSCULTIVO) TIPO HORIZONTAL
2.378

[división horizontal]

CONSTRUCCIÓN

| Destino | Escala | Planta | Plano | Superficie m ² |
|--------------|--------|--------|-------|---------------------------|
| VIVENDA | 1 | 04 | D | 116 |
| APARCAMIENTO | G | -1 | 027 | 24 |
| ALMACEN | T | -1 | 017 | 7 |



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos" de la SEC.

Miércoles, 6 de Junio de 2018

Coordenadas: U.T.M. Huso 30 ETRS89

- Límite de Parcela
- Límite de Construcción
- Mobiliario y aceras
- Límite zona verde
- Hidrografía

FICHA CATASTRAL 0656907XJ0105N0021KH

**CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA
DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE**



SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
0656907XJ0105N0021KH

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN
AV DR ARTURO CORTES 21 Es:2 Pl:00 Pt:A
02006 ALBACETE (ALBACETE)

USO CONSERVACIÓN
Residencial

USO CONSTRUCCIÓN
2008

CORRESPONDIENTE DE PARTICIPACIÓN
2,830000

ALMUDENA CONSTRUCCIÓN S.L

154

PARCELA CATASTRAL

INDICACIÓN
AV DR ARTURO CORTES 19
ALBACETE (ALBACETE)

SUPERFICIE CONSTRUIDA EN m²
5,271

SUPERFICIE OBLIGADA EN m² (por licencia)
2,378

[división horizontal]

CONSTRUCCIÓN

| Destino | Escala | Planta | Puede | Superficie m ² |
|--------------|--------|--------|-------|---------------------------|
| VIVENDA | 2 | 00 | A | 116 |
| APARCAMIENTO | G | -1 | 004 | 29 |
| ALMACEN | T | -1 | 022 | 7 |



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos" de la SEC.

Miércoles, 6 de Junio de 2018

Coordenadas: U.T.M. Huso 30 ETRS89

- Límite de Parcela
- Límite de Construcción
- Mobiliario y aceras
- Límite zona verde
- Hidrografía

FICHA CATASTRAL 0656907XJ0105N0022LJ

GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCION PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

E: 1/1500

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE

0656907XJ0105N0022LJ

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN: AV DR ARTURO CORTES 21 Es:2 Pl:00 Pt:B (02006 ALBACETE [ALBACETE])

USO CONSERVACIÓN: Residencial (AÑO CONSTRUCCIÓN: 2008)

CATEGORÍA DE PARTICIPACIÓN: 2,050000 (ALMUDENA CONSTRUCCIÓN S.L) (CÓDIGO PARTICIPACIÓN: 107)

PARCELA CATASTRAL

INDICACIÓN: AV DR ARTURO CORTES 19 ALBACETE [ALBACETE]

SUPERFICIE CONSTRUIDA (m²): 5,271 (SUPERFICIE OBLIGATORIA (SOLUCIÓN TIPO ALMUDENA): 2,378 [división horizontal])

CONSTRUCCIÓN

| Destino | Escala | Planta | Puede | Superficie m ² |
|--------------|--------|--------|-------|---------------------------|
| VIVENDA | 2 | 00 | B | 70 |
| APARCAMIENTO | G | -1 | 007 | 29 |
| ALMACEN | T | -1 | 020 | 5 |

INFORMACIÓN GRÁFICA

Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos" de la SEC.

600,650 Coordenada U.T.M. Huso 30 ETRS89
 Límite de Parcela
 Límite de Construcción
 Mobiliario y aceras
 Límite zona verde
 Hidrografía

Miércoles, 6 de Junio de 2018

FICHA CATASTRAL 0656907XJ0105N0023BK

**CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA
DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE**



SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
0656907XJ0105N0023BK

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN
AV DR ARTURO CORTES 21 Es:2 Pl:00 Pt:C
02006 ALBACETE (ALBACETE)

USO CONSERVACIÓN
Residencial

USO CONSTRUCCIÓN
2008

COEFICIENTE DE PARTICIPACIÓN
2,030000

ALMEDIOS CONSTRUCCIÓN INT
106

PARCELA CATASTRAL

INTUICIÓN
AV DR ARTURO CORTES 19
ALBACETE (ALBACETE)

SUPERFICIE CONSTRUCCIÓN INT
5,271

SUPERFICIE OBLIGATORIA (SUPERFICIE TIPO ALMEDIOS)
2,378 [división horizontal]

CONSTRUCCIÓN

| Destino | Escala | Planta | Puede | Superficie m² |
|--------------|--------|--------|-------|---------------|
| VIVENDA | 2 | 00 | C | 89 |
| APARCAMIENTO | G | -1 | 010 | 29 |
| ALMACEN | T | -1 | 021 | 6 |



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos" de la SEC.

Miércoles, 6 de Junio de 2018

- 600.650 Coordenada U.T.M. Huso 30 ETRS89
- Límite de Parcela
 - Límite de Construcción
 - Mobiliario y aceras
 - Límite zona verde
 - Hidrografía

FICHA CATASTRAL 0656907XJ0105N0024ZL

GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCION PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

E: 1/1500

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE

0656907XJ0105N0024ZL

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN: AV DR ARTURO CORTES 21 Es:2 Pl:00 Pt:D
02006 ALBACETE (ALBACETE)

USO CONSERVACIÓN: Residencial

FECHA CONSTRUCCIÓN: 2008

CÓDIGO DE PARTICIPACIÓN: 2,880000

ALMÉRQUE CONSTRUCCIÓN: 151

PARCELA CATASTRAL

INTUICIÓN: AV DR ARTURO CORTES 19 ALBACETE (ALBACETE)

SUPERFICIE CONSTRUIDA (m²): 5,271

SUPERFICIE GLOBAL (SOLAR, PLAZA Y/O JARDÍN): 2,378

DESCRIPCIÓN GLOBAL (SOLAR, PLAZA Y/O JARDÍN): [división horizontal]

INFORMACIÓN GRÁFICA

Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del 'Acceso a datos catastrales no protegidos' de la SEC.

600,850
600,800
600,750

-4,315,100
-4,315,150
-4,315,200

Leyenda:
 - Límite de Parcela (línea azul)
 - Límite de Construcciones (línea roja)
 - Mobiliario y aceras (línea verde)
 - Límite zona verde (línea amarilla)
 - Hidrografía (línea negra)

Coordenadas: U.T.M. Huso 30 ETRS89
 Miércoles, 6 de Junio de 2018

CONSTRUCCIÓN

| Destino | Escala | Planta | Superficie m ² |
|--------------|--------|--------|---------------------------|
| VIVENDA | 2 | 00 | 114 |
| APARCAMIENTO | 6 | -1 | 29 |
| ALMACEN | T | -1 | 6 |

FICHA CATASTRAL 0656907XJ0105N0025XB

**CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA
DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE**



SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
0656907XJ0105N0025XB

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN
AV DR ARTURO CORTES 21 Es:2 PI:01 Pt:A
02006 ALBACETE [ALBACETE]

USO CONSERVACIÓN
Residencial

USO CONSTRUCCIÓN
2008

COEFICIENTE DE PARTICIPACIÓN
2,800000

SUPERFICIE CONSTRUCCIÓN INT.
150

PARCELA CATASTRAL

INTUICIÓN
AV DR ARTURO CORTES 19
ALBACETE [ALBACETE]

SUPERFICIE CONSTRUCCIÓN INT.
5,271

SUPERFICIE OBLIGATORIA PÚBLICA INT.
2,378

TIPO DE MEDIDA
[división horizontal]

CONSTRUCCIÓN

| Destino | Escala | Planta | Puede | Superficie m² |
|--------------|--------|--------|-------|---------------|
| VIVENDA | 2 | 01 | A | 116 |
| APARCAMIENTO | G | -1 | 024 | 24 |
| ALMACEN | T | -1 | 024 | 6 |



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos" de la SEC.

Miércoles, 6 de Junio de 2018

- 600.650 Coordenada U.T.M. Huso 30 ETRS89
- Límite de Parcela
 - Límite de Construcción
 - Mobiliario y aceras
 - Límite zona verde
 - Hidrografía

FICHA CATASTRAL 0656907XJ0105N0026MZ

**CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA
DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE**



SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
0656907XJ0105N0026MZ

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN
AV DR ARTURO CORTES 21 Es:2 PI:01 PI:B
02006 ALBACETE (ALBACETE)

USO CONSERVACIÓN
Residencial

FECHA CONSTRUCCIÓN
2008

COEFICIENTE DE PARTICIPACIÓN
2,280000

SUPERFICIE CONSTRUIDA EN
119

SUPERFICIE CONSTRUIDA EN
2,280000

SUPERFICIE OBLIGATORIA EN TIPO DE PARTICIPACIÓN
119

PARCELA CATASTRAL

INDICACIÓN
AV DR ARTURO CORTES 19
ALBACETE (ALBACETE)

SUPERFICIE CONSTRUIDA EN
5,271

SUPERFICIE OBLIGATORIA EN TIPO DE PARTICIPACIÓN
2,378

[división horizontal]

CONSTRUCCIÓN

| Destino | Escala | Planta | Puerta | Superficie m² |
|--------------|--------|--------|--------|---------------|
| VIVENDA | 2 | 01 | B | 87 |
| APARCAMIENTO | G | -1 | 022 | 24 |
| ALMACEN | T | -1 | 028 | 8 |



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos" de la SEC.

Miércoles, 6 de Junio de 2018

Coordenadas: U.T.M. Huso 30 ETRS89

- Límite de Parcela
- Límite de Construcción
- Mobiliario y aceras
- Límite zona verde
- Hidrografía

FICHA CATASTRAL 0656907XJ0105N0027QX

**CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA
DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE**



SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
0656907XJ0105N0027QX

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN
AV DR ARTURO CORTES 21 Es:2 PI:01 PI:C
02006 ALBACETE (ALBACETE)

USO CONSERVACIÓN
Residencial

FECHA CONSTRUCCIÓN
2008

COEFICIENTE DE PARTICIPACIÓN
2,280000

ALMEDIOS CONSTRUCCIÓN INT.
121

PARCELA CATASTRAL

INDICACIÓN
AV DR ARTURO CORTES 19
ALBACETE (ALBACETE)

SUPERFICIE CONSTRUCCIÓN INT.
5,271

SUPERFICIE GLOBAL (SUSCULTA INT) TIPO MEDIDA
2,378 [división horizontal]

CONSTRUCCIÓN

| Destino | Escala | Planta | Puerta | Superficie m² |
|--------------|--------|--------|--------|---------------|
| VIVENDA | 2 | 01 | C | 87 |
| APARCAMIENTO | G | -1 | 021 | 24 |
| ALMACEN | T | -1 | 027 | 10 |



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos" de la SEC.

Miércoles, 6 de Junio de 2018

- 600.850 Coordenada: U.T.M. Huso 30 ETRS89
- Límite de Parcela
 - Límite de Construcción
 - Mobiliario y aceras
 - Límite zona verde
 - Hidrografía

FICHA CATASTRAL 0656907XJ0105N0028WM

**CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA
DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE**



SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
0656907XJ0105N0028WM

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN
AV DR ARTURO CORTES 21 Es:2 PI:01 PI:D
02006 ALBACETE (ALBACETE)

USO CONSERVACIÓN
Residencial

FECHA CONSTRUCCIÓN
2008

COEFICIENTE DE PARTICIPACIÓN
2,780000

SUPERFICIE CONSTRUCCIÓN (m²)
150

PARCELA CATASTRAL

INTUICIÓN
AV DR ARTURO CORTES 19
ALBACETE (ALBACETE)

SUPERFICIE CONSTRUCCIÓN (m²)
5,271

SUPERFICIE OBLIGATORIA (m²)
2,378

SUPERFICIE OBLIGATORIA (m²)
[división horizontal]

CONSTRUCCIÓN

| Destino | Escala | Planta | Puede | Superficie m ² |
|--------------|--------|--------|-------|---------------------------|
| VIVENDA | 2 | 01 | D | 116 |
| APARCAMIENTO | G | -1 | 023 | 24 |
| ALMACEN | T | -1 | 025 | 6 |



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos" de la SEC.

Miércoles, 6 de Junio de 2018

- 600.650 Coordenada U.T.M. Huso 30 ETRS89
- Límite de Parcela
 - Límite de Construcción
 - Mobiliario y aceras
 - Límite zona verde
 - Hidrografía

FICHA CATASTRAL 0656907XJ0105N0029EQ

**CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA
DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE**



SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
0656907XJ0105N0029EQ

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN
AV DR ARTURO CORTES 21 Es:2 Pl:02 Pt:A
02006 ALBACETE (ALBACETE)

USO CONSERVACIÓN
Residencial

FECHA CONSTRUCCIÓN
2008

COEFICIENTE DE PARTICIPACIÓN
2,780000

SUPERFICIE CONSTRUIDA EN
149

PARCELA CATASTRAL

INDICACIÓN
AV DR ARTURO CORTES 19
ALBACETE (ALBACETE)

SUPERFICIE CONSTRUIDA EN
5,271

SUPERFICIE OBLIGATORIA EN SU TIPO DE USUARIO
2,378 [división horizontal]

CONSTRUCCIÓN

| Destino | Escala | Planta | Puede | Superficie m² |
|--------------|--------|--------|-------|---------------|
| VIVENDA | 2 | 02 | A | 116 |
| APARCAMIENTO | G | -1 | 020 | 24 |
| ALMACEN | T | -1 | 028 | 7 |



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos" de la SEC.

Miércoles, 6 de Junio de 2018

- 600.650 Coordenada U.T.M. Huso 30 ETRS89
- Límite de Parcela
 - Límite de Construcción
 - Mobiliario y aceras
 - Límite zona verde
 - Hidrografía

FICHA CATASTRAL 0656907XJ0105N0030QX

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA
DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE



SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
0656907XJ0105N0030QX

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN
AV DR ARTURO CORTES 21 Es:2 Pl:02 Pt:B
02006 ALBACETE (ALBACETE)

USO CONSERVACIÓN
Residencial

USO CONSTRUCCIÓN
2008

COEFICIENTE DE PARTICIPACIÓN
2,280000

ALMEDIOS CONSERVACIÓN INT
118

PARCELA CATASTRAL

INTUICIÓN
AV DR ARTURO CORTES 19
ALBACETE (ALBACETE)

SUPERFICIE CONSTRUIDA INT
5,271

SUPERFICIE OBLIGADA (SUPERFICIE TIPO INICIADA)
2,378

[división horizontal]

CONSTRUCCIÓN

| Destino | Escala | Planta | Puede | Superficie m² |
|--------------|--------|--------|-------|---------------|
| VIVENDA | 2 | 02 | B | 87 |
| APARCAMIENTO | G | -1 | 018 | 24 |
| ALMACEN | T | -1 | 030 | 7 |



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos" de la SEC.

Miércoles, 6 de Junio de 2018

- 600.650 Coordenada U.T.M. Huso 30 ETRS89
- Límite de Parcela
 - Límite de Construcción
 - Mobiliario y aceras
 - Límite zona verde
 - Hidrografía

FICHA CATASTRAL 0656907XJ0105N0031WM

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA
DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE



SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
0656907XJ0105N0031WM

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN
AV DR ARTURO CORTES 21 Es:2 Pl:02 Pt:C
02006 ALBACETE [ALBACETE]

USO CONSERVACIÓN
Residencial

USO CONSTRUCCIÓN
2008

COEFICIENTE DE PARTICIPACIÓN
2,270000

ALMEDIOS CONSTRUCCIÓN INT
117

PARCELA CATASTRAL

INTUICIÓN
AV DR ARTURO CORTES 19
ALBACETE [ALBACETE]

SUPERFICIE CONSTRUCCIÓN INT
5,271

SUPERFICIE OBLIGATORIA PÚBLICA INT TIPO DE ALICATA
2,378 [división horizontal]

CONSTRUCCIÓN

| Destino | Escala | Planta | Puerta | Superficie m² |
|--------------|--------|--------|--------|---------------|
| VIVENDA | 2 | 02 | C | 87 |
| APARCAMIENTO | G | -1 | 017 | 24 |
| ALMACEN | T | -1 | 031 | 6 |



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos" de la SEC.

Miércoles, 6 de Junio de 2018

- 600.650 Coordenada U.T.M. Huso 30 ETRS89
- Límite de Parcela
 - Límite de Construcción
 - Mobiliario y aceras
 - Límite zona verde
 - Hidrografía

FICHA CATASTRAL 0656907XJ0105N0032EQ

**CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA
DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE**



SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
0656907XJ0105N0032EQ

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN
AV DR ARTURO CORTES 21 Es:2 Pl:02 P:I-D
02006 ALBACETE (ALBACETE)

USO CONSERVACIÓN
Residencial

FECHA CONSTRUCCIÓN
2008

COEFICIENTE DE PARTICIPACIÓN
2,780000

SUPERFICIE CONSTRUIDA EN
149

SUPERFICIE CONSTRUIDA EN
2,780000

SUPERFICIE CONSTRUIDA EN
149

PARCELA CATASTRAL

INDICACIÓN
AV DR ARTURO CORTES 19
ALBACETE (ALBACETE)

SUPERFICIE CONSTRUIDA EN
5,271

SUPERFICIE CONSTRUIDA EN
2,378

SUPERFICIE CONSTRUIDA EN
[división horizontal]

CONSTRUCCIÓN

| Destino | Escala | Planta | Puede | Superficie m² |
|--------------|--------|--------|-------|---------------|
| VIVENDA | 2 | 02 | D | 116 |
| APARCAMIENTO | G | -1 | 019 | 24 |
| ALMACEN | T | -1 | 028 | 7 |



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos" de la SEC.

Miércoles, 6 de Junio de 2018

- 600.650 Coordenada: U.T.M. Huso 30 ETRS89
- Límite de Parcela
 - Límite de Construcción
 - Mobiliario y aceras
 - Límite zona verde
 - Hidrografía

FICHA CATASTRAL 0656907XJ0105N0033RW

**CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA
DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE**



SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
0656907XJ0105N0033RW

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN
AV DR ARTURO CORTES 21 Es:2 Pl:03 Pt:A
02006 ALBACETE (ALBACETE)

USO CONSERVACIÓN
Residencial

FECHA CONSTRUCCIÓN
2008

COEFICIENTE DE PARTICIPACIÓN
2,780000

ALMUDENA CONSTRUCCIÓN S.L

148

PARCELA CATASTRAL

INDICACIÓN
AV DR ARTURO CORTES 19
ALBACETE (ALBACETE)

SUPERFICIE CONSTRUIDA EN m²
5,271

SUPERFICIE OBLIGATORIA EN m² (por división horizontal)
2,378

[división horizontal]

CONSTRUCCIÓN

| Destino | Escala | Planta | Superficie m ² |
|--------------|--------|--------|---------------------------|
| VIVENDA | 2 | 03 | 116 |
| APARCAMIENTO | G | -1 | 24 |
| ALMACEN | T | -1 | 6 |



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos" de la SEC.

Miércoles, 6 de Junio de 2018

- 600.650 Coordenada: U.T.M. Huso 30 ETRS89
- Límite de Parcela
 - Límite de Construcción
 - Mobiliario y aceras
 - Límite zona verde
 - Hidrografía

FICHA CATASTRAL 0656907XJ0105N0034TE

**CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA
DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE**



SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
0656907XJ0105N0034TE

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN
AV DR ARTURO CORTES 21 Es:2 Pl:03 Pl:B
02006 ALBACETE (ALBACETE)

USO CONSERVACIÓN
Residencial

USO CONSTRUCCIÓN
2008

COEFICIENTE DE PARTICIPACIÓN
2,280000

ALMEDIOS CONSTRUCCIÓN INT
119

PARCELA CATASTRAL

INTUICIÓN
AV DR ARTURO CORTES 19
ALBACETE (ALBACETE)

SUPERFICIE CONSTRUCCIÓN INT
5,271

SUPERFICIE OBLIGATORIA (SUPERFICIE TIPO ALMEDIOS)
2,378 [división horizontal]

CONSTRUCCIÓN

| Destino | Escala | Planta | Puede | Superficie m² |
|--------------|--------|--------|-------|---------------|
| VIVENDA | 2 | 03 | B | 87 |
| APARCAMIENTO | G | -1 | 014 | 24 |
| ALMACEN | T | -1 | 034 | 5 |



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos" de la SEC.

Miércoles, 6 de Junio de 2018

- 600.650 Coordenada U.T.M. Huso 30 ETRS89
- Límite de Parcela
 - Límite de Construcción
 - Mobiliario y aceras
 - Límite zona verde
 - Hidrografía

FICHA CATASTRAL 0656907XJ0105N0035YR

**CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA
DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE**



SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
0656907XJ0105N0035YR

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN
AV DR ARTURO CORTES 21 Es:2 Pl:03 Pt:C
02006 ALBACETE (ALBACETE)

USO CONSERVACIÓN
Residencial

USO CONSTRUCCIÓN
2008

COEFICIENTE DE PARTICIPACIÓN
2,280000

ALMEDIOS CONSTRUCCIÓN INT
119

PARCELA CATASTRAL

INDICACIÓN
AV DR ARTURO CORTES 19
ALBACETE (ALBACETE)

SUPERFICIE CONSTRUIDA INT
5,271

SUPERFICIE OBLIGADA PÚBLICA INT TIPO ALICATA
2,378 [división horizontal]

CONSTRUCCIÓN

| Destino | Escala | Planta | Puede | Superficie m² |
|--------------|--------|--------|-------|---------------|
| VIVENDA | 2 | 03 | C | 87 |
| APARCAMIENTO | G | -1 | 013 | 24 |
| ALMACEN | T | -1 | 035 | 5 |



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos" de la SEC.

Miércoles, 6 de Junio de 2018

- 600.850 Coordenada: U.T.M. Huso 30 ETRS89
- Límite de Parcela
 - Límite de Construcción
 - Mobiliario y aceras
 - Límite zona verde
 - Hidrografía

FICHA CATASTRAL 0656907XJ0105N0036UT

**CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA
DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE**



SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
0656907XJ0105N0036UT

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN
AV DR ARTURO CORTES 21 Es:2 Pl:03 Pl:D
02006 ALBACETE (ALBACETE)

USO CONSERVACIÓN
Residencial

USO CONSTRUCCIÓN
2008

COEFICIENTE DE PARTICIPACIÓN
2,780000

ALMUDENDE CONSTRUCCIÓN INT
149

PARCELA CATASTRAL

INTUICIÓN
AV DR ARTURO CORTES 19
ALBACETE (ALBACETE)

SUPERFICIE CONSTRUCCIÓN INT
5,271

SUPERFICIE OBLIGATORIA (SUPERFICIE TIPO ALMUDENDE)
2,378 [división horizontal]

CONSTRUCCIÓN

| Destino | Escala | Planta | Puede | Superficie m² |
|--------------|--------|--------|-------|---------------|
| VIVENDA | 2 | 03 | D | 116 |
| APARCAMIENTO | 6 | -1 | 015 | 24 |
| ALMACEN | T | -1 | 033 | 7 |



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos" de la SEC.

Miércoles, 6 de Junio de 2018

- 600.850 Coordenada: U.T.M. Huso 30 ETRS89
- Límite de Parcela
 - Límite de Construcción
 - Mobiliario y aceras
 - Límite zona verde
 - Hidrografía

FICHA CATASTRAL 0656907XJ0105N0037IY

**SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA**

**MINISTERIO
DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA**

**GOBIERNO
DE ESPAÑA**

**SECRETARÍA GENERAL
DEL CATASTRO**

**CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA
DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE**

INFORMACIÓN GRÁFICA

E: 1/1500

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
0656907XJ0105N0037IY

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN: AV DR ARTURO CORTES 21 Es:2 Pl:04 Pt:A
02006 ALBACETE (ALBACETE)

USO CONSERVACIÓN: Residencial

FECHA CONSTRUCCIÓN: 2008

COEFICIENTE DE PARTICIPACIÓN: 2,790000

SUPERFICIE CONSTRUIDA EN ALBACETE CONSTRUCCIÓN: 159

PARCELA CATASTRAL

INDICACIÓN: AV DR ARTURO CORTES 19
ALBACETE (ALBACETE)

SUPERFICIE CONSTRUIDA EN PARCELA: 5,271

SUPERFICIE GLOBAL (SUSCRIPTA) EN PARCELA: 2,378 [división horizontal]

CONSTRUCCIÓN

| Destino | Escala | Planta | Puede | Superficie m² |
|--------------|--------|--------|-------|---------------|
| VIVENDA | 2 | 04 | A | 116 |
| APARCAMIENTO | G | -1 | 012 | 24 |
| ALMACEN | T | -1 | 036 | 6 |

Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos" de la SEC.

Coordenadas: U.T.M. Huso 30 ETRS89

600,650 Límite de Parcela
600,750 Límite de Construcción
600,800 Límite de Construcción
600,850 Límite zona verde
600,900 Hidrografía

Miércoles, 6 de Junio de 2018

FICHA CATASTRAL 0656907XJ0105N0038OU

**CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA
DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE**



SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
0656907XJ0105N0038OU

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN
AV DR ARTURO CORTES 21 Es:2 Pl:04 Pt:B
02006 ALBACETE (ALBACETE)

USO CONSERVACIÓN
Residencial

FECHA CONSTRUCCIÓN
2008

COEFICIENTE DE PARTICIPACIÓN
2,400000

SUPERFICIE CONSTRUIDA EN
123

PARCELA CATASTRAL

INTUICIÓN
AV DR ARTURO CORTES 19
ALBACETE (ALBACETE)

SUPERFICIE CONSTRUIDA EN
5,271

SUPERFICIE OBLIGATORIA EN SU TIPO DE USUARIO
2,378 [división horizontal]

CONSTRUCCIÓN

| Destino | Escala | Planta | Puerta | Superficie m² |
|--------------|--------|--------|--------|---------------|
| VIVENDA | 2 | 04 | B | 87 |
| APARCAMIENTO | G | -1 | 009 | 29 |
| ALMACEN | T | -1 | 038 | 7 |



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos" de la SEC.

600,650 Coordenada: U.T.M. Huso 30 ETRS89
600,750 Límite de Parcela
600,800 Límite de Construcción
600,850 Mobiliario y aceras
600,900 Límite zona verde
600,950 Hidrografía

Miércoles, 6 de Junio de 2018

FICHA CATASTRAL 0656907XJ0105N0039PI

**CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA
DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE**



SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
0656907XJ0105N0039PI

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN
AV DR ARTURO CORTES 21 Es:2 Pl:04 Pt:C
02006 ALBACETE (ALBACETE)

USO CONSERVACIÓN
Residencial

FECHA CONSTRUCCIÓN
2008

COEFICIENTE DE PARTICIPACIÓN
2,400000

SUPERFICIE CONSTRUCCIÓN (m²)
124

PARCELA CATASTRAL

INDICACIÓN
AV DR ARTURO CORTES 19
ALBACETE (ALBACETE)

SUPERFICIE CONSTRUCCIÓN (m²)
5,271

SUPERFICIE OBLIGATORIA (m²)
2,378

INDICACIÓN DE TIPO DE DIVISIÓN
[división horizontal]

CONSTRUCCIÓN

| Destino | Escala | Planta | Puede | Superficie m ² |
|--------------|--------|--------|-------|---------------------------|
| VIVENDA | 2 | 04 | C | 87 |
| APARCAMIENTO | G | -1 | 008 | 29 |
| ALMACEN | T | -1 | 038 | 8 |



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos" de la SEC.

Miércoles, 6 de Junio de 2018

- 600.850 Coordenada U.T.M. Huso 30 ETRS89
- 600.850 Límite de Parcela
 - 600.850 Límite de Construcción
 - 600.850 Mobiliario y aceras
 - 600.850 Límite zona verde
 - 600.850 Hidrografía

FICHA CATASTRAL 0656907XJ0105N00401Y

**CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA
DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE**

E: 1/1500

INFORMACIÓN GRÁFICA

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
0656907XJ0105N00401Y

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

| | | | |
|------------------------------|---|---------------------------|------|
| LOCALIZACIÓN | AV DR ARTURO CORTES 21 Es:2 Pl:04 P:1-D | | |
| USO CONSERVACION | Residencial | AÑO CONSTRUCCIÓN | 2008 |
| COEFICIENTE DE PARTICIPACION | 2,780000 | ALMUDENA CONSTRUCCION S.L | 149 |

PARCELA CATASTRAL

| | | | |
|--------------------------------------|------------------------|---|-----------------------------|
| REDUCCION | AV DR ARTURO CORTES 19 | | |
| | ALBACETE [ALBACETE] | | |
| SUPERFICIE CONSTRUIDA M ² | 5.271 | SUPERFICIE GLOBAL PUESTA M ² TIPO HORIZONTAL | 2.378 [division horizontal] |

CONSTRUCCIÓN

| Destino | Escala | Planta | Puerta | Superficie m ² |
|--------------|--------|--------|--------|---------------------------|
| VIVENDA | 2 | 04 | D | 116 |
| APARCAMIENTO | G | -1 | 011 | 24 |
| ALMACEN | T | -1 | 037 | 7 |

Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos" de la SEC.

Coordenadas: U.T.M. Huso 30 ETRS89
Miércoles, 6 de Junio de 2018

CALIFICACION DEFINITIVA VPO



Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda
Delegación de Albacete
Avda. de España, 8-B - 02071 ALBACETE
Telf. 907 658 100

| | |
|---|------------|
| JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA REGISTRO UNICO Delegación de Ordenación del Territorio y Vivienda Albacete | |
| 03 NOV 2008 | |
| SALIDA Nº | ENTRADA Nº |
| 965.171 | — |

DESTINATARIO

JUAN CANTO HERREROS
C/MARQUES DE MOLINS, 19 - 1º
02003 ALBACETE
ALBACETE

5.966
79-1/138

FECHA
ALBACETE, 31 / Octubre / 2008

NUESTRA REFERENCIA
Expte.: 02-0G-0-053/06

ASUNTO:
Remisión de Calificación Definitiva

NOTIFICACIÓN DE CONCESIÓN DE CALIFICACIÓN DEFINITIVA

Adjunto se remite Cédula de Calificación Definitiva del expediente de referencia.

De esta Cédula de Calificación deberá entregarse copia autorizada a los adquirentes y arrendatarios, en su caso, de conformidad con lo previsto en la vigente legislación de Viviendas de Protección Oficial.

EL DELEGADO PROVINCIAL

Fdo: Miguel Juan Espinosa Plaza



00000254375

1/1

Nº DE EXPEDIENTE: 597048.18

CALIFICACION DEFINITIVA VPO



Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda
Delegación de Albacete
Avda. de España, 8-B - 02071 ALBACETE
Telf 967 668 100

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Nº 4 DE ALBACETE

Entrada Nº: 0164 DE: 2.008
Asiento Nº : 705 Diario: 138
Fecha de Entrada: 04/12/2009 a las 16:58 Caducidad: 18/02/2009
Tipo: CALIFICACION DEFINITIVA V.P.O.

EXPEDIENTE: 02-0G-0-053/06

FASE: PROMOTORA VAI J. BHERMOSO DIVISION PROMOCION, S.A.U.
N.L.F./C.I.F. C/ TESIFONTE GALLIGO, 5 - 1º
A79494233 02002 ALBACETE
ALBACETE

EMPLAZAMIENTO

Dirección: PARCELA MB-7, SECTOR 12-B
Municipio: ALBACETE
C.P. 02001 Provincia: ALBACETE Area Geografica: C
REPRESENTANTE: JUAN CANTO HERBROS

**CALIFICACIÓN DEFINITIVA DE VIVIENDAS CON PROTECCIÓN PÚBLICA
"VIVIENDAS VPORB10"**

Primero.-

Con fecha 21/05/2007 se concedió al expediente de referencia la Calificación Provisional de Viviendas de VPORB10.

Segundo.-

El interesado presentó en fecha 03/10/2008, y dentro del plazo legalmente establecido desde la calificación provisional, la solicitud de calificación definitiva y documentación complementaria conforme al Decreto 38/2006, de 11 de abril por el que se regula en el ámbito de Castilla-La-Mancha el Plan Estatal de Vivienda 2005 - 2008 y se desarrolla el IV Plan Regional de Vivienda y Suelo de Castilla-La-Mancha horizonte 2010 (D.O.C.M. núm. 79, de 14 de abril), en relación con el Decreto 3/2004, de 20 de enero (D.O.C.M., de 23 de enero del 2004) de Régimen Jurídico de las viviendas con Protección Pública.

Por todo ello, y previos los informes correspondientes, esta Delegación Provincial de la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda, HA RESUELTO.

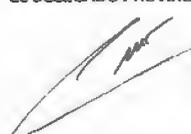
OTORGAR LA CALIFICACIÓN DEFINITIVA de viviendas con protección pública VPORB10 a la promoción del expediente de referencia, acogidas al Decreto 38/2006, de 11 de abril, siendo las especificaciones, condiciones, limitaciones y precios de venta reflejadas en la Calificación Provisional de fecha 21/05/2007.

La duración del régimen de protección será de 30 años desde la fecha de la presente resolución.

Esta Calificación definitiva, tiene a todos los efectos el carácter de resolución administrativa que no agota la vía administrativa, pudiendo ser recurrida en Alzada ante la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la presente notificación y el recurso podrá interponerse ante esta delegación Provincial o ante la Secretaría General Técnica de la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda.

En ALBACETE a 31 de OCTUBRE del 2008

EL DELEGADO PROVINCIAL,


Fdo.-Miguel Juan Espinosa Plaza



CALIFICACION DEFINITIVA VPO



Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda
Delegación de Albacete
Avda. de España, 8-B - 02071 ALBACETE
Telf. 967 556 100

FUNDAMENTOS DE DERECHO

*Decreto 7/1986, de 28 de enero, sobre desconcentración de funciones en los Delegados Provinciales de la Consejería de Obras Públicas (D.C.O.M. 18/02/1986).
* Real Decreto-Ley 31/1978, de 31 de Octubre, sobre política de viviendas de protección oficial (B.O.E. 08/11/1978).
*Real Decreto 801/2005, de 1 de julio, por el que se aprueba el Plan 2005 - 2008 (B.O.E. núm. 166 de 13 de julio de 2005) y disposiciones concordantes.
* Decreto 38/2006, de 11 de abril, por el que se regula en el ámbito de Castilla-La Mancha el Plan Estatal de Vivienda 2005 - 2008 y se desarrolla el IV Plan Regional de Vivienda y suelo de Castilla-La Mancha horizonte 2010 (D.O.C.M núm. 79, de 14 de abril de 2006).

ANEXO

I. ESPECIFICACIONES RELATIVAS A LAS EDIFICACIONES PROTEGIDAS

EXPEDIENTE: 02-OG-0-053/06

I.1. VIVIENDAS LOCALES. GARAJES Y ANEXOS VINCULADOS Y NO VINCULADOS

SUPERFICIE (m²)

| EXPEDIENTE | IDEN. | TIPO | VIVIENDA | GARAJE | TRASTE | TOTAL |
|--------------------|------------------------|---------|----------|--------|--------|--------|
| 02-OG-0-053/06-001 | B1-B ^a A | VPORB10 | 89,97 | 27,70 | 4,20 | 121,87 |
| 02-OG-0-053/06-002 | B1-B ^a B | VPORB10 | 67,20 | 27,70 | 4,13 | 99,03 |
| 02-OG-0-053/06-003 | B1-B ^a C | VPORB10 | 88,85 | 27,70 | 4,20 | 120,75 |
| 02-OG-0-053/06-004 | B1-1 ^a A | VPORB10 | 88,41 | 22,44 | 4,20 | 115,05 |
| 02-OG-0-053/06-005 | B1-1 ^a B | VPORB10 | 67,18 | 27,70 | 4,20 | 99,08 |
| 02-OG-0-053/06-006 | B1-1 ^a C | VPORB10 | 67,18 | 27,70 | 4,13 | 99,01 |
| 02-OG-0-053/06-007 | B1-1 ^a D | VPORB10 | 88,41 | 27,70 | 4,13 | 120,24 |
| 02-OG-0-053/06-008 | B1-2 ^a A | VPORB10 | 88,41 | 27,70 | 4,20 | 120,31 |
| 02-OG-0-053/06-009 | B1-2 ^a B | VPORB10 | 67,18 | 27,70 | 4,20 | 99,08 |
| 02-OG-0-053/06-010 | B1-2 ^a C | VPORB10 | 67,18 | 22,44 | 4,20 | 93,82 |
| 02-OG-0-053/06-011 | B1-2 ^a D | VPORB10 | 88,41 | 27,70 | 4,20 | 120,31 |
| 02-OG-0-053/06-012 | B1-3 ^a A | VPORB10 | 88,41 | 22,44 | 4,20 | 115,05 |
| 02-OG-0-053/06-013 | B1-3 ^a B | VPORB10 | 67,18 | 22,44 | 4,86 | 94,28 |
| 02-OG-0-053/06-014 | B1-3 ^a C | VPORB10 | 67,18 | 22,44 | 4,60 | 94,22 |
| 02-OG-0-053/06-015 | B1-3 ^a D | VPORB10 | 88,41 | 22,44 | 4,20 | 115,05 |
| 02-OG-0-053/06-016 | B1-4 ^a A | VPORB10 | 88,41 | 22,44 | 4,60 | 115,45 |
| 02-OG-0-053/06-017 | B1-4 ^a B | VPORB10 | 67,18 | 22,44 | 4,70 | 94,32 |
| 02-OG-0-053/06-018 | B1-4 ^a C | VPORB10 | 67,18 | 22,44 | 4,60 | 94,22 |
| 02-OG-0-053/06-019 | B1-4 ^a D | VPORB10 | 88,41 | 22,44 | 4,48 | 115,33 |
| 02-OG-0-053/06-020 | B2-5 ^a A | VPORB10 | 88,88 | 27,70 | 5,01 | 121,57 |
| 02-OG-0-053/06-021 | B2-5 ^a B-MR | VPORB10 | 52,13 | 27,70 | 5,43 | 85,26 |
| 02-OG-0-053/06-022 | B2-5 ^a C-MR | VPORB10 | 61,37 | 27,70 | 5,46 | 94,53 |
| 02-OG-0-053/06-023 | B2-5 ^a D | VPORB10 | 86,29 | 27,70 | 5,61 | 119,60 |
| 02-OG-0-053/06-024 | B2-1 ^a A | VPORB10 | 88,41 | 22,44 | 5,71 | 116,56 |
| 02-OG-0-053/06-025 | B2-1 ^a B | VPORB10 | 67,18 | 22,44 | 5,65 | 95,27 |
| 02-OG-0-053/06-026 | B2-1 ^a C | VPORB10 | 67,18 | 22,44 | 5,01 | 95,63 |
| 02-OG-0-053/06-027 | B2-1 ^a D | VPORB10 | 88,41 | 22,44 | 5,66 | 116,41 |
| 02-OG-0-053/06-028 | B2-2 ^a A | VPORB10 | 88,41 | 22,44 | 5,37 | 116,22 |
| 02-OG-0-053/06-029 | B2-2 ^a B | VPORB10 | 67,18 | 22,44 | 5,31 | 94,93 |
| 02-OG-0-053/06-030 | B2-2 ^a C | VPORB10 | 67,18 | 22,44 | 4,39 | 94,01 |
| 02-OG-0-053/06-031 | B2-2 ^a D | VPORB10 | 88,41 | 22,44 | 5,37 | 116,22 |
| 02-OG-0-053/06-032 | B2-3 ^a A | VPORB10 | 88,41 | 22,44 | 4,42 | 115,27 |
| 02-OG-0-053/06-033 | B2-3 ^a B | VPORB10 | 67,18 | 22,44 | 5,37 | 94,99 |

00000254374

2/5

Nº DE EXPEDIENTE: 597048.18

CALIFICACION DEFINITIVA VPO



Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda
Delegación de Albacete
Avda. de España, 8-B - 02071 ALBACETE
Telf. 967 568 100

| EXPEDIENTE | IDEN. | TIPO | VIVIENDA | GARAJE | TRASTE | TOTAL |
|--------------------|---------|---------|----------|--------|--------|----------|
| 02-0G-0-053/06-034 | B2-3º C | VPORB10 | 67,18 | 22,44 | 5,37 | 94,99 |
| 02-0G-0-053/06-035 | B2-3º D | VPORB10 | 88,41 | 22,44 | 4,42 | 115,27 |
| 02-0G-0-053/06-036 | B2-4º A | VPORB10 | 88,41 | 22,44 | 5,31 | 116,16 |
| 02-0G-0-053/06-037 | B2-4º B | VPORB10 | 67,18 | 27,70 | 4,42 | 99,30 |
| 02-0G-0-053/06-038 | B2-4º C | VPORB10 | 67,18 | 27,70 | 4,42 | 99,30 |
| 02-0G-0-053/06-039 | B2-4º D | VPORB10 | 88,41 | 22,44 | 4,37 | 115,22 |
| | | | | | | 4.163,08 |

II. PARTE SOLAR PROTEGIBLE NO EDIFICADA VINCULADA A LA EDIFICACIÓN

III. PRECIOS Y RENTAS MÁXIMAS

| ÁREA GEOGRÁFICA HOMOGENEA | TIPO VIVIENDA | PRECIO/RENDA MÁXIMAS €/M2 SUPERFICIE ÚTIL |
|------------------------------|---------------|--|
| C | VPORB10 | 1.279,15€ |

IV. FINANCIACIÓN CONVENIDA Y OTROS BENEFICIOS

Las actuaciones objeto de esta calificación provisional están sujetas a lo dispuesto en el Real Decreto 801/2005. Los préstamos convenidos y las ayudas económicas directas, así como cualquier otra que pueda establecer el Gobierno y puedan ser de aplicación a esta promoción, estarán sometidos en su concesión y condiciones a las limitaciones de recursos financieros y a los resultados de los convenios suscritos o a suscribir entre el Ministerio de la Vivienda y de las Entidades de crédito (de un lado) y la consejería de Vivienda y Urbanismo (de otro), conforme al capítulo IX del Real Decreto 801/2005.

El préstamo convenido podrá alcanzar una cuantía máxima igual al 80% del precio máxima de venta fijado en esta calificación provisional, conforme al artículo 21 del Real decreto 801/2005, y el artículo 4 del Real Decreto 1083/1980 en la redacción que le da el Real Decreto 1563/1992, de 18 de diciembre (B.O.E. , de 14 de enero de 1993). El tipo de interés aplicable será AL TIPO DE CONVENIO anual.

Las ayudas económicas directas que pueden solicitarse son las establecidas en los citados Real Decreto 801/2005 y en el Decreto 38/2008.

El promotor y los adquirentes o adjudicatarios de las viviendas gozarán de las exenciones y bonificaciones tributarias establecidas en los artículos 11 a 15 del texto refundido de la Legislación del V.P.O., aprobado por el Real Decreto 2960/1976 de 12 de noviembre (B.O.E., del 28 de diciembre de 1976), sin perjuicio de las supresiones y modificaciones posteriores.

V. DATOS REGISTRALES DE LA OBRA NUEVA

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE: ALBACETE Nº 3

| TOMO | LIBRO | FOLIO | FINCA | INSCRIPCIÓN | SECCIÓN | SUPERFICIE SOLAR |
|------|-------|-------|----------|-------------|---------|------------------|
| 2433 | 716 | 25 | 37.391,1 | 3º | 2º | 2372,51 |

91759 a 91792
800/2º, 188 a 819/2º, 88

CALIFICACION DEFINITIVA VPO



Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda
Delegación de Albacete
Avda. de España, 8-B - 02071 ALBACETE
Tel. 967 568 100

VI. DILIGENCIA DE ZONA DE RAZÓN EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Extendida al margen de la inscripción número 3 de la finca número 37301 al folio número 26 del libro 716/2ª del Ayuntamiento de ALBACETE tomo 2433, nota de la calificación definitiva de las viviendas a que la inscripción se contrae, con arreglo al artículo 99 del Reglamento de 24 de julio de 1968.

En ALBACETE a 10 de DICIEMBRE del 2008

EL/LA REGISTRADOR/A DE LA PROPIEDAD DE ALBACETE N.º CUATRO



Pdo- JOSE-MARIA LOPEZ-GALIACHO GALLEGO

VII. PRECIOS MÁXIMOS DE VENTA Y RENTAS ANUALES MÁXIMAS.

El precio máximo de venta por m2 útil en primera transmisión de las viviendas con protección pública de esta promoción es, conforme a lo establecido en el artículo 25 del Decreto 38/2006 de 11 de abril, según el punto III de esta resolución:

Los precios máximos de venta en segunda o posteriores transmisiones se establecerán conforme al artículo 25.1.2 del Decreto 38/2006 de 11 de abril.

Se incluye a continuación un cuadro con los precios máximos de venta en primera transmisión a partir de la Calificación Definitiva, para cada tipo de vivienda:

| EXPEDIENTE | IDEN. | TIPO | VIVIENDA | GARAJE | TRASTE | TOTAL |
|--------------------|------------|---------|-------------|------------|-----------|-------------|
| 02-0G-0-053/06-001 | B1-Bª A | VPORB10 | 115.085,13€ | 19.187,25€ | 3.223,46€ | 137.495,83€ |
| 02-0G-0-053/06-002 | B1-Bª B | VPORB10 | 85.933,30€ | 19.187,25€ | 3.169,73€ | 108.344,01€ |
| 02-0G-0-053/06-003 | B1-Bª C | VPORB10 | 113.089,85€ | 19.187,25€ | 3.223,46€ | 135.500,56€ |
| 02-0G-0-053/06-004 | B1-1ª A | VPORB10 | 113.089,85€ | 17.222,48€ | 3.223,46€ | 133.535,79€ |
| 02-0G-0-053/06-005 | B1-1ª B | VPORB10 | 85.933,30€ | 19.187,25€ | 3.223,46€ | 108.344,01€ |
| 02-0G-0-053/06-006 | B1-1ª C | VPORB10 | 85.933,30€ | 19.187,25€ | 3.169,73€ | 108.290,28€ |
| 02-0G-0-053/06-007 | B1-1ª D | VPORB10 | 113.089,85€ | 19.187,25€ | 3.169,73€ | 135.446,83€ |
| 02-0G-0-053/06-008 | B1-2ª A | VPORB10 | 113.089,85€ | 19.187,25€ | 3.223,46€ | 135.500,56€ |
| 02-0G-0-053/06-009 | B1-2ª B | VPORB10 | 85.933,30€ | 19.187,25€ | 3.223,46€ | 108.344,01€ |
| 02-0G-0-053/06-010 | B1-2ª C | VPORB10 | 85.933,30€ | 17.222,48€ | 3.223,46€ | 106.379,23€ |
| 02-0G-0-053/06-011 | B1-2ª D | VPORB10 | 113.089,85€ | 19.187,25€ | 3.223,46€ | 135.500,56€ |
| 02-0G-0-053/06-012 | B1-3ª A | VPORB10 | 113.089,85€ | 17.222,48€ | 3.223,46€ | 133.535,79€ |
| 02-0G-0-053/06-013 | B1-3ª B | VPORB10 | 85.933,30€ | 17.222,48€ | 3.576,50€ | 106.732,28€ |
| 02-0G-0-053/06-014 | B1-3ª C | VPORB10 | 85.933,30€ | 17.222,48€ | 3.530,45€ | 106.686,23€ |
| 02-0G-0-053/06-015 | B1-3ª D | VPORB10 | 113.089,85€ | 17.222,48€ | 3.223,46€ | 133.535,79€ |
| 02-0G-0-053/06-016 | B1-4ª A | VPORB10 | 113.089,85€ | 17.222,48€ | 3.530,45€ | 133.842,78€ |
| 02-0G-0-053/06-017 | B1-4ª B | VPORB10 | 85.933,30€ | 17.222,48€ | 3.807,20€ | 106.962,98€ |
| 02-0G-0-053/06-018 | B1-4ª C | VPORB10 | 85.933,30€ | 17.222,48€ | 3.530,45€ | 106.686,23€ |
| 02-0G-0-053/06-019 | B1-4ª D | VPORB10 | 113.089,85€ | 17.222,48€ | 3.438,36€ | 133.750,69€ |
| 02-0G-0-053/06-020 | B2-Bª A | VPORB10 | 113.686,27€ | 19.187,25€ | 3.846,12€ | 136.699,64€ |
| 02-0G-0-053/06-021 | B2-Bª B-MR | VPORB10 | 66.682,09€ | 19.187,25€ | 4.167,47€ | 90.036,81€ |
| 02-0G-0-053/06-022 | B2-Bª C-MR | VPORB10 | 65.709,94€ | 19.187,25€ | 4.190,50€ | 89.087,69€ |
| 02-0G-0-053/06-023 | B2-Bª D | VPORB10 | 110.377,86€ | 19.187,25€ | 4.305,82€ | 133.870,93€ |
| 02-0G-0-053/06-024 | B2-1ª A | VPORB10 | 113.089,85€ | 17.222,48€ | 4.382,37€ | 134.694,70€ |
| 02-0G-0-053/06-025 | B2-1ª B | VPORB10 | 85.933,30€ | 17.222,48€ | 4.336,32€ | 107.492,10€ |
| 02-0G-0-053/06-026 | B2-1ª C | VPORB10 | 85.933,30€ | 17.222,48€ | 4.535,87€ | 107.691,64€ |

000000254374

4/5

CALIFICACION DEFINITIVA VPO



Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda
Delegación de Albacete
Avda. de España, 8-B - 02071 ALBACETE
Telf. 967 568 100

| EXPEDIENTE | IDEN. | TIPO | VIVIENDA | GARAJE | TRASTE | TOTAL |
|--------------------|---------|---------|-------------|------------|-----------|----------------------|
| 02-0G-0-053/06-027 | B2-1º D | VPORB10 | 113.089,85€ | 17.222,48€ | 4.267,24€ | 134.579,57€ |
| 02-0G-0-053/06-028 | B2-2º A | VPORB10 | 113.089,85€ | 17.222,48€ | 4.121,42€ | 134.433,55€ |
| 02-0G-0-053/06-029 | B2-2º B | VPORB10 | 85.933,30€ | 17.222,48€ | 4.076,37€ | 107.231,14€ |
| 02-0G-0-053/06-030 | B2-2º C | VPORB10 | 85.933,30€ | 17.222,48€ | 3.369,28€ | 106.525,06€ |
| 02-0G-0-053/06-031 | B2-2º D | VPORB10 | 113.089,85€ | 17.222,48€ | 4.121,42€ | 134.433,55€ |
| 02-0G-0-053/06-032 | B2-3º A | VPORB10 | 113.089,85€ | 17.222,48€ | 3.392,31€ | 133.704,43€ |
| 02-0G-0-053/06-033 | B2-3º B | VPORB10 | 85.933,30€ | 17.222,48€ | 4.121,42€ | 107.277,19€ |
| 02-0G-0-053/06-034 | B2-3º C | VPORB10 | 85.933,30€ | 17.222,48€ | 4.121,42€ | 107.277,19€ |
| 02-0G-0-053/06-035 | B2-3º D | VPORB10 | 113.089,85€ | 17.222,48€ | 3.392,31€ | 133.704,43€ |
| 02-0G-0-053/06-036 | B2-4º A | VPORB10 | 113.089,85€ | 17.222,48€ | 4.076,37€ | 134.387,50€ |
| 02-0G-0-053/06-037 | B2-4º B | VPORB10 | 85.933,30€ | 19.187,25€ | 3.392,31€ | 108.512,86€ |
| 02-0G-0-053/06-038 | B2-4º C | VPORB10 | 85.933,30€ | 19.187,25€ | 3.392,31€ | 108.512,86€ |
| 02-0G-0-053/06-039 | B2-4º D | VPORB10 | 113.089,85€ | 17.222,48€ | 3.353,93€ | 133.666,06€ |
| | | | | | | 4.698.563,55€ |

DILIGENCIAS Y OBSERVACIONES

Confidencial - 19/02/2017 - B2-053/06-039



X. 7. Inciso 2º U. AR. 3.ª Ley 6/989
574.71 €
PRACICADA RETENCION

CALIFICACION DEFINITIVA VPO



Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda
Delegación de Albacete
Avda. de España, 8-B - 02071 ALBACETE
Tel. 987 568 100

VII.- RENTAS ANUALES MÁXIMAS.

La renta máxima inicial de las viviendas con protección pública de esta promoción es, conforme a lo establecido en el artículo 26 del Decreto 38/2006 de 11 de abril (a 10 años: el 3,85 por ciento del precio máximo legal de referencia por metro cuadrado).

Se incluye a continuación un cuadro con la renta máxima a partir de la Calificación Definitiva, para cada tipo de vivienda:

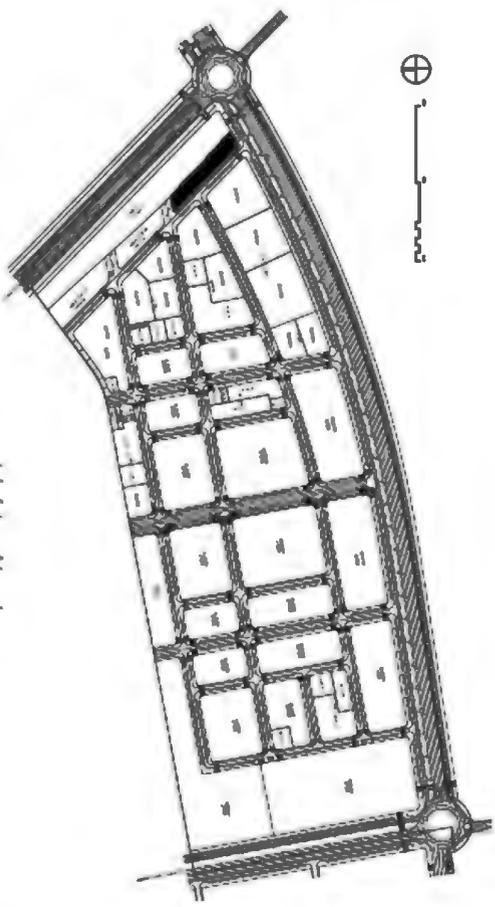
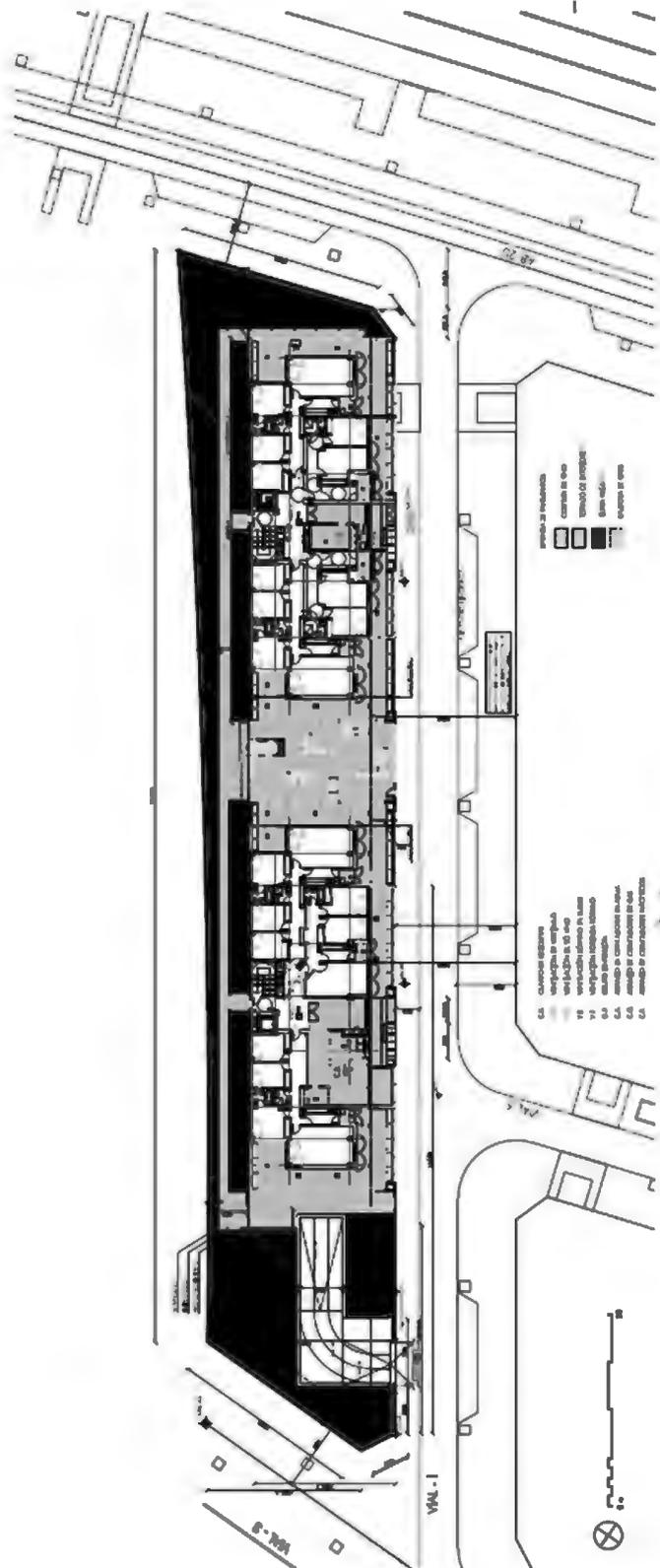
| Nº Expediente | Iden. | Vivienda | Garaje | Trastero | Años | Total |
|--------------------|------------|----------|--------|----------|------|----------|
| 02-0G-0-053/06-001 | B1-Bº A | 4.430,78 | 738,71 | 124,10 | 0,00 | 5.293,59 |
| 02-0G-0-053/06-002 | B1-Bº B | 3.309,42 | 738,71 | 122,03 | 0,00 | 4.170,16 |
| 02-0G-0-053/06-003 | B1-Bº C | 4.375,62 | 738,71 | 124,10 | 0,00 | 5.238,43 |
| 02-0G-0-053/06-004 | B1-1º A | 4.353,95 | 663,07 | 124,10 | 0,00 | 5.141,12 |
| 02-0G-0-053/06-005 | B1-1º B | 3.308,43 | 738,71 | 124,10 | 0,00 | 4.171,24 |
| 02-0G-0-053/06-006 | B1-1º C | 3.308,43 | 738,71 | 122,03 | 0,00 | 4.169,18 |
| 02-0G-0-053/06-007 | B1-1º D | 4.353,95 | 738,71 | 122,03 | 0,00 | 5.214,70 |
| 02-0G-0-053/06-008 | B1-2º A | 4.353,95 | 738,71 | 124,10 | 0,00 | 5.216,76 |
| 02-0G-0-053/06-009 | B1-2º B | 3.308,43 | 738,71 | 124,10 | 0,00 | 4.171,24 |
| 02-0G-0-053/06-010 | B1-2º C | 3.308,43 | 663,07 | 124,10 | 0,00 | 4.095,60 |
| 02-0G-0-053/06-011 | B1-2º D | 4.353,95 | 738,71 | 124,10 | 0,00 | 5.216,76 |
| 02-0G-0-053/06-012 | B1-3º A | 4.353,95 | 663,07 | 124,10 | 0,00 | 5.141,12 |
| 02-0G-0-053/06-013 | B1-3º B | 3.308,43 | 663,07 | 137,70 | 0,00 | 4.109,19 |
| 02-0G-0-053/06-014 | B1-3º C | 3.308,43 | 663,07 | 135,92 | 0,00 | 4.107,42 |
| 02-0G-0-053/06-015 | B1-3º D | 4.353,95 | 663,07 | 124,10 | 0,00 | 5.141,12 |
| 02-0G-0-053/06-016 | B1-4º A | 4.353,95 | 663,07 | 135,92 | 0,00 | 5.152,94 |
| 02-0G-0-053/06-017 | B1-4º B | 3.308,43 | 663,07 | 138,88 | 0,00 | 4.110,37 |
| 02-0G-0-053/06-018 | B1-4º C | 3.308,43 | 663,07 | 135,92 | 0,00 | 4.107,42 |
| 02-0G-0-053/06-019 | B1-4º D | 4.353,95 | 663,07 | 132,38 | 0,00 | 5.149,39 |
| 02-0G-0-053/06-020 | B2-Bº A | 4.376,11 | 738,71 | 148,04 | 0,00 | 5.262,86 |
| 02-0G-0-053/06-021 | B2-Bº B-MR | 2.567,26 | 738,71 | 160,45 | 0,00 | 3.466,42 |
| 02-0G-0-053/06-022 | B2-Bº C-MR | 2.529,63 | 738,71 | 161,33 | 0,00 | 3.429,68 |
| 02-0G-0-053/06-023 | B2-Bº D | 1.249,55 | 738,71 | 165,77 | 0,00 | 5.154,02 |
| 02-0G-0-053/06-024 | B2-1º A | 4.353,95 | 663,07 | 168,72 | 0,00 | 5.185,74 |
| 02-0G-0-053/06-025 | B2-1º B | 3.308,43 | 663,07 | 166,95 | 0,00 | 4.138,45 |
| 02-0G-0-053/06-026 | B2-1º C | 3.308,43 | 663,07 | 174,63 | 0,00 | 4.146,13 |
| 02-0G-0-053/06-027 | B2-1º D | 4.353,95 | 663,07 | 164,29 | 0,00 | 5.181,31 |
| 02-0G-0-053/06-028 | B2-2º A | 4.353,95 | 663,07 | 158,67 | 0,00 | 5.175,69 |
| 02-0G-0-053/06-029 | B2-2º B | 3.308,43 | 663,07 | 156,90 | 0,00 | 4.128,40 |
| 02-0G-0-053/06-030 | B2-2º C | 3.308,43 | 663,07 | 129,72 | 0,00 | 4.101,21 |
| 02-0G-0-053/06-031 | B2-2º D | 4.353,95 | 663,07 | 158,67 | 0,00 | 5.175,69 |
| 02-0G-0-053/06-032 | B2-3º A | 4.353,95 | 663,07 | 130,60 | 0,00 | 5.147,62 |
| 02-0G-0-053/06-033 | B2-3º B | 3.308,43 | 663,07 | 158,67 | 0,00 | 4.130,17 |
| 02-0G-0-053/06-034 | B2-3º C | 3.308,43 | 663,07 | 158,67 | 0,00 | 4.130,17 |
| 02-0G-0-053/06-035 | B2-3º D | 4.353,95 | 663,07 | 130,60 | 0,00 | 5.147,62 |
| 02-0G-0-053/06-036 | B2-4º A | 4.353,95 | 663,07 | 156,90 | 0,00 | 5.173,92 |
| 02-0G-0-053/06-037 | B2-4º B | 3.308,43 | 738,71 | 130,60 | 0,00 | 4.177,74 |
| 02-UG-U-053/06-038 | B2-4º C | 3.308,43 | 738,71 | 130,60 | 0,00 | 4.177,74 |
| 02-0G-0-053/06-039 | B2-4º D | 4.353,95 | 663,07 | 129,13 | 0,00 | 5.146,14 |



PLANOS DEL INMUEBLE

Nº DE EXPEDIENTE: 597048.18

Nº de páginas: 5



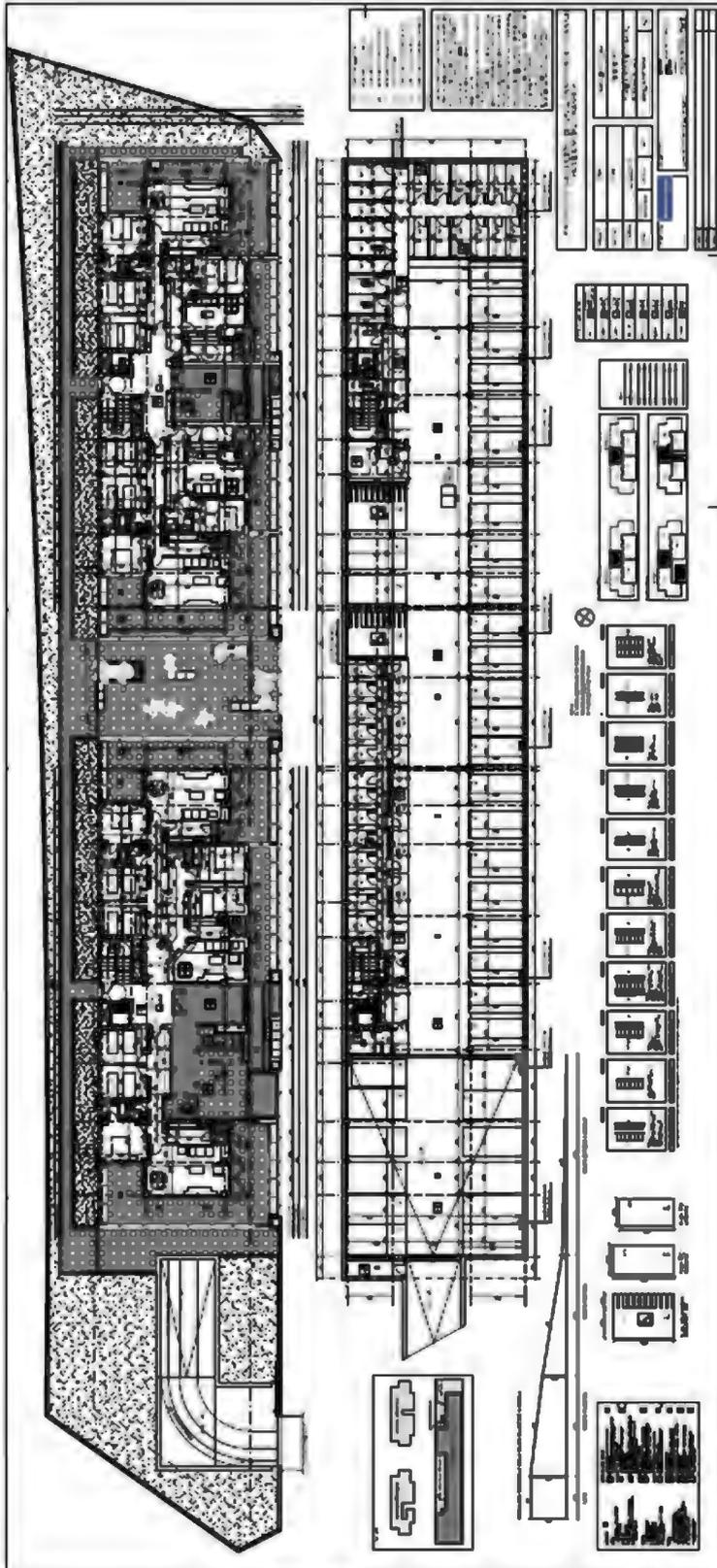
NOTA:
1. SE DEBE VERIFICAR EL ESTADO DE CONSERVACION DE LAS OBRAS EXISTENTES EN EL TERMINO DE OBRAS Y EN EL MOMENTO DE LA EJECUCION DE LAS OBRAS NUEVAS.
2. SE DEBE VERIFICAR EL ESTADO DE CONSERVACION DE LAS OBRAS EXISTENTES EN EL MOMENTO DE LA EJECUCION DE LAS OBRAS NUEVAS.

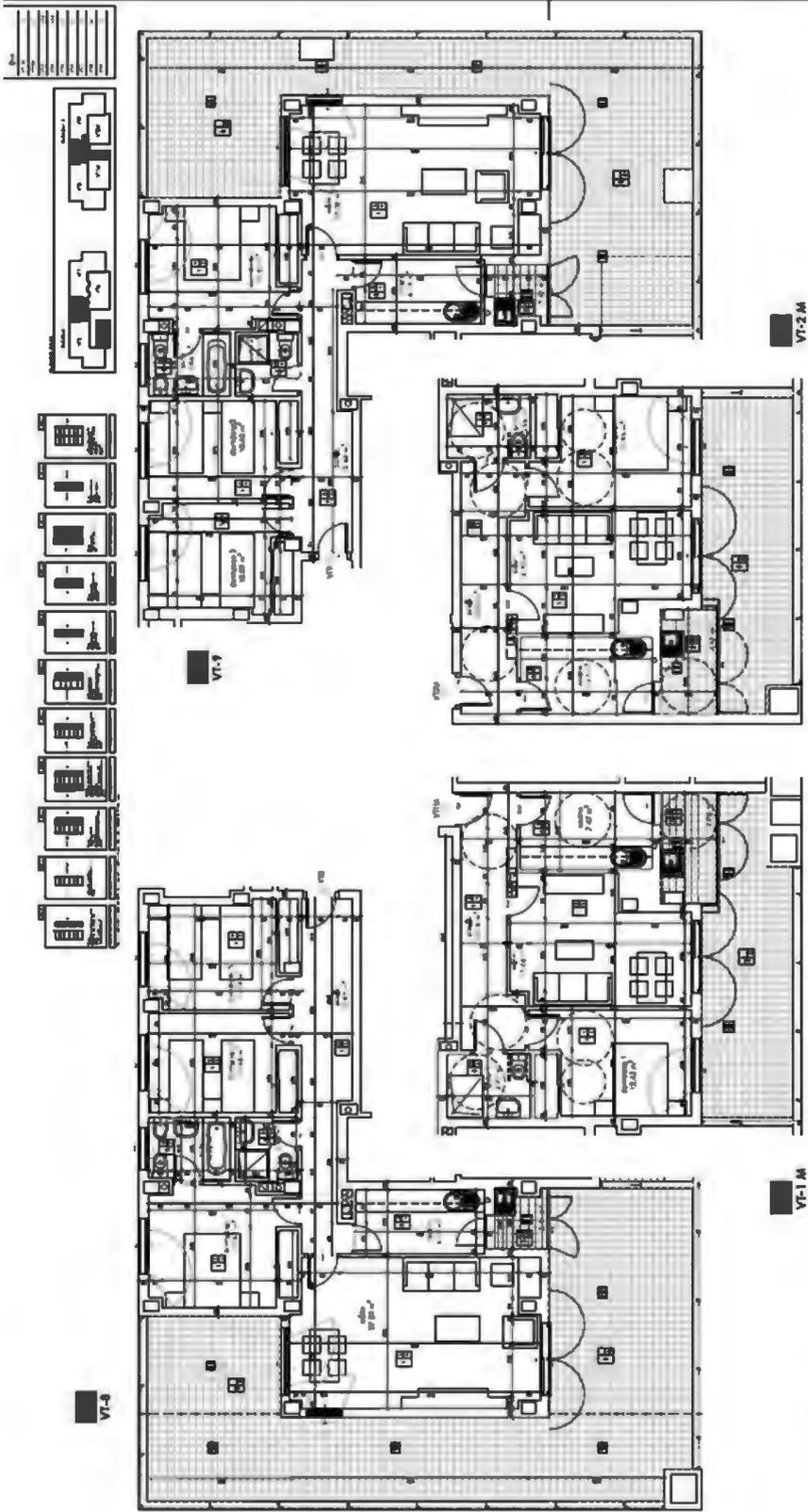
PROYECTO EJECUCION DE O.P. TRANSFERIDOS Y GARAJE RESIDENCIAL TABANCA

| | | | |
|-------------|-------------|--------------------------|--------------------------|
| PROYECTISTA | IBERTASA | ARQUITECTURA | ARQUITECTURA |
| CLIENTE | IBERTASA | PARCELA | PARCELA |
| UBICACION | ALBAÑILERIA | UBICACION Y EMPALMADO DE | UBICACION Y EMPALMADO DE |
| FECHA | FECHA | AREA ACOTADA | AREA ACOTADA |
| PROYECTO | PROYECTO | PROYECTO | PROYECTO |

IBERTASA S.A. - C/ ... - ... - ...

IBERTASA S.A. - C/ ... - ... - ...



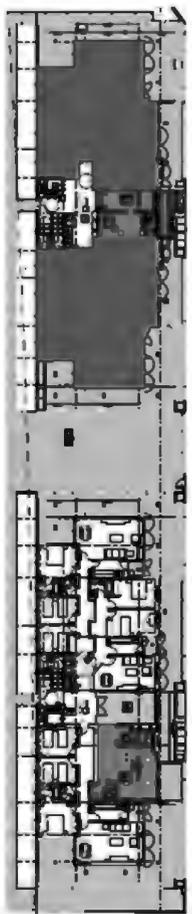


PROYECTO EJECUCION DE P.O. TRASTEROS Y GARAJE
RESIDENCIAL VILLANCA

| | | | | | |
|-------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| PROYECTO | M.B.Y. | CINE | INDICACION | INDICACION | INDICACION |
| PROYECTANTE | ALBERTO T. | | | INDICACION | INDICACION |
| PROYECTISTA | INDICACION | INDICACION | INDICACION | INDICACION | INDICACION |
| INDICACION | INDICACION | INDICACION | INDICACION | INDICACION | INDICACION |
| INDICACION | | | | | |

INDICACION

| | | | | | |
|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| INDICACION | INDICACION | INDICACION | INDICACION | INDICACION | INDICACION |
| INDICACION | INDICACION | INDICACION | INDICACION | INDICACION | INDICACION |
| INDICACION | INDICACION | INDICACION | INDICACION | INDICACION | INDICACION |
| INDICACION | INDICACION | INDICACION | INDICACION | INDICACION | INDICACION |
| INDICACION | INDICACION | INDICACION | INDICACION | INDICACION | INDICACION |



PLANO URBANÍSTICO

Nº DE EXPEDIENTE: 597048.18

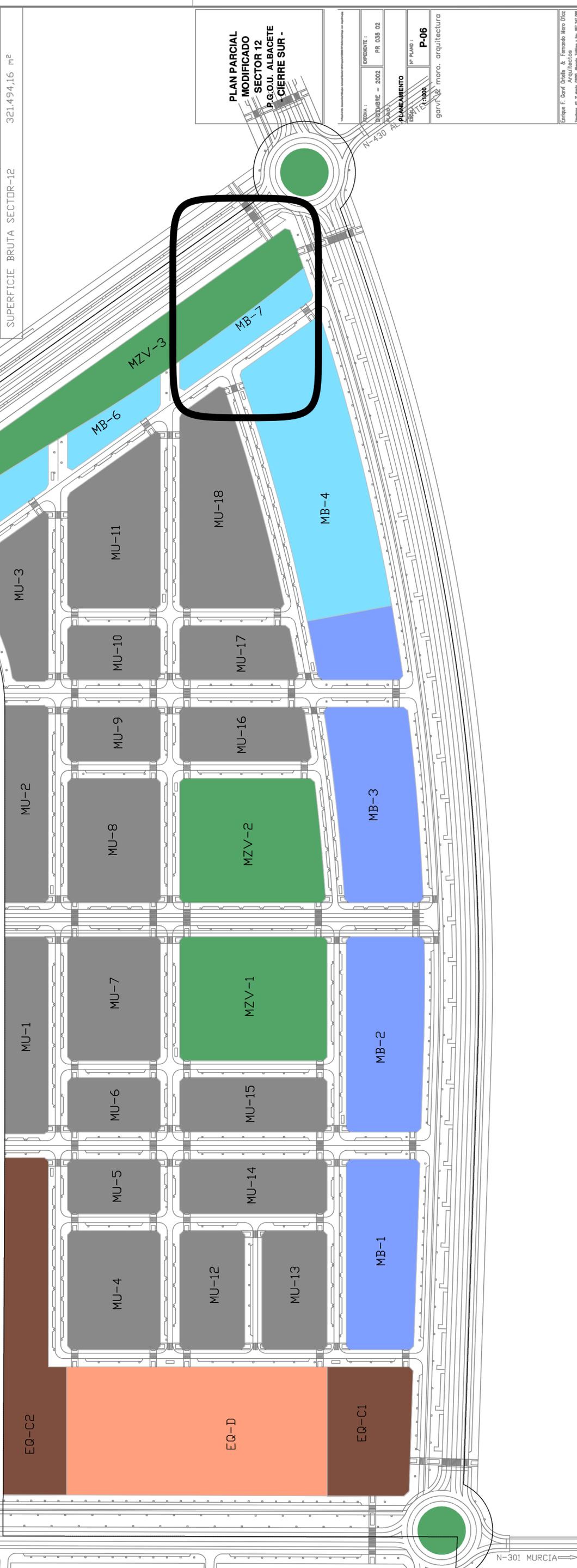
Nº de páginas: 1



N-301 ALBACETE

N-301 MURCIA

| DEMINACION | SUPERFICIE | EFECTIVIDAD BRUTA |
|--------------------------------|--------------------------|---------------------------|
| RESIDENCIAL UNIFAMILIAR | 83.736,53 m ² | 87.983,36 m ² |
| RESIDENCIAL EN BLOQUE LIBRE | 27.055,51 m ² | 43.505,26 m ² |
| RESIDENCIAL BLOQUE V.P.P.J | 20.433,55 m ² | 32.857,15 m ² |
| EQUIPAMIENTO DE CONTINGENCIA | 5.840,00 m ² | |
| EQUIPAMIENTO DOCENTE | 9.384,61 m ² | |
| ESPACIOS LIBRES Y ZONAS VERDES | 18.086,52 m ² | |
| MZV | 29.599,21 m ² | |
| SUPERFICIE BRUTA SECTOR-12 | | 321.494,16 m ² |



PLAN PARCIAL MODIFICADO SECTOR 12 P.G.O.U. ALBACETE - CIERRE SUR -

AREA :
 DISEÑADO :
 DICIEMBRE - 2002 PR 035 02
 PLANEAMIENTO
 Nº PLANO : P-06
 garvín y moro, arquitectura

Empresa F. Garvín y Moro, S. Formador Mario Díaz Arquitectos
 Depo. de F. Plan. Urb. Albal. nº 102 242 088



GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO DE ALBACETE
 DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO Y PAISAJE URBANO

SERVICIO TECNICO DE URBANISMO

MODIFICACION DEL PLAN PLAN PARCIAL DEL SECTOR Nº 12 DEL PGOU

ASUNTO: REORDENACIÓN DE USOS ESPECÍFICOS EN PARCELAS DOTACIONALES DE EQUIPAMIENTO PÚBLICO DEL SECTOR 12 DEL PGOU

PLANO DE CALIFICACIÓN DEL PLAN PARCIAL DEL SECTOR 12 VIGENTE FECHA: JUNIO - 2017

PLANO DE INFORMACIÓN

2

ESCALA: 1: 2.000

CUADRO DESGLOSADO DE RENTAS

Nº DE EXPEDIENTE: 597048.18

Nº de páginas: 2

| | | Fecha contrato | Revisión | Fecha finalización | Renta inicial contrato | Facturación Enero | Facturación Febrero | Facturación Marzo |
|--------------------------|----------------------------|----------------|------------|--------------------|------------------------|-------------------|---------------------|-------------------|
| 7006000001 | Ingresos Albacete AC19 1ªA | 15/02/2018 | 01/03/2019 | 28/02/2021 | 450,00 | 0,00 | 0,00 | 450,00 |
| 7006000002 | Ingresos Albacete AC19 1ªB | 01/06/2016 | 01/06/2017 | 31/05/2019 | 335,00 | 356,34 | 356,34 | 356,34 |
| 7006000003 | Ingresos Albacete AC19 1ªC | 30/09/2017 | 01/10/2018 | 30/09/2020 | 338,35 | 338,35 | 338,35 | 338,35 |
| 7006000004 | Ingresos Albacete AC19 1ªD | 30/11/2017 | 01/12/2018 | 30/11/2020 | 431,38 | 431,38 | 431,38 | 431,38 |
| 7006000005 | Ingresos Albacete AC19 2ªA | 26/10/2016 | 01/10/2017 | 31/10/2019 | 425,00 | 449,19 | 449,19 | 449,19 |
| 7006000006 | Ingresos Albacete AC19 2ªB | 24/07/2017 | 01/08/2018 | 31/07/2020 | 335,00 | 337,34 | 337,34 | 337,34 |
| 7006000007 | Ingresos Albacete AC19 2ªC | 21/10/2015 | 01/11/2016 | 31/10/2018 | 335,00 | 354,67 | 354,67 | 354,67 |
| 7006000008 | Ingresos Albacete AC19 2ªD | 01/02/2016 | 01/02/2017 | 01/02/2019 | 425,00 | 425,00 | 429,73 | 429,73 |
| 7006000009 | Ingresos Albacete AC19 3ªA | 15/02/2018 | 28/02/2019 | 28/02/2021 | 450,00 | 0,00 | 0,00 | 450,00 |
| 7006000010 | Ingresos Albacete AC19 3ªB | 10/04/2017 | 01/04/2018 | 30/04/2020 | 350,00 | 350,00 | 350,00 | 350,00 |
| 7006000011 | Ingresos Albacete AC19 3ªC | 01/08/2014 | 01/08/2016 | 31/07/2018 | 335,00 | 340,06 | 340,06 | 340,06 |
| 7006000012 | Ingresos Albacete AC19 3ªD | 15/12/2017 | 01/12/2018 | 31/12/2020 | 450,00 | 450,00 | 450,00 | 450,00 |
| 7006000013 | Ingresos Albacete AC19 4ªA | 21/10/2016 | 01/11/2017 | 31/10/2019 | 425,00 | 449,19 | 449,19 | 449,19 |
| 7006000014 | Ingresos Albacete AC19 4ªB | 30/12/2017 | 31/12/2019 | 30/12/2020 | 340,70 | 340,70 | 340,70 | 340,70 |
| 7006000015 | Ingresos Albacete AC19 4ªC | 02/03/2015 | 01/03/2016 | 28/02/2018 | 335,00 | 348,65 | 348,65 | 0,00 |
| 7006000016 | Ingresos Albacete AC19 4ªD | | | | | 0,00 | 225,00 | 450,00 |
| 7006000017 | Ingresos Albacete AC19 BªA | 24/03/2015 | 01/04/2016 | 31/03/2018 | 425,00 | 437,61 | 437,61 | 437,61 |
| 7006000018 | Ingresos Albacete AC19 BªB | 16/03/2015 | 01/04/2016 | 31/03/2018 | 335,00 | 358,61 | 358,61 | 358,61 |
| 7006000019 | Ingresos Albacete AC19 BªC | 01/03/2017 | 01/03/2018 | 28/02/2020 | 425,00 | 425,00 | 425,00 | 430,86 |
| 7006000020 | Ingresos Albacete AC19 BªD | | | | | | | |
| 7006000021 | Ingresos Albacete AC21 1ªA | 30/11/2017 | 01/12/2018 | 30/11/2020 | 431,38 | 431,38 | 431,38 | 431,38 |
| 7006000022 | Ingresos Albacete AC21 1ªB | 01/07/2017 | 01/07/2018 | 30/06/2020 | 352,11 | 342,00 | 342,00 | 342,00 |
| 7006000023 | Ingresos Albacete AC21 1ªC | 20/01/2016 | 01/02/2017 | 01/02/2019 | 335,00 | 335,00 | 338,73 | 338,73 |
| 7006000024 | Ingresos Albacete AC21 1ªD | 15/03/2018 | 01/04/2019 | 31/03/2021 | 450,00 | 0,00 | 0,00 | 200,00 |
| 7006000025 | Ingresos Albacete AC21 2ªA | | | | | | | |
| 7006000026 | Ingresos Albacete AC21 2ªB | 24/07/2017 | 01/08/2018 | 31/07/2020 | 335,00 | 350,91 | 350,91 | 350,91 |
| 7006000027 | Ingresos Albacete AC21 2ªC | 30/12/2015 | 01/01/2017 | 01/01/2019 | 335,00 | 348,57 | 353,83 | 353,83 |
| 7006000028 | Ingresos Albacete AC21 2ªD | 30/09/2017 | 01/10/2018 | 30/09/2020 | 429,25 | 429,25 | 429,25 | 429,25 |
| 7006000029 | Ingresos Albacete AC21 3ªA | 02/01/2018 | 01/01/2019 | 31/12/2020 | 450,00 | 0,00 | 450,00 | 450,00 |
| 7006000030 | Ingresos Albacete AC21 3ªB | 01/06/2017 | 01/06/2015 | 30/06/2020 | 335,00 | 337,34 | 337,34 | 337,34 |
| 7006000031 | Ingresos Albacete AC21 3ªC | 01/02/2016 | 01/02/2017 | 01/02/2019 | 335,00 | 350,26 | 353,99 | 353,99 |
| 7006000032 | Ingresos Albacete AC21 3ªD | | | | | | | |
| 7006000033 | Ingresos Albacete AC21 4ªA | 01/01/2017 | 01/01/2018 | 31/12/2019 | 425,00 | 425,00 | 431,28 | 431,28 |
| 7006000034 | Ingresos Albacete AC21 4ªB | 01/07/2017 | 30/06/2017 | 01/07/2020 | 335,00 | 337,34 | 337,34 | 337,34 |
| 7006000035 | Ingresos Albacete AC21 4ªC | 10/03/2017 | 30/03/2018 | 30/03/2020 | 335,00 | 335,00 | 335,00 | 335,00 |
| 7006000036 | Ingresos Albacete AC21 4ªD | | | | | | | |
| 7006000037 | Ingresos Albacete AC21 BªA | 20/04/2015 | 01/04/2016 | 30/04/2018 | 425,00 | 454,91 | 454,91 | 454,91 |
| 7006000038 | Ingresos Albacete AC21 BªB | 01/11/2015 | 01/11/2016 | 31/10/2018 | 300,00 | 318,95 | 318,95 | 318,95 |
| 7006000039 | Ingresos Albacete AC21 BªC | 30/09/2017 | 01/10/2018 | 30/09/2020 | 303,00 | 316,65 | 316,65 | 316,65 |
| 7006000040 | Ingresos Albacete AC21 BªD | 02/11/2017 | 01/11/2018 | 30/11/2020 | 450,00 | 450,00 | 450,00 | 450,00 |
| Subtotal Albacete | | | | | | 11.754,65 | 12.453,38 | 13.435,59 |

ESCRITURA COMPRAVENTA

Nº DE EXPEDIENTE: 597048.18

Nº de páginas: 135

repcion
Documentoll

DH1432817

09/2016



COPIA PARCIAL. -----

NÚMERO CIENTO DIECIOCHO (118) -----

ESCRITURA DE COMPRAVENTA DE INMUEBLES SITOS EN
AVENIDA DOCTOR ARTURO CORTES, 19-21 DE ALBACETE POR
"AHORRO CORPORACIÓN PATRIMONIO INMOBILIARIO,
F.I.I., en liquidación" A FAVOR DE LA ENTIDAD
"MISTRAL PATRIMONIO INMOBILIARIO SOCIMI, S.A.U." -

En Madrid, mi residencia, a dieciséis de febrero
de dos mil diecisiete. -----

Ante mí, **LUCÍA MARÍA SERRANO DE HARO MARTÍNEZ**,
Notario de esta capital y de su Ilustre Colegio, --

----- **COMPARECEN** -----De una parte: -----

DON GONZALO RODRÍGUEZ DÍAZ, mayor de edad,
abogado, casado, con domicilio a efectos de estos
efectos en Madrid (C.P. 28001), calle Serrano
número 45, 3ª Planta; provisto de D.N.I. número
00.419.746-L. -----

Y de otra: -----

DON JAVIER GARCÍA TESO, mayor de edad,
consultor, casado, con domicilio a estos efectos en

Madrid (C.P. 28006), calle Serrano, número 84, 1ºB;
provisto D.N.I. número 70.248.025-E. -----

Los identifico por sus D.N.I. que me exhiben. --

-----INTERVIENEN-----

a) Don Gonzalo Rodríguez Díaz en representación de la sociedad gestora del Fondo "AHORRO CORPORACIÓN PATRIMONIO INMOBILIARIO, F.I.I., en liquidación" (en adelante, el "Vendedor"); domiciliado en Madrid (C.P. 28046), en calle Serrano 45, 3ª planta; constituido en escritura autorizada por el Notario de Madrid Don Manuel Hurle González, el 26 de julio de 2004, bajo el número 2.683 de protocolo; inscrito en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 20.660, folio 178, hoja M-365.881 y en el Registro de Fondos de Inversión Inmobiliaria de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 9. Con C.I.F. número V-84051440. -----

Dicha sociedad gestora se denomina "IMANTIA CAPITAL S.G.I.I.C, S.A."; está domiciliada en Madrid (C.P. 28001), calle Serrano, número 45; fue constituida en escritura autorizada por el entonces Notario de Madrid, Don Francisco Javier Díe Lamana, el día 8 de marzo de 1990, bajo el número 343 de su

09/2016



protocolo; figura inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 42, Folio 110, Hoja M-820 y en el Registro administrativo de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de valores con el número 128.

Está provista de **C.I.F.** número A79389672. -----

La sociedad tiene por objeto la práctica de las actividades señaladas en el artículo 40 de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva autorizadas a las Sociedades Gestoras de IIC. -----

El compareciente manifiesta que no han variado los datos de identificación de la persona jurídica y que no ha variado el objeto social respecto de lo consignado en los párrafos anteriores. -----

Ejerce esta representación como **consejero delegado de "IMANTIA CAPITAL S.G.I.I.C, S.A."**, cargo que ostenta y me asegura vigente, para el que por plazo de seis años, fue nombrado y aceptó por sendos acuerdos de la Junta nombrándole consejero y a continuación del Consejo de Administración

nombrándole consejero-delegado con todas las facultades del Consejo salvo las indelegables, en sus respectivas reuniones celebradas el 23 de diciembre de 2015 que se elevaron a público en escritura autorizada por el Notario el Notario de Madrid, Don Andrés Domínguez Nafría, como sustituto de Don Francisco Miras Ortiz y para su protocolo, el 29 de enero de 2016, bajo el número 171 de protocolo; inscrita en el Registro Mercantil, hoja citada, inscripción 314. -----

Me asegura la subsistencia de la personalidad de la sociedad y la vigencia e ilimitación de su representación y me exhibe copia autorizada e inscrita de la última escritura reseñada. -----

Yo, la Notario, juzgo, suficientes para este otorgamiento las facultades representativas acreditadas. -----

Yo, la Notario, hago constar expresamente que he cumplido con la obligación de identificar al titular real de **"IMANTIA CAPITAL S.G.I.I.C, S.A."**, que impone la Ley 10/2010, de 28 de abril, cuyo resultado consta en acta autorizada por el Notario de Barcelona Doña María Rocafiguera Gibert, el día 2 de agosto de 2016, bajo el número 1.307 de su

09/2016



protocolo, , cuya copia autorizada me exhibe manifestando el compareciente que no ha habido modificación de su contenido en el tiempo transcurrido hasta hoy. -----

b) Don Javier García Teso en representación de la entidad "MISTRAL PATRIMONIO INMOBILIARIO SOCIMI, S.A., Sociedad Unipersonal" (en adelante, el "Comprador"); domiciliada en Madrid (C.P. 28006), en la calle Serrano, número 84, 1º B; constituida en escritura autorizada por mí el día 23 de septiembre de 2016, bajo el número 785 de protocolo; inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 35.048, folio 180, sección 8, hoja M-630349, inscripción 1ª. -----

Con C.I.F. número A-87649042. -----

La sociedad tiene por objeto: -----

a) La adquisición y promoción de bienes inmuebles de naturaleza urbana para su arrendamiento. La actividad de promoción incluye la rehabilitación de edificaciones en los términos

establecidos en la Ley 37/1992, de 28 de diciembre (RCL 1992, 2786y RCL 1993, 401), del Impuesto sobre el Valor Añadido. Se corresponde al código de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas, número 6832 (CNAE). -----

b) La tenencia de participaciones en el capital de otras sociedades cotizadas de inversión en el mercado inmobiliario ("SOCIMIs") o en el de otras entidades no residentes en territorio español que tengan el mismo objeto social que aquéllas y que estén sometidas a un régimen similar al establecido para las citadas SOCIMIs en cuanto a la política obligatoria, legal o estatutaria, de distribución de beneficios." Se corresponde al código de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas, número 6832 (CNAE). -----

c) La tenencia de participaciones en el capital de otras entidades, residentes o no en territorio español, que tengan como objeto social principal la adquisición de bienes inmuebles de naturaleza urbana para su arrendamiento y que estén sometidas al mismo régimen establecido para las SOCIMIs en cuanto a la política obligatoria, legal o estatutaria, de distribución de beneficios y

DH1432820

09/2016



cumplan los requisitos de inversión a que se refiere el artículo 3 de la Ley 11/2009, de 26 de octubre, por la que se regulan las sociedades anónimas cotizadas de inversión en el mercado inmobiliario. Se corresponde al código de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas, número 6832 (**CNAE**). -----

d) La tenencia de acciones o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva Inmobiliaria reguladas en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, o la norma que la sustituya en el futuro. Se corresponde al código de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas, número 6832 (**CNAE**). -----

e) Junto con las actividades a que se refieren las letras a) a d) anteriores, la Sociedad podrá desarrollar otras actividades accesorias, entendiéndose como tales aquellas cuyas rentas en su conjunto representen menos del veinte por ciento (20%) de las rentas de la Sociedad en cada periodo

impositivo o aquellas que puedan considerarse
accesorias de acuerdo con la ley aplicable en cada
momento. -----

El compareciente manifiesta que no han variado
los datos de identificación de la persona jurídica
y que no ha variado el objeto social respecto de lo
consignado en los párrafos anteriores. -----

**Ejerce esta representación como administrador
único** de la sociedad, cargo para el que por tiempo
indefinido fue nombrado -y aceptó- por decisión del
accionista único ejerciendo las funciones de la
junta general el fecha 28 de octubre de 2016,
formalizado en escritura autorizada por el Notario
de Madrid, Don Antonio-Luis Reina Gutiérrez, el 28
de octubre de 2016, bajo el número 8605 de
protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de
Madrid, hoja citada, tomo 35048, folio 183,
inscripción 2ª. -----

Me asegura la subsistencia de la personalidad de
la sociedad y la vigencia e ilimitación de su
representación y me exhibe copia autorizada e
inscrita de la escritura reseñada. -----

La representación orgánica de la Sociedad
"MISTRAL PATRIMONIO INMOBILIARIO SOCIMI, S.A.U.", a

09/2016



los efectos de lo dispuesto en el vigente artículo 160,f) de la Ley de Sociedades de Capital, en este acto certifica que fue el socio único ejerciendo las funciones de Junta General quien el día 16 de febrero ha decidido la adquisición de los inmuebles objeto de esta escritura en los términos que en ella se recogen. -----

Yo, la Notario, juzgo, suficientes para este otorgamiento las facultades representativas acreditadas. -----

Yo, la Notario, hago constar expresamente que he cumplido con la obligación de identificación del titular real que impone la Ley 10/2010, de 28 de abril, cuyo resultado consta en acta autorizada por mí, el día 4 de noviembre de 2016, bajo el número 946 de protocolo, manifestando el compareciente que no ha habido modificación de su contenido en el tiempo transcurrido hasta hoy. -----

Tienen, a mi juicio, en los conceptos con que intervienen, la capacidad legal necesaria para

otorgar la presente escritura de COMPRAVENTA y con este fin, -----

-----**EXPONEN**-----

I.- Que "AHORRO CORPORACIÓN PATRIMONIO INMOBILIARIO, F.I.I., en liquidación" es dueño de las siguientes fincas, que integran el edificio sito en la Avenida Doctor Arturo Cortés, 19-21, Albacete (en adelante, conjuntamente, "Las Fincas"):

1.- URBANA.- FINCA ESPECIAL NUMERO UNO.- VIVIENDA situada en PLANTA BAJA, integrante del BLOQUE NUMERO 1 y por tanto con acceso por el PORTAL 1. Es del Tipo VT5, identificada como Bajo-A. Consta de varias dependencias. -----

Tiene una superficie total: útil de ochenta y nueve metros y noventa y siete decímetros cuadrados, y construida con parte proporcional de servicios comunes de ciento veinte metros y siete decímetros cuadrados. -----

Linda, mirándole de frente desde el vial n° 1: Frente, zona común (recayente al vial n° 1), cuarto de limpieza, portal 1; Derecha, cuartos de bicicletas y limpieza, portal 1, hueco del ascensor; Izquierda y Fondo, zonas comunes. -----

DH1432822

09/2016



Tiene como **anejos**: -----

a. - La PLAZA DE APARCAMIENTO situada en la PLANTA SOTANO señalada con el número UNO. Tiene una superficie útil neta de doce metros y cincuenta decímetros cuadrados, útil bruta de veintisiete metros y setenta decímetros cuadrados, y construida de con parte proporcional de servicios comunes de veintinueve metros y once decímetros cuadrados. Linda, mirándole de frente desde el vial n° 1: Frente, zona de comunicación interior de esta planta; Derecha, plaza de aparcamiento número dos; Izquierda, servicios comunes; y Fondo, subsuelo de zonas comunes. -----

b.- El TRASTERO situado en la PLANTA SOTANO señalado con el número UNO. Tiene una superficie útil de cuatro metros y veinte decímetros cuadrados y construida con parte proporcional de servicios comunes (pasillos) de seis metros y ochenta y seis decímetros cuadrados. Linda, mirándole de frente desde el vial n° 1: Frente, pasillo de trasteros;

Derecha, Trastero 2; Izquierda, hueco de escalera; y Fondo, subsuelo de zonas comunes. -----

c.- El uso y disfrute exclusivo de una porción de 73,87 m2 de la zona común existente en planta baja, con la que linda al frente, a la izquierda y al fondo, cuya porción está debidamente vallada. --

CUOTA DE PARTICIPACION. Tiene una cuota de participación: respecto de los elementos comunes generales del conjunto residencial de 2,94%; y respecto de los elementos particulares del Bloque al que pertenece de 5,95%. -----

REFERENCIA CATASTRAL: 0656907XJ0105N0002TE. ----

INSCRITA en el Registro de la Propiedad de Albacete número CUATRO al tomo 2611, libro 827, folio 179, **finca 41754**, inscripción 3ª. -----

2.- URBANA.- FINCA ESPECIAL NUMERO DOS.-
VIVIENDA situada en PLANTA BAJA, integrante del BLOQUE NUMERO 1 y por tanto con acceso por el PORTAL 1. Es del Tipo VT6, identificada como Bajo-B. Consta de varias dependencias. -----

Tiene una superficie total: útil de sesenta y siete metros y veinte decímetros cuadrados y construida con parte proporcional de servicios comunes de ochenta y siete metros y cuarenta y

DH1432823

09/2016



cinco decímetros cuadrados. -----

Linda, mirándole de frente desde el vial n° 1:
 Frente, 2 zona común (recayente al vial n°1);
 Derecha, zona común y vivienda tipo VT7 de su misma
 planta (bajo C); Izquierda, portal 1, y vivienda
 tipo VT7 de su misma planta (bajo C); y Fondo,
 portal 1 y vivienda tipo VT7 de su misma planta
 (bajo C). -----

Tiene como **anejos**: -----

a.- La PLAZA DE APARCAMIENTO situada en la
PLANTA SOTANO señalada con el número DOS. Tiene una
 superficie útil neta de doce metros y cincuenta
 decímetros cuadrados, útil bruta de veintisiete
 metros y setenta decímetros cuadrados, y construida
 con parte proporcional de servicios comunes de
 veintinueve metros y once decímetros cuadrados.
 Linda, mirándole de frente desde el vial n° 1:
 Frente, zona de comunicación interior de esta
 planta; Derecha, espacio que la separa de la plaza
 de aparcamiento número tres; Izquierda, plaza de

aparcamiento número uno; y Fondo, subsuelo de zonas comunes. -----

b. - El TRASTERO situado en la PLANTA SOTANO señalado con el número DOS. Tiene una superficie útil de cuatro metros y trece decímetros cuadrados, y construida con parte proporcional de servicios comunes (pasillos) de seis metros y setenta y cinco decímetros cuadrados. Linda, mirándole de frente desde el Vial n° 1: Frente, pasillo de trasteros; Derecha, trastero número tres; Izquierda, trastero número uno; y Fondo, subsuelo de zonas comunes. ---

c. - El uso y disfrute exclusivo de una porción de 31,48 m2 de la zona común existente en planta baja, con la que linda al frente, cuya porción está debidamente vallada. -----

CUOTA DE PARTICIPACION Tiene una cuota de participación: respecto de los elementos comunes generales del conjunto residencial de 2,39%; y respecto de los elementos particulares del Bloque al que pertenece de 4,85%. -----

REFERENCIA CATASTRAL: 0656907XJ0105N0003YR. ----

INSCRITA en el Registro de la Propiedad de Albacete número CUATRO al tomo 2588, libro 813, folio 201, **finca 41755**, inscripción 3ª. -----

DH1432824

09/2016



3.- URBANA.- FINCA ESPECIAL NUMERO TRES.-
VIVIENDA situada en PLANTA BAJA, integrante del
BLOQUE NUMERO 1 y por tanto con acceso por el
PORTAL 1. Es del Tipo VT7, identificada como Bajo-
C. Consta de varias dependencias. -----

Tiene una superficie total: útil de ochenta y
 ocho metros y ochenta y cinco decímetros cuadrados
 y construida con parte proporcional de servicios
 comunes de ciento diecisiete metros y setenta
 decímetros cuadrados. -----

Linda, mirándole de frente desde el vial nº 1:
 Frente, zona común (recayente al vial nº 1) y
 vivienda tipo VT6 de su misma planta (bajo B);
 Derecha, zona común; Izquierda, hueco de escalera,
 servicios comunes, portal 1, y vivienda tipo VT6 de
 su misma planta (bajo B); y Fondo, zona común. ----

Tiene como **anejos:** -----

a.- La PLAZA DE APARCAMIENTO situada en la
PLANTA SOTANO señalada con el número TRES. Tiene
 una superficie útil neta de doce metros y cincuenta

decímetros cuadrados, útil bruta de veintisiete metros y setenta decímetros cuadrados, y construida con parte proporcional de servicios comunes de veintinueve metros y once decímetros cuadrados. Linda, mirándole de frente desde el vial n° 1: Frente, zona de comunicación interior de esta planta; Derecha, espacio que la separa de la plaza de aparcamiento número cuatro; Izquierda, espacio que la separa de la plaza de aparcamiento número dos; y Fondo, subsuelo de zonas comunes. -----

b.- El TRASTERO situado en la PLANTA SOTANO señalado con el número TRES. Tiene una superficie útil de cuatro metros y veinte decímetros cuadrados, y construida con parte proporcional de servicios comunes (pasillos) de seis metros y setenta y cinco decímetros cuadrados. Linda, mirándole de frente desde el vial n°1: Frente, pasillo de trasteros; Derecha, trastero número cuatro; Izquierda, trastero número dos; y Fondo, subsuelo de zonas comunes. -----

c.- El uso y disfrute exclusivo de una porción de 73,70 m2 de la zona común existente en planta baja, con la que linda al frente, a la derecha y al fondo, cuya porción está debidamente vallada. -----

DH1432825

09/2016



CUOTA DE PARTICIPACION: Tiene una cuota de participación respecto de los elementos comunes generales del conjunto residencial de 2,91%; y respecto de los elementos particulares del Bloque al que pertenece de 5,89%. -----

REFERENCIA CATASTRAL: 0656907XJ0105N0004UT. ----

INSCRITA en el Registro de la Propiedad de Albacete número CUATRO al tomo 2588, libro 813, folio 204, **finca 41756**, inscripción 3ª. -----

4.- URBANA.- FINCA ESPECIAL NUMERO CUATRO.-
VIVIENDA situada en PLANTA PRIMERA, integrante del BLOQUE NUMERO 1 y por tanto con acceso por el PORTAL 1. Es del Tipo VT3, identificada como Primero-A. Consta de varias dependencias. -----

Tiene una superficie total: útil de ochenta y ocho metros y cuarenta y un decímetros cuadrados y construida con parte proporcional de servicios comunes de ciento diecisiete metros y setenta y cuatro decímetros cuadrados. -----

Linda, mirándole de frente desde el vial nº 1:

Frente, vuelo de zona común (recayente al vial n° 1) y vivienda identificada con la letra B de su misma planta; Derecha, servicio comunes, hueco de ascensor, distribuidor y vivienda identificada con la letra B de su misma planta; Izquierda, vuelo de zonas comunes; y Fondo, vuelo de zonas comunes. ---

Tiene como **anejos**: -----

a.- La PLAZA DE APARCAMIENTO situada en la PLANTA SOTANO señalada con el número SEIS. Tiene una superficie útil neta de diez metros y doce decímetros cuadrados, útil bruta de veintidós metros y cuarenta y cuatro decímetros cuadrados, y construida con parte proporcional de servicios comunes de veintitrés metros y cincuenta y ocho decímetros cuadrados. Linda, mirándole de frente desde el vial n° 1: Frente, zona de comunicación interior de esta planta; Derecha, servicios comunes; Izquierda, espacio que la separa de la plaza de aparcamiento número cinco; y Fondo, subsuelo de zonas comunes. -----

b. - El TRASTERO situado en la PLANTA SOTANO señalado con el número CUATRO. Tiene una superficie útil de cuatro metros y veinte decímetros cuadrados, y construida con parte proporcional de

09/2016



servicios comunes (pasillos) de seis metros y setenta y cinco decímetros cuadrados. Linda, mirándole de frente desde el Vial n° 1: Frente, pasillo de trasteros; Derecha, trastero número cinco; Izquierda, trastero número tres; y Fondo, subsuelo de zonas comunes. -----

CUOTA DE PARTICIPACION: Tiene una cuota de participación, respecto de los elementos comunes generales del conjunto residencial de 2,77%; y respecto de los elementos particulares del Bloque al que pertenece de 5,62% -----

REFERENCIA CATASTRAL: 0656907XJ0105N0005IY. ----

INSCRITA en el Registro de la Propiedad de Albacete número CUATRO al tomo 2588, libro 813, folio 207, **finca 41757**, inscripción 3ª. -----

5.- URBANA.- FINCA ESPECIAL NUMERO CINCO.-
VIVIENDA situada en PLANTA PRIMERA, integrante del BLOQUE NUMERO 1 y por tanto con acceso por el portal 1. Es del tipo VT4, identificada como Primero-B. Consta de varias dependencias. -----

Tiene una superficie total: útil de sesenta y siete metros y dieciocho decímetros cuadrados, y construida con parte proporcional de servicios comunes de ochenta y siete metros y diecinueve decímetros cuadrados. -----

Linda, mirándole de frente desde el vial n° 1: Frente, vuelo de zona común (recayente al vial n° 1); Derecha, distribuidor y vivienda identificada con la letra C de su misma planta; Izquierda, vivienda identificada con la letra A de su misma planta y vuelo de zona común (recayente al vial n° 1); y Fondo, vivienda identificada con la letra A de su misma planta y distribuidor. -----

Tiene como **anejos**: -----

a. - La PLAZA DE APARCAMIENTO situada en la PLANTA SOTANO señalada con el número TREINTA Y OCHO. Tiene una superficie útil neta de doce metros y cincuenta decímetros cuadrados, útil bruta de veintisiete metros y setenta decímetros cuadrados, y construida con parte proporcional de servicios comunes de veintinueve metros y once decímetros cuadrados. Linda, mirándole de frente desde el vial n° 1: Frente, subsuelo de dicho vial n° 1; Derecha, espacio que la separa de la plaza de aparcamiento

DH1432827

09/2016



número treinta y siete; Izquierda, plaza de aparcamiento número treinta y nueve; y Fondo, zona de comunicación interior de esta planta. -----

b.- El TRASTERO situado en la PLANTA SOTANO señalado con el número SEIS. Tiene una superficie útil de cuatro metros y veinte decímetros cuadrados, y construida con parte proporcional de servicios comunes (pasillos) de seis metros y setenta y cinco decímetros cuadrados. Linda, mirándole de frente desde el Vial nº 1: Frente, pasillo de trasteros; Derecha, trastero número siete; Izquierda, trastero número cinco; y Fondo, subsuelo de zonas comunes. -----

CUOTA DE PARTICIPACION: Tiene una cuota de participación: respecto de los elementos comunes generales del conjunto residencial de 2,39%; y respecto de los elementos particulares del Bloque al que pertenece de 4,85%. -----

REFERENCIA CATASTRAL: 0656907XJ0105N0006OU. ----

INSCRITA en el Registro de la Propiedad de

Albacete número CUATRO al tomo 2588, libro 813, folio 210, finca 41758, inscripción 3ª. -----

6.- URBANA.- FINCA ESPECIAL NUMERO SEIS.-

VIVIENDA situada en PLANTA PRIMERA, integrante del BLOQUE NUMERO 1 y por tanto con acceso por el PORTAL 1. Es del Tipo VT4, identificada como Primero-C. Consta de varias dependencias. -----

Tiene una superficie total: útil de sesenta y siete metros y dieciocho decímetros cuadrados, y construida con parte proporcional de servicios comunes de ochenta y siete metros y diecinueve decímetros cuadrados. -----

Linda, mirándole de frente desde el vial nº 1: Frente, vuelo de zona común (recayente al vial nº 1); Derecha, vivienda identificada con la letra D de su misma planta y vuelo de zona común (recayente al vial nº 1); Izquierda, vivienda identificada con la letra B de su misma planta y distribuidor; y Fondo, vivienda identificada con la letra D de su misma planta y distribuidor. -----

Tiene como **anejos**: -----

a.- La PLAZA DE APARCAMIENTO situada en la PLANTA SOTANO señalada con el número TREINTA Y SIETE. Tiene una superficie útil neta de doce

DH1432828

09/2016



metros y cincuenta decímetros cuadrados, útil bruta de veintisiete metros y setenta decímetros cuadrados, y construida con parte proporcional de servicios comunes de veintinueve metros y once decímetros cuadrados. Linda, mirándole de frente desde el vial n° 1: Frente, subsuelo de dicho vial n° 1; Derecha, espacio que la separa de la plaza de aparcamiento número treinta y seis; Izquierda, espacio que la separa de la plaza de aparcamiento número treinta y ocho; y Fondo, zona de comunicación interior de esta planta. -----

b.- El TRASTERO situado en la PLANTA SOTANO señalado con el número SIETE. Tiene una superficie útil de cuatro metros y trece decímetros cuadrados, y construida con parte proporcional de servicios comunes (pasillos) de seis metros y setenta y cinco decímetros cuadrados. Linda, mirándole de frente desde el Vial n° 1: Frente, pasillo de trasteros; Derecha, trastero número ocho; Izquierda, trastero número seis; y Fondo, subsuelo de zonas comunes. --

CUOTA DE PARTICIPACION: Tiene una cuota de participación: respecto de los elementos comunes generales del conjunto residencial de 2,39%; y respecto de los elementos particulares del Bloque al que pertenece de 4,85%. -----

REFERENCIA CATASTRAL: 0656907XJ0105N0007PI. ----

INSCRITA en el Registro de la Propiedad de Albacete número CUATRO al tomo 2588, libro 813, folio 213, **finca 41759**, inscripción 3ª. -----

7.- URBANA.- FINCA ESPECIAL NUMERO SIETE.
VIVIENDA situada en PLANTA PRIMERA, integrante del BLOQUE NUMERO 1 y por tanto con acceso por el PORTAL 1. Es del Tipo VT3, identificada como Primero-D. Consta de varias dependencias. -----

Tiene una superficie total: útil de ochenta y ocho metros y cuarenta y un decímetros cuadrados, y construida con parte proporcional de servicios comunes de ciento diecisiete metros y setenta y cuatro decímetros cuadrados. -----

Linda, mirándole de frente desde el vial nº 1: Frente, vuelo de zona común (recayente al vial nº 1) y vivienda identificada con la letra C de su misma planta; Derecha, vuelo de zonas comunes; Izquierda, hueco de escalera, servicios comunes,

DH1432829

09/2016



distribuidor y vivienda identificada con la letra C de su misma planta; y Fondo, vuelo de zonas comunes. -----

Tiene como **anejos**: -----

a- La PLAZA DE APARCAMIENTO situada en la PLANTA SOTANO señalada con el número TREINTA Y NUEVE.

Tiene una superficie útil neta de doce metros y cincuenta decímetros cuadrados, útil bruta de veintisiete metros y setenta decímetros cuadrados, y construida con parte proporcional de servicios comunes de veintinueve metros y once decímetros cuadrados. Linda, mirándole de frente desde el vial nº 1: Frente, subsuelo de dicho vial nº 1; Derecha, plaza de aparcamiento número treinta y ocho; Izquierda, subsuelo de zonas comunes; y Fondo, zona de comunicación interior de esta planta. -----

b. - El TRASTERO situado en la PLANTA SOTANO señalado con el número CINCO. Tiene una superficie útil de cuatro metros y trece decímetros cuadrados, y construida con parte proporcional de servicios

comunes (pasillos) de seis metros y setenta y cinco decímetros cuadrados. Linda, mirándole de frente desde el Vial nº 1: Frente, pasillo de trasteros; Derecha, trastero número seis; Izquierda, trastero número cuatro; y Fondo, subsuelo de zonas comunes.

CUOTA DE PARTICIPACION: Tiene una cuota de participación: respecto de los elementos comunes generales del conjunto residencial de 2,90%; y respecto de los elementos particulares del Bloque al que pertenece de 5,88%. -----

REFERENCIA CATASTRAL: 0656907XJ0105N0008AO. ----

INSCRITA en el Registro de la Propiedad de Albacete número CUATRO al tomo 2588, libro 813, folio 216, finca 41760, inscripción 3ª. -----

8.- URBANA.- FINCA ESPECIAL NUMERO OCHO, -
VIVIENDA situada en PLANTA SEGUNDA, integrante del BLOQUE NUMERO 1 y por tanto con acceso por el PORTAL 1. Es del Tipo VT3, identificada como Segundo-A. Consta de varias dependencias. -----

Tiene una superficie total: útil de ochenta y ocho metros y cuarenta y un decímetros cuadrados, y construida con parte proporcional de servicios comunes de ciento diecisiete metros y setenta y cuatro decímetros cuadrados. -----

DH1432830

09/2016



0,15 €



Linda, mirándole de frente desde el vial nº 1:
 Frente, vuelo de zona común (recayente al vial nº 1) y vivienda identificada con la letra B de su misma planta; Derecha, servicios comunes, hueco de ascensor, distribuidor y vivienda identificada con la letra B de su misma planta; Izquierda, vuelo de zonas comunes; y Fondo, vuelo de zonas comunes. ---

Tiene como **anejos**: -----

a- La PLAZA DE APARCAMIENTO situada en la PLANTA SOTANO señalada con el número TREINTA Y SEIS. Tiene una superficie útil neta de doce metros y cincuenta decímetros cuadrados, útil bruta de veintisiete metros y setenta decímetros cuadrados, y construida con parte proporcional de servicios comunes de veintinueve metros y once decímetros cuadrados.

Linda, mirándole de frente desde el vial nº 1:
 Frente, subsuelo de dicho vial nº 1; Derecha, espacio que la separa de la plaza de aparcamiento número treinta y cinco; Izquierda, espacio que la separa de la plaza de aparcamiento número treinta y

siete; y Fondo, zona de comunicación interior de esta planta. -----

b.- El TRASTERO situado en la PLANTA SOTANO señalado con el número OCHO. Tiene una superficie útil de cuatro metros y veinte decímetros cuadrados, y construida con parte proporcional de servicios comunes (pasillos) de seis metros y setenta y cinco decímetros cuadrados. Linda, mirándole de frente desde el Vial nº 1: Frente, pasillo de trasteros; Derecha, trastero número nueve; Izquierda, trastero número siete; y Fondo, subsuelo de zonas comunes. -----

CUOTA DE PARTICIPACION: Tiene una cuota de participación: respecto de los elementos comunes generales del conjunto residencial de 2,90%; y respecto de los elementos particulares del Bloque al que pertenece de 5,88%. -----

REFERENCIA CATASTRAL: 0656907XJ0105N0009SP. ----

INSCRITA en el Registro de la Propiedad de Albacete número CUATRO al tomo 2588, libro 813, folio 219, **finca 41761**, inscripción 3ª. -----

9.- URBANA.- FINCA ESPECIAL NUMERO NUEVE.
VIVIENDA situada en PLANTA SEGUNDA, integrante del BLOQUE NUMERO 1 y por tanto con acceso por el

DH1432831

09/2016



PORTAL 1. Es del Tipo VT4, identificada como Segundo-B. Consta de varias dependencias. -----

Tiene una superficie total útil de sesenta y siete metros y dieciocho decímetros cuadrados, y construida con parte proporcional de servicios comunes de ochenta y siete metros y diecinueve decímetros cuadrados. Linda, mirándole de frente desde el vial nº 1: Frente, vuelo de zona común (recayente al vial nº 1); Derecha, distribuidor y vivienda identificada con la letra C de su misma planta; Izquierda, vivienda identificada con la letra A de su misma planta y vuelo de zona común (recayente al vial nº 1); y Fondo, vivienda identificada con la letra A de su misma planta y distribuidor. -----

Tiene como **anejos:** -----

a. - La PLAZA DE APARCAMIENTO situada en la PLANTA SOTANO señalada con el número TREINTA Y CUATRO. Tiene una superficie útil neta de doce metros y cincuenta decímetros cuadrados, útil bruta

de veintisiete metros y setenta decímetros cuadrados, y construida con parte proporcional de servicios comunes de veintinueve metros y once decímetros cuadrados. Linda, mirándole de frente desde el vial n° 1: Frente, subsuelo de dicho vial n° 1; Derecha, espacio que la separa de la plaza de aparcamiento número treinta y tres y zona de comunicación interior de esta planta; Izquierda, plaza de aparcamiento número treinta y cinco; y Fondo, zona de comunicación interior de esta planta. -----

b.- El TRASTERO situado en la PLANTA SOTANO señalado con el número DIEZ. Tiene una superficie útil de cuatro metros y veinte decímetros cuadrados, y construida con parte proporcional de servicios comunes (pasillos) de seis metros y setenta y cinco decímetros cuadrados. Linda, mirándole de frente desde el Vial n° 1: Frente, pasillo de trasteros; Derecha, trastero número once; Izquierda, trastero número nueve; y Fondo, subsuelo de zonas comunes. -----

CUOTA DE PARTICIPACION: Tiene una cuota de participación: respecto de los elementos comunes generales del conjunto residencial de 2,39%; y

DH1432832

09/2016



respecto de los elementos particulares del Bloque al que pertenece de 4,85%. -----

REFERENCIA CATASTRAL: 0656907XJ0105N0010PI. ----

INSCRITA en el Registro de la Propiedad de Albacete número CUATRO al tomo 2588, libro 813, folio 222, **finca 41762**, inscripción 3ª. -----

10.- URBANA.- FINCA ESPECIAL NUMERO DIEZ.
VIVIENDA situada en PLANTA SEGUNDA, integrante del NUMERO 1 y por tanto con acceso por el PORTAL 1. Es del Tipo VT4, identificada como SEGUNDO-C. Consta de varias dependencias. -----

Tiene una superficie total: útil de sesenta y siete metros y dieciocho decímetros cuadrados, y construida con parte proporcional de servicios comunes de ochenta y siete metros y diecinueve decímetros cuadrados. -----

Linda, mirándole de frente desde el vial nº 1: Frente, vuelo de zona común (recayente al vial nº 1); Derecha, vivienda identificada con la letra D de su misma planta y vuelo de zona común (recayente

al vial n° 1); Izquierda, vivienda identificada con la letra B de su misma planta y distribuidor; y Fondo, vivienda identificada con la letra D de su misma planta y distribuidor. -----

Tiene como **anejos**: -----

a. - La PLAZA DE APARCAMIENTO situada en la PLANTA SOTANO señalada con el número TREINTA Y TRES. Tiene una superficie útil neta de diez metros y doce decímetros cuadrados, útil bruta de veintidós metros y cuarenta y cuatro decímetros cuadrados, y construida con parte proporcional de servicios comunes de veintitrés metros y cincuenta y ocho decímetros cuadrados. Linda, mirándole de frente desde el vial n° 1: Frente, subsuelo de dicho vial n° 1; Derecha, espacio que la separa de la plaza de aparcamiento número treinta y dos; Izquierda, espacio que la separa de la plaza de aparcamiento número treinta y cuatro; y Fondo, zona de comunicación interior de esta planta. -----

b.- El TRASTERO situado en la PLANTA SOTANO señalado con el número ONCE. Tiene una superficie útil de cuatro metros y veinte decímetros cuadrados, y construida con parte proporcional de servicios comunes (pasillos) de seis metros y



DH1432833

09/2016

setenta y cinco decímetros cuadrados. Linda, mirándole de frente desde el Vial nº 1: Frente, pasillo de trasteros; Derecha, trastero número doce; Izquierda, trastero número diez; y Fondo, subsuelo de zonas comunes. -----

CUOTA DE PARTICIPACION: Tiene una cuota de participación: respecto de los elementos comunes generales del conjunto residencial de 2,26%; y respecto de los elementos particulares del Bloque al que pertenece de 4,58%. -----

REFERENCIA CATASTRAL: 0656907XJ0105N0011A0. ----

INSCRITA en el Registro de la Propiedad de Albacete número CUATRO al tomo 2589, libro 814, folio 1, **finca 41763**, inscripción 3ª. -----

11.- URBANA.- FINCA ESPECIAL NUMERO ONCE.
VIVIENDA situada en PLANTA SEGUNDA, integrante del BLOQUE NUMERO 1 y por tanto con acceso por el Portal 1. Es del Tipo VT3, identificada como Segundo-D. Consta de varias dependencias. -----

Tiene una superficie total: útil de ochenta y

ocho metros y cuarenta y un decímetros cuadrados, y construida con parte proporcional de servicios comunes de ciento diecisiete metros y setenta y cuatro decímetros cuadrados. -----

Linda, mirándole de frente desde el vial n° 1: Frente, vuelo de zona común (recayente al vial n° 1) y vivienda identificada con la letra C de su misma planta; Derecha, vuelo de zonas comunes; Izquierda, hueco de escalera, servicios comunes, distribuidor y vivienda identificada con la letra C de su misma planta; y Fondo, vuelo de zonas comunes. -----

Tiene como **anejos**: -----

a.- La PLAZA DE APARCAMIENTO situada en la PLANTA SOTANO señalada con el número TREINTA Y CINCO. Tiene una superficie útil neta de doce metros y cincuenta decímetros cuadrados, útil bruta de veintisiete metros y setenta decímetros cuadrados, y construida con parte proporcional de servicios comunes de veintinueve metros y once decímetros cuadrados. Linda, mirándole de frente desde el vial n° 1: Frente, subsuelo de dicho vial n° 1; Derecha, plaza de aparcamiento número treinta y cuatro; Izquierda, espacio que la separa de la

09/2016



DH1432834



plaza de aparcamiento número treinta y seis; y Fondo, zona de comunicación interior de esta planta. -----

b.- El TRASTERO situado en la PLANTA SOTANO señalado con el número NUEVE. Tiene una superficie útil de cuatro metros y veinte decímetros cuadrados, y construida con parte proporcional de servicios comunes (pasillos) de seis metros y setenta y cinco decímetros cuadrados. Linda, mirándole de frente desde el Vial nº 1: Frente, pasillo de trasteros; Derecha, trastero número diez; Izquierda, trastero número ocho; y Fondo, subsuelo de zonas comunes. -----

CUOTA DE PARTICIPACION: Tiene una cuota de participación: respecto de los elementos comunes generales del conjunto residencial de 2,90%; y respecto de los elementos particulares del Bloque al que pertenece de 5,88%. -----

REFERENCIA CATASTRAL: 0656907XJ0105N0012SP. ----

INSCRITA en el Registro de la Propiedad de

Albacete número CUATRO al tomo 2589, libro 814, folio 4, **finca 41764**, inscripción 3ª. -----

12.- URBANA.- FINCA ESPECIAL NUMERO DOCE.-
VIVIENDA situada en PLANTA TERCERA, integrante del BLOQUE NUMERO 1 y por tanto con acceso por el PORTAL 1. Es del Tipo VT3, identificada como Tercero -A. Consta de varias dependencias. -----

Tiene una superficie total: útil de ochenta y ocho metros y cuarenta y un decímetros cuadrados, y construida parte proporcional de servicios comunes de ciento diecisiete metros y setenta y cuatro decímetros cuadrados. -----

Linda, mirándole de frente desde el vial nº 1: Frente, vuelo de zona común (recayente al vial nº 1) y vivienda identificada con la letra B de su misma planta; Derecha, servicios comunes, hueco de ascensor, distribuidor y vivienda identificada con la letra B de su misma planta; Izquierda, vuelo de zonas comunes; y Fondo, vuelo de zonas comunes. ---

Tiene como **anejos**: -----

a.- La PLAZA DE APARCAMIENTO situada en la PLANTA SOTANO señalada con el número TREINTA Y DOS. Tiene una superficie útil neta de diez metros y doce decímetros cuadrados, útil bruta de veintidós

09/2016



metros y cuarenta y cuatro decímetros cuadrados, y construida con parte proporcional de servicios comunes de veintitrés metros y cincuenta y ocho decímetros cuadrados. Linda, mirándole de frente desde el vial nº 1: Frente, subsuelo de dicho vial nº 1; Derecha, espacio que la separa de la plaza de aparcamiento número treinta y uno; Izquierda, espacio que la separa de la plaza de aparcamiento número treinta y tres; y Fondo, zona de comunicación interior de esta planta. -----

b.- El TRASTERO situado en la PLANTA SOTANO señalado con el número DOCE. Tiene una superficie útil de cuatro metros y veinte decímetros cuadrados, y construida con parte proporcional de servicios comunes (pasillos) de seis metros y setenta y cinco decímetros cuadrados. Linda, mirándole de frente desde el Vial nº 1: Frente, pasillo de trasteros; Derecha, trastero número trece; Izquierda, trastero número once; y Fondo, subsuelo de zonas comunes. -----

CUOTA DE PARTICIPACION: Tiene una cuota de participación: respecto de los elementos comunes generales del conjunto residencial de 2,77%; y respecto de los elementos particulares del Bloque al que pertenece de 5,62%. -----

REFERENCIA CATASTRAL: 0656907XJ0105N0013DA. ----

INSCRITA en el Registro de la Propiedad de Albacete número CUATRO al tomo 2589, libro 814, folio 7, **finca 41765**, inscripción 3ª. -----

13.- URBANA.- FINCA ESPECIAL NUMERO TRECE.
VIVIENDA situada en PLANTA TERCERA, integrante del BLOQUE NUMERO 1 y por tanto con acceso por el PORTAL 1. Es del Tipo VT4, identificada como Tercero-B. Consta de varias dependencias. -----

Tiene una superficie total: útil de sesenta y siete metros y dieciocho decímetros cuadrados, y construida con parte proporcional de servicios comunes de ochenta siete metros y diecinueve decímetros cuadrados. -----

Linda, mirándole de frente desde el vial nº 1: Frente, vuelo de zona común (recayente al vial nº 1); Derecha, distribuidor y vivienda identificada con la letra C de su misma planta; Izquierda, vivienda identificada con la letra A de su misma

DH1432836

09/2016



planta y vuelo de zona común (recayente al vial n° 1); y Fondo, vivienda identificada con la letra A de su misma planta y distribuidor. -----

Tiene como **anejos**: -----

a.- La PLAZA DE APARCAMIENTO situada en la PLANTA SOTANO señalada con el número TREINTA. Tiene una superficie útil neta de diez metros y doce decímetros cuadrados, útil bruta de veintidós metros y cuarenta y cuatro decímetros cuadrados, y construida con parte proporcional de servicios comunes de veintitrés metros y cincuenta y ocho decímetros cuadrados. Linda, mirándole de frente desde el vial n° 1: Frente, subsuelo de dicho vial n° 1; Derecha, espacio que la separa de la plaza de aparcamiento número veintinueve; Izquierda, espacio que la separa de la plaza de aparcamiento número treinta y uno; y Fondo, zona de comunicación interior de esta planta. -----

b.- El TRASTERO situado en la PLANTA SOTANO señalado con el número CATORCE. Tiene una

superficie útil de cuatro metros y sesenta y seis decímetros cuadrados, y construida con parte proporcional de servicios comunes (pasillos) de siete metros y dos decímetros cuadrados. Linda, mirándole de frente desde el Vial n° 1: Frente, zona de comunicación interior del local destinado a garaje de esta planta; Derecha, trastero número quince; Izquierda, pasillo de trasteros; y Fondo, pasillo de trasteros. -----

CUOTA DE PARTICIPACIÓN: Tiene una cuota de participación: respecto de los elementos comunes generales del conjunto residencial de 2,27%; y respecto de los elementos particulares del Bloque al que pertenece de 4,60%. -----

REFERENCIA CATASTRAL: 0656907XJ0105N0014FS. -----

INSCRITA en el Registro de la Propiedad de Albacete número CUATRO al tomo 2589, libro 814, folio 10, finca 41766, inscripción 3ª. -----

14.- URBANA.- FINCA ESPECIAL NUMERO CATORCE.
VIVIENDA situada en PLANTA TERCERA, integrante del BLOQUE NUMERO 1 y por tanto con acceso por el PORTAL 1. Es del Tipo VT4, identificada como Tercero-C. Constá de varias dependencias. -----

Tiene una superficie total: útil de sesenta y

DH1432837

09/2016



siete metros y dieciocho decímetros cuadrados, y construida con parte proporcional de servicios comunes de ochenta y siete metros y diecinueve decímetros cuadrados. -----

Linda, mirándole de frente desde el vial nº 1: Frente, vuelo de zona común (recayente al vial nº 1); Derecha, vivienda identificada con la letra D de su misma planta y vuelo de zona común (recayente al vial nº 1); Izquierda, vivienda identificada con la letra B de su misma planta y distribuidor; y Fondo, vivienda identificada con la letra D de su misma planta y distribuidor. -----

Tiene como anejos: -----

a. - La PLAZA DE APARCAMIENTO situada en la PLANTA SOTANO señalada con el número VEINTINUEVE. Tiene una superficie útil neta de diez metros y doce decímetros cuadrados, útil bruta de veintidós metros y cuarenta y cuatro decímetros cuadrados, y construida con parte proporcional de servicios comunes de veintitrés metros y cincuenta y ocho

decímetros cuadrados. Linda, mirándole de frente desde el vial n° 1: Frente, subsuelo de dicho vial n° 1; Derecha, espacio que la separa de la plaza de aparcamiento número veintiocho; Izquierda, espacio que la separa de la plaza de aparcamiento número treinta; y Fondo, zona de comunicación interior de esta planta. -----

b. - EL TRASTERO situado en la PLANTA SOTANO señalado con el número QUINCE. Tiene una superficie útil de cuatro metros y sesenta decímetros cuadrados, y construida con parte proporcional de servicios comunes (pasillos) de siete metros y dos decímetros cuadrados. Linda, mirándole de frente desde el Vial n° 1: Frente, zona de comunicación interior del local destinado a garaje de esta planta; Derecha, trastero número dieciséis; Izquierda, trastero número catorce; y Fondo, pasillo de trasteros. -----

CUOTA DE PARTICIPACION: Tiene una cuota de participación: respecto de los elementos comunes generales del conjunto residencial de 2,27%; y respecto de los elementos particulares del Bloque al que pertenece de 4,60%. -----

REFERENCIA CATASTRAL: 0656907XJ0105N0015GD. ----

DH1.432838

09/2016



INSCRITA en el Registro de la Propiedad de Albacete número CUATRO al tomo 2589, libro 814, folio 13, **finca 41767**, inscripción 3ª. -----

15.- URBANA.- FINCA ESPECIAL NUMERO QUINCE.
VIVIENDA situada en PLANTA TERCERA, integrante del BLOQUE NUMERO 1 y por tanto con acceso por el PORTAL 1. Es del Tipo VT3, identificada como Tercero-D. Consta de varias dependencias. -----

Tiene una superficie total: útil de ochenta y ocho metros y cuarenta y un decímetros cuadrados, y construida con parte proporcional de servicios comunes de ciento diecisiete metros y setenta y cuatro decímetros cuadrados. -----

Linda, mirándole de frente desde el vial nº 1: Frente, vuelo de zona común (recayente al vial nº 1) y vivienda identificada con la letra C de su misma planta; Derecha, vuelo de zonas comunes; Izquierda, hueco de escalera, servicios comunes, distribuidor y vivienda identificada con la letra C de su misma planta; y Fondo, vuelo de zonas

comunes. -----

Tiene como **anejos**: -----

a.- La PLAZA DE APARCAMIENTO situada en la PLANTA SOTANO señalada con el número TREINTA Y UNO.

Tiene una superficie útil neta de diez metros y doce decímetros cuadrados, útil bruta de veintidós metros y cuarenta y cuatro decímetros cuadrados, y construida con parte proporcional de servicios comunes de veintitrés metros y cincuenta y ocho decímetros cuadrados. Linda, mirándole de frente desde el vial n° 1: Frente, subsuelo de dicho vial n° 1; Derecha, espacio que la separa de la plaza de aparcamiento número treinta; Izquierda, espacio que la separa de la plaza de aparcamiento número treinta y dos; y Fondo, zona de comunicación interior de esta planta. -----

b. - El TRASTERO situado en la PLANTA SOTANO señalado con el número TRECE. Tiene una superficie útil de cuatro metros y veinte decímetros cuadrados, y construida con parte proporcional de servicios comunes (pasillos) de seis metros y setenta y cinco decímetros cuadrados. Linda, mirándole de frente desde el Vial n° 1: Frente, pasillo de trasteros; Derecha, espacio que la

DH1432839

09/2016



0,15 €



separa de la plaza de aparcamiento número siete; Izquierda, trastero número doce; y Fondo, subsuelo de zonas comunes. -----

CUOTA DE PARTICIPACION: Tiene una cuota de participación: respecto de los elementos comunes generales del conjunto residencial de 2,77%; y respecto de los elementos particulares del Bloque al que pertenece de 5,62%. -----

REFERENCIA CATASTRAL: 0656907XJ0105N0016HF. ----

INSCRITA en el Registro de la Propiedad de Albacete número CUATRO al tomo 2589, libro 814, folio 16, **finca 41768**, inscripción 3ª. -----

16.- URBANA.- FINCA ESPECIAL NUMERO DIECISEIS.
VIVIENDA situada en PLANTA CUARTA, integrante del BLOQUE NUMERO 1 y por tanto con acceso por el PORTAL 1. Es del Tipo VT3, identificada como Cuarto-A. Consta de varias dependencias. -----

Tiene una superficie total: útil de ochenta y ocho metros y cuarenta y un decímetros cuadrados, y construida con parte proporcional de servicios

comunes de ciento diecisiete metros y setenta y cuatro decímetros cuadrados. -----

Linda, mirándole de frente desde el vial n° 1: Frente, vuelo de zona común (recayente al vial n° 1) y vivienda identificada con la letra B de su misma planta; Derecha, servicios comunes, hueco de ascensor, distribuidor y vivienda identificada con la letra B de su misma planta; Izquierda, vuelo de zonas comunes; y Fondo, vuelo de zonas comunes. ---

Tiene como **anejos**: -----

a.- La PLAZA DE APARCAMIENTO situada en la PLANTA SOTANO señalada con el número VEINTIOCHO. Tiene una superficie útil neta de diez metros y doce decímetros cuadrados útil bruta de veintidós metros y cuarenta y cuatro decímetros cuadrados, y construida con parte proporcional de servicios comunes de veintitrés metros y cincuenta y ocho decímetros cuadrados. Linda, mirándole de frente desde el vial n° 1: Frente, subsuelo de dicho vial n° 1; Derecha, espacio que la separa de la plaza de aparcamiento número veintisiete; Izquierda, espacio que la separa de la plaza de aparcamiento número veintinueve; y Fondo, zona de comunicación interior de esta planta. -----



DH1432840

09/2016

b.- El TRASTERO situado en la PLANTA SOTANO señalado con el número DIECISEIS. Tiene una superficie útil de cuatro metros y sesenta decímetros cuadrados, y construida con parte proporcional de servicios comunes (pasillos) de siete metros y dos decímetros cuadrados. Linda, mirándole de frente desde el Vial nº 1: Frente, zona de comunicación interior del local destinado a garaje de esta planta; Derecha, trastero número diecisiete; Izquierda, trastero número quince; y Fondo, pasillo de trasteros. -----

CUOTA DE PARTICIPACION: Tiene una cuota de participación: respecto de los elementos comunes generales del conjunto residencial de 2,78%; y respecto de los elementos particulares del Bloque al que pertenece de 5,64%. -----

REFERENCIA CATASTRAL: 0656907XJ0105N0017JG. ----

INSCRITA en el Registro de la Propiedad de Albacete número CUATRO al tomo 2589, libro 814, folio 19, **finca 41769**, inscripción 3ª. -----

17.- URBANA.- FINCA ESPECIAL NUMERO DIECISIETE.

VIVIENDA situada en PLANTA CUARTA, integrante del BLOQUE NUMERO 1 y por tanto con acceso por el PORTAL 1. Es del Tipo VT4, identificada como Cuarto-B. Consta de varias dependencias. -----

Tiene una superficie total: útil de sesenta y siete metros y dieciocho decímetros cuadrados, y construida con parte proporcional de servicios comunes de ochenta y siete metros y diecinueve decímetros cuadrados. -----

Linda, mirándole de frente desde el vial n° 1: Frente, vuelo de zona común (recayente al vial n° 1); Derecha, distribuidor y vivienda identificada con la letra C de su misma planta; Izquierda, vivienda identificada con la letra A de su misma planta y vuelo de zona común (recayente al vial n° 1); y Fondo, vivienda identificada con la letra A de su misma planta Y distribuidor. -----

Tiene como **anejos**: -----

a.- La PLAZA DE APARCAMIENTO situada en la PLANTA SOTANO señalada con el número VEINTISEIS. Tiene una superficie útil neta de diez metros y doce decímetros cuadrados, útil bruta de veintidós metros y cuarenta y cuatro decímetros cuadrados, y

DH1432841

09/2016



construida con parte proporcional de servicios comunes de veintitrés metros y cincuenta y ocho decímetros cuadrados. Linda, mirándole de frente desde el vial nº 1: Frente, subsuelo de dicho vial nº 1; Derecha, espacio que la separa de la plaza de aparcamiento número veinticinco; Izquierda, espacio que la separa de la plaza de aparcamiento número veintisiete; y Fondo, zona de comunicación interior de esta planta. -----

b. - EL TRASTERO situado en la PLANTA SOTANO señalado con el número DIECIOCHO. Tiene una superficie útil de cuatro metros y setenta decímetros cuadrados, y construida con parte proporcional de servicios comunes (pasillos) de siete metros y dos decímetros cuadrados. Linda, mirándole de frente desde el Vial nº 1: Frente, zona de comunicación interior del local destinado a garaje de esta planta; Derecha, trastero número diecinueve; Izquierda, trastero número diecisiete; y Fondo, pasillo de trasteros. -----

CUOTA DE PARTICIPACION: Tiene una cuota de participación respecto de los elementos comunes generales del conjunto residencial de 2,27%; y respecto de los elementos particulares del Bloque al que pertenece de 4,60%. -----

REFERENCIA CATASTRAL: 0656907XJ0105N0018KH. ----

INSCRITA en el Registro de la Propiedad de Albacete número CUATRO al tomo 2589, libro 814, folio 22, **finca 41770**, inscripción 3ª. -----

18.- URBANA.- FINCA ESPECIAL NUMERO DIECIOCHO.-
VIVIENDA situada en PLANTA CUARTA, integrante del BLOQUE NUMERO 1 y por tanto con acceso por el PORTAL 1. Es del tipo VT4, identificada como Cuarto-C. Consta de varias dependencias. -----

Tiene una superficie total: útil de sesenta y siete metros y dieciocho decímetros cuadrados, y construida con parte proporcional de servicios comunes de ochenta y siete metros y diecinueve decímetros cuadrados. -----

Linda, mirándole de frente desde el vial nº 1: Frente, vuelo de zona común (recayente al vial nº 1); Derecha vivienda identificada con la letra D de su misma planta y vuelo de zona común (recayente al vial nº 1); Izquierda vivienda identificada con la

DH1432842

09/2016



letra B de su misma planta y distribuidor; y Fondo, vivienda identificada con la letra D de su misma planta y distribuidor. -----

Tiene como **anejos**: -----

a.- La PLAZA DE APARCAMIENTO situada en la PLANTA SOTANO señalada con el número VEINTICINCO. Tiene una superficie útil neta de diez metros y doce decímetros cuadrados, útil bruta de veintidós metros y cuarenta y cuatro decímetros cuadrados, y construida con parte proporcional de servicios comunes de veintitrés metros y cincuenta y ocho decímetros cuadrados. Linda, mirándole de frente desde el vial nº 1: Frente, subsuelo de dicho vial nº 1; Derecha, espacio que la separa de la plaza de aparcamiento número veinticuatro; Izquierda, espacio que la separa de la plaza de aparcamiento número veintiséis; y Fondo, zona de comunicación interior de esta planta. -----

b. - El TRASTERO situado en la PLANTA SOTANO señalado con el número DIECINUEVE. Tiene una

superficie útil de cuatro metros y sesenta decímetros cuadrados, y construida con parte proporcional de servicios comunes (pasillos) de siete metros y dos decímetros cuadrados. Linda, mirándole de frente desde el Vial n° 1: Frente, zona de comunicación interior del local destinado a garaje de esta planta; Derecha, espacio que la separa de la plaza de aparcamiento número siete; Izquierda, trastero número dieciocho; y Fondo, pasillo de trasteros. -----

CUOTA DE PARTICIPACION. Tiene una cuota de participación: respecto de los elementos comunes generales del conjunto residencial de 2,27%; y respecto de los elementos particulares del Bloque al que pertenece de 4,60%. -----

REFERENCIA CATASTRAL: 0656907XJ0105N0019LJ. ----

INSCRITA en el Registro de la Propiedad de Albacete número CUATRO al tomo 2589, libro 814, folio 25, **finca 41771**, inscripción 3ª. -----

19.- URBANA.- FINCA ESPECIAL NUMERO DIECINUEVE.-
VIVIENDA situada en PLANTA CUARTA, integrante del BLOQUE NUMERO 1 y por tanto con acceso por el PORTAL 1. Es del Tipo VT3, identificada como Cuarto-D. Consta de varias dependencias. -----

DH1432843

09/2016



0,15 €



Tiene una superficie total: útil de ochenta y ocho metros y cuarenta y un decímetros cuadrados, y construida con parte proporcional de servicios comunes de ciento diecisiete metros y setenta y cuatro decímetros cuadrados. -----

Linda, mirándole de frente desde el vial nº 1: Frente, vuelo de zona común (recayente al vial nº 1) y vivienda identificada con la letra C de su misma planta; Derecha, vuelo de zonas comunes; Izquierda, hueco de escalera, servicios comunes, distribuidor y vivienda identificada con la letra C de su misma planta; y Fondo, vuelo de zonas comunes. -----

Tiene como **anejos**: -----

a. - La PLAZA DE APARCAMIENTO situada en la PLANTA SOTANO señalada con el número VEINTISIETE.

Tiene una superficie útil neta de diez metros y doce decímetros cuadrados, útil bruta de veintidós metros y cuarenta y cuatro decímetros cuadrados, y construida con parte proporcional de servicios

comunes de veintitrés metros y cincuenta y ocho decímetros cuadrados. Linda, mirándole de frente desde el vial n° 1: Frente, subsuelo de dicho vial n° 1; Derecha, espacio que la separa de la plaza de aparcamiento número veintiséis; Izquierda, espacio que la separa de la plaza de aparcamiento número veintiocho; y Fondo, zona de comunicación interior de esta planta. -----

b. - El TRASTERO situado en la PLANTA SOTANO señalado con el número DIECISIETE. Tiene una superficie útil de cuatro metros y cuarenta y ocho decímetros cuadrados, y construida con parte proporcional de servicios comunes (pasillos) de siete metros y dos decímetros cuadrados. Linda, mirándole de frente desde el Vial n° 1: Frente, zona de comunicación interior del local destinado a garaje de esta planta; Derecha, trastero número dieciocho; Izquierda, trastero número dieciséis; y Fondo, pasillo de trasteros. -----

CUOTA DE PARTICIPACION: Tiene una cuota de participación; respecto de los elementos comunes generales del conjunto residencial de 2,78%; y respecto de los elementos particulares del Bloque al que pertenece de 5,64%. -----

DH1432844

09/2016



REFERENCIA CATASTRAL: 0656907XJ0105N0020JG. ----

INSCRITA en el Registro de la Propiedad de Albacete número CUATRO al tomo 2589, libro 814, folio 28, **finca 41772**, inscripción 3ª. -----

20.- URBANA.- FINCA ESPECIAL NUMERO VEINTE. -
VIVIENDA situada en PLANTA BAJA, integrante del
BLOQUE NUMERO 2 y por tanto con acceso por el
PORTAL 2. Es del Tipo VT8, identificada como Bajo-
A. Consta de varias dependencias. -----

Tiene una superficie total: útil de ochenta y ocho metros y ochenta y seis decímetros cuadrados, y construida con parte proporcional de servicios comunes de ciento diecisiete metros y ochenta y cinco decímetros cuadrados. -----

Linda, mirándole de frente desde el vial nº 1: Frente, zona común (recayente al vial nº 1), y vivienda tipo VT1M (bajo B); Derecha, hueco de escalera, servicios comunes, portal 2 y vivienda tipo VT1M (bajo B); Izquierda y Fondo, zonas comunes. -----

Tiene como anejos: -----

a. - La PLAZA DE APARCAMIENTO situada en la PLANTA SOTANO señalada con el número CUATRO. Tiene una superficie útil neta de doce metros y cincuenta decímetros cuadrados, útil bruta de veintisiete metros y setenta decímetros cuadrados, y construida con parte proporcional de servicios comunes de veintinueve metros y once decímetros cuadrados. Linda, mirándole de frente desde el vial n° 1: Frente, zona de comunicación interior de esta planta; Derecha, espacio que la separa de la plaza de aparcamiento número cinco; Izquierda, espacio que la separa de la plaza de aparcamiento número tres; y Fondo, subsuelo de zonas comunes. -----

b. - El TRASTERO situado en la PLANTA SOTANO señalado con el número VEINTIDOS. Tiene una superficie útil de cinco metros y un decímetro cuadrados, y construida con parte proporcional de servicios comunes (pasillos) de siete metros y treinta y dos decímetros cuadrados. Linda, mirándole de frente desde el Vial n° 1: Frente, pasillo de trasteros; Derecha, trastero número veintitrés; Izquierda, trastero número veintiuno; y Fondo, subsuelo de zonas comunes. -----

DH1432845

09/2016



c.- El uso y disfrute exclusivo de una porción de 73,81 m2 de la zona común existente en planta baja, con la que linda al frente, a la izquierda y al fondo, cuya porción está debidamente vallada. --

CUOTA DE PARTICIPACION: Tiene una cuota de participación; respecto de los elementos comunes generales del conjunto residencial de 2,93%; y respecto de los elementos particulares del Bloque al que pertenece de 5,77%. -----

REFERENCIA CATASTRAL: 0656907XJ0105N0021KH. ----

INSCRITA en el Registro de la Propiedad de Albacete número CUATRO al tomo 2589, libro 814, folio 31, **finca 41773**, inscripción 3ª. -----

21.- URBANA.- FINCA ESPECIAL NUMERO VEINTIUNO.-
VIVIENDA situada en PLANTA BAJA, integrante del BLOQUE NUMERO 2 y por tanto con acceso por el PORTAL 2. Es del Tipo VT1M, identificada como Bajo B (para minusválidos). Consta de varias dependencias. -----

Tiene una superficie total: útil de cincuenta y

dos metros y trece decímetros cuadrados, y construida con parte proporcional de servicios comunes de setenta metros y cuarenta y siete decímetros cuadrados. -----

Linda, mirándole de frente desde el vial n° 1: Frente, zona común (recayente al vial n° 1); Derecha, servicios comunes (contadores de gas, cuarto de basuras, cuarto de bicicletas y contadores eléctricos); Izquierda, zona común (recayente al vial n° 1) y vivienda tipo VT8 de su misma planta (bajo A); y Fondo, portal 2 y vivienda tipo VT8 de su misma planta (bajo A). -----

Tiene como **anejos**: -----

a.- La PLAZA DE APARCAMIENTO situada en la PLANTA SOTANO señalada con el número SIETE (MINUSVALIDOS). Tiene una superficie útil neta de doce metros y cincuenta decímetros cuadrados, útil bruta de veintisiete metros y setenta y tres decímetros cuadrados, y construida con parte proporcional de servicios comunes de veintinueve metros y doce decímetros cuadrados. Linda, mirándole de frente desde el vial n° 1: Frente, zona de comunicación interior de esta planta; Derecha, espacio que la separa de la plaza de

09/2016



aparcamiento número ocho; Izquierda, espacio que la separa de los trasteros números trece y diecinueve y del pasillo de distribución; y Fondo, subsuelo de zonas comunes. -----

b.- El TRASTERO situado en la PLANTA SOTANO señalado con el número VEINTE. Tiene una superficie útil de cinco metros y cuarenta y tres decímetros cuadrados, y construida con parte proporcional de servicios comunes (pasillos) de ocho metros y siete. Linda, mirándole de frente desde el Vial nº 1: Frente, pasillo de trasteros; Derecha, trastero número veintiuno; Izquierda, cuarto de maquinas; y Fondo, subsuelo de zonas comunes. -----

c.- El uso y disfrute exclusivo de una porción de 21,40 m2 de la zona común existente en planta baja, con la que linda al frente, cuya porción está debidamente vallada. -----

CUOTA DE PARTICIPACION. Tiene una cuota de participación; respecto de los elementos comunes generales del conjunto residencial de 2,05%; y

respecto de los elementos particulares del Bloque al que pertenece de 4,03%. -----

REFERENCIA CATASTRAL: 0656907XJ0105N0022LJ. ----

INSCRITA en el Registro de la Propiedad de Albacete número CUATRO al tomo 2589, libro 814, folio 34, **finca 41774**, inscripción 3ª. -----

22.- URBANA.- FINCA ESPECIAL NUMERO VEINTIDOS.-
VIVIENDA situada en PLANTA BAJA, integrante del BLOQUE NUMERO 2 y por tanto con acceso por el PORTAL 2. Es del Tipo VT2M, identificada como Bajo C (para minusválidos). Consta de varias dependencias. -----

Tiene una superficie total: útil de cincuenta y un metros y treinta y siete decímetros cuadrados, y construida con parte proporcional de servicios comunes de sesenta y nueve metros y treinta y tres decímetros cuadrados. -----

Linda, mirándole de frente desde el vial nº 1: Frente, zona común (recayente al vial nº 1); Derecha, zona común (recayente al vial nº 1) y vivienda tipo VT9 de su misma planta (bajo D); Izquierda, portal 2; y Fondo, portal 2 y vivienda tipo VT9 de su misma planta (bajo D). -----

Tiene como **anejos:** -----

09/2016



a.- La PLAZA DE APARCAMIENTO situada en la PLANTA SOTANO señalada con el número DIEZ (MINUSVALIDOS). Tiene una superficie útil neta de doce metros y cincuenta decímetros cuadrados, útil bruta de veintisiete metros y setenta y tres decímetros cuadrados, y construida con parte proporcional de servicios comunes de veintinueve metros y doce decímetros cuadrados. Linda, mirándole de frente desde el vial n° 1: Frente, zona de comunicación interior de esta planta; Derecha, espacio que la separa del cuarto del grupo de presión; Izquierda, espacio que la separa de la plaza de aparcamiento número nueve; y Fondo, subsuelo de zonas comunes. -----

b.- El TRASTERO situado en la PLANTA SOTANO señalado con el número VEINTIUNO. Tiene una superficie útil de cinco metros y cuarenta y seis decímetros cuadrados, y construida con parte proporcional de servicios comunes (pasillos) de siete metros y noventa y seis decímetros cuadrados.

Linda, mirándole de frente desde el Vial n° 1;
Frente, pasillo de trasteros; Derecha, trastero
número veintidós; Izquierda, trastero número
veinte; y Fondo, subsuelo de zonas comunes. -----

c.- El uso y disfrute exclusivo de una porción
de 22,37 m2 de la zona común existente en planta
baja, con la que linda al frente, cuya porción está
debidamente vallada. -----

CUOTA DE PARTICIPACION: Tiene una cuota de
participación: respecto de los elementos comunes
generales del conjunto residencial de 2,03%; y
respecto de los elementos particulares del Bloque
al que pertenece de 4,00%. -----

REFERENCIA CATASTRAL: 0656907XJ0105N0023BK. ----

INSCRITA en el Registro de la Propiedad de
Albacete número CUATRO al tomo 2589, libro 814,
folio 37, **finca 41775**, inscripción 3ª. -----

23.- URBANA.- FINCA ESPECIAL NUMERO VEINTITRES.-
VIVIENDA situada en PLANTA BAJA, integrante del
BLOQUE NUMERO 2 y por tanto con acceso por el
PORTAL 2. Es del Tipo VT9, identificada como Bajo
D. Consta de varias dependencias. -----

Tiene una superficie total: útil de ochenta y
seis metros y veintinueve decímetros cuadrados, y

DH1.432848

09/2016



construida con parte proporcional de servicios comunes de ciento catorce metros y cuarenta y ocho decímetros cuadrados. -----

Linda, mirándole de frente desde el vial nº 1: Frente, zona común (recayente al vial nº 1) y vivienda tipo VT2M de su misma planta (bajo C) y portal 2; Derecha, zona común; Izquierda, servicios comunes, hueco de ascensor, portal 2, y vivienda tipo VT2M de su misma planta (bajo C); y Fondo, zona común. -----

Tiene como **anejos**: -----

a.- La PLAZA DE APARCAMIENTO situada en la PLANTA SOTANO señalada con el número CINCO. Tiene una superficie útil neta de doce metros y cincuenta decímetros cuadrados, útil bruta de veintisiete metros y setenta decímetros cuadrados, y construida con parte proporcional de servicios comunes de veintinueve metros y once decímetros cuadrados. Linda, mirándole de frente desde el vial nº 1: Frente, zona de comunicación interior de esta

planta; Derecha, espacio que la separa de la plaza de aparcamiento número seis; Izquierda, espacio que la separa de la plaza de aparcamiento número cuatro; y Fondo, subsuelo de zonas comunes. -----

b.- El TRASTERO situado en la PLANTA SOTANO señalado con el número VEINTITRES. Tiene una superficie útil de cinco metros y sesenta y un decímetros cuadrados, y construida con parte proporcional de servicios comunes (pasillos) de ocho metros y veintiséis decímetros cuadrados. Linda, mirándole de frente desde el Vial n° 1: Frente, pasillo de trasteros; Derecha, trastero número veinticuatro; Izquierda, trastero número veintidós; y Fondo, subsuelo de zonas comunes. ----

c.- El uso y disfrute exclusivo de una porción de 63,94 m2 de la zona común existente en planta baja, con la que linda al frente, a la derecha y al fondo, cuya porción está debidamente vallada. -----

CUOTA DE PARTICIPACION: Tiene una cuota de participación: respecto de los elementos comunes generales del conjunto residencial de 2,88%; y respecto de los elementos particulares del Bloque al que pertenece de 5,67%. -----

REFERENCIA CATASTRAL: 0656907XJ0105N0024ZL. ----



DH1432849

09/2016

INSCRITA en el Registro de la Propiedad de Albacete número CUATRO al tomo 2589, libro 814, folio 40, **finca 41776**, inscripción 3ª. -----

24.- URBANA.- FINCA ESPECIAL NUMERO VEINTICUATRO. VIVIENDA situada en PLANTA PRIMERA, integrante del BLOQUE NUMERO 2 y por tanto con acceso por el PORTAL 2. Es del Tipo VT3, identificada como Primero-A. Consta de varias dependencias. -----

Tiene una superficie total: útil de ochenta y ocho metros y cuarenta y un decímetros cuadrados, y construida con parte proporcional de servicios comunes de ciento diecisiete metros y setenta y cuatro decímetros cuadrados. -----

Linda, mirándole de frente desde el vial nº 1: Frente, vuelo de zona común (recayente al vial nº 1) y vivienda identificada con la letra B de su misma planta; Derecha, hueco de escalera, servicios comunes, distribuidor y vivienda identificada con la letra B de su misma planta; Izquierda y Fondo,

vuelo de zonas comunes. -----

Tiene como anejos: -----

a.- La PLAZA DE APARCAMIENTO situada en la PLANTA SOTANO señalada con el número VEINTICUATRO.

Tiene una superficie útil neta de diez metros y doce decímetros cuadrados, útil bruta de veintidós metros y cuarenta y cuatro decímetros cuadrados, y construida con parte proporcional de servicios comunes de veintitrés metros y cincuenta y ocho decímetros cuadrados. Linda, mirándole de frente desde el vial n° 1: Frente, subsuelo de dicho vial n° 1; Derecha, espacio que la separa de la plaza de aparcamiento número veintitrés; Izquierda, espacio que la separa de la plaza de aparcamiento número veinticinco; y Fondo, zona de comunicación interior de esta planta. -----

b.- El TRASTERO situado en la PLANTA SOTANO señalado con el número VEINTICUATRO. Tiene una

superficie útil de cinco metros y setenta y un decímetros cuadrados, y construida con parte proporcional de servicios comunes (pasillos) de ocho metros y veintiséis decímetros cuadrados. Linda, mirándole de frente desde el Vial n° 1: Frente, pasillo de trasteros; Derecha, trastero

09/2016



DH1432850

número veinticinco; Izquierda, trastero número veintitrés; y Fondo, subsuelo de zonas comunes. ---

CUOTA DE PARTICIPACION: Tiene una cuota de participación: respecto de los elementos comunes generales del conjunto residencial de 2,80%; y respecto de los elementos particulares del Bloque al que pertenece de 5,52%. -----

REFERENCIA CATASTRAL: 0656907XJ0105N0025XB. ----

INSCRITA en el Registro de la Propiedad de Albacete número CUATRO al tomo 2589, libro 814, folio 43, **finca 41777**, inscripción 3ª. -----

25.- URBANA.- FINCA ESPECIAL NUMERO VEINTICINCO.
VIVIENDA situada en PLANTA PRIMERA, integrante del BLOQUE NUMERO 2 y por tanto con acceso por el PORTAL 2. Es del Tipo VT4, identificada como Primero-B. Consta de varias dependencias. -----

Tiene una superficie total: útil de sesenta y siete metros y dieciocho decímetros cuadrados, y construida con parte proporcional de servicios comunes de ochenta y siete metros y diecinueve

decímetros cuadrados. -----

Linda, mirándole de frente desde el vial n° 1: Frente, vuelo de zona común (recayente al vial n° 1); Derecha, vivienda identificada con la letra C de su misma planta y distribuidor; Izquierda, vivienda identificada con la letra A de su misma planta y zona común (recayente al vial n° 1); y Fondo, vivienda identificada con la letra A de su misma planta y distribuidor. -----

Tiene como **anejos**: -----

a. - La PLAZA DE APARCAMIENTO situada en la PLANTA SOTANO señalada con el número VEINTIDOS.

Tiene una superficie útil neta de diez metros y doce decímetros cuadrados, útil bruta de veintidós metros y cuarenta y cuatro decímetros cuadrados, y construida con parte proporcional de servicios comunes de veintitrés metros y cincuenta y ocho decímetros cuadrados. Linda, mirándole de frente desde el vial n° 1: Frente, subsuelo de dicho vial n° 1; Derecha, espacio que la separa de la plaza de aparcamiento número veintiuna; Izquierda, espacio que la separa de la plaza de aparcamiento número veintitrés; y Fondo, zona de comunicación interior de esta planta. -----



DH1432851

09/2016

b. - El TRASTERO situado en la PLANTA SOTANO señalado con el número VEINTISEIS. Tiene una superficie útil de cinco metros y sesenta y cinco decímetros cuadrados, y construida con parte proporcional de servicios comunes (pasillos) de ocho metros y veintiséis decímetros cuadrados. Linda, mirándole de frente desde el Vial nº 1: Frente, pasillo de trasteros; Derecha, trastero número veintisiete; Izquierda, trastero número veinticinco; y Fondo, subsuelo de zonas comunes. --

CUOTA DE PARTICIPACION: Tiene una cuota de participación: respecto de los elementos comunes generales del conjunto residencial de 2,29%; y respecto de los elementos particulares del Bloque al que pertenece de 4,52%. -----

REFERENCIA CATASTRAL: 0656907XJ0105N0026MZ. ----

INSCRITA en el Registro de la Propiedad de Albacete número CUATRO al tomo 2589, libro 814, folio 46, **finca 41778**, inscripción 3ª. -----

26.- URBANA.- FINCA ESPECIAL NUMERO VEINTISEIS.

VIVIENDA situada en PLANTA PRIMERA, integrante del BLOQUE NUMERO 2 y por tanto con acceso por el PORTAL 2. Es del Tipo VT4, identificada como Primero-C. Consta de varias dependencias. -----

Tiene una superficie total: útil de sesenta y siete metros y dieciocho decímetros cuadrados, y construida con parte proporcional de servicios comunes de ochenta y siete metros y diecinueve decímetros cuadrados. -----

Linda, mirándole de frente desde el vial n° 1: Frente, vuelo de zona común (recayente al vial n° 1); Derecha, vuelo de zona común (recayente al vial n° 1 y vivienda identificada con la letra D de su misma planta; Izquierda, vivienda identificada con la letra B de su misma planta y distribuidor; y Fondo, vivienda identificada con la letra D de su misma planta y distribuidor. -----

Tiene como **anejos**: -----

a- La PLAZA DE APARCAMIENTO situada en la PLANTA SOTANO señalada con el número VEINTIUNO. Tiene una superficie útil neta de diez metros y doce decímetros cuadrados, útil bruta de veintidós metros y cuarenta y cuatro decímetros cuadrados, y construida con parte proporcional de servicios

09/2016



DH1432852

comunes de veintitrés metros y cincuenta y ocho decímetros cuadrados. Linda, mirándole de frente desde el vial n° 1: Frente, subsuelo de dicho vial n° 1; Derecha, espacio que la separa de la plaza de aparcamiento número veinte; Izquierda, espacio que la separa de la plaza de aparcamiento número veintidós; y Fondo, zona de comunicación interior de esta planta. -----

b.- El TRASTERO situado en la PLANTA SOTANO señalado con el número VEINTISIETE. Tiene una superficie útil de cinco metros y noventa y un decímetros cuadrados, y construida con parte proporcional de servicios comunes (pasillos) de diez metros y diecisiete decímetros cuadrados. Linda, mirándole de frente desde el Vial n° 1: Frente, pasillo de trasteros; Derecha, subsuelo de zonas comunes; Izquierda, trastero número veintiséis; y Fondo, subsuelo de zonas comunes. ---

CUOTA DE PARTICIPACION: Tiene una cuota de participación: respecto de los elementos comunes

generales del conjunto residencial de 2,29%; y respecto de los elementos particulares del Bloque al que pertenece de 4,52%. -----

REFERENCIA CATASTRAL: 0656907XJ0105N0027QX. ----

INSCRITA en el Registro de la Propiedad de Albacete número CUATRO al tomo 2589, libro 814, folio 49, finca 41779, inscripción 3ª. -----

27.- URBANA.- FINCA ESPECIAL NUMERO VEINTISIETE.
VIVIENDA situada en PLANTA PRIMERA, integrante del BLOQUE NUMERO 2 y por tanto con acceso por el PORTAL 2. Es del Tipo VT3, identificada como Primero-D. Consta de varias dependencias. -----

Tiene una superficie total: Útil de ochenta y ocho metros y cuarenta y un decímetros cuadrados, y construida con parte proporcional de servicios comunes de ciento diecisiete metros y setenta y cuatro decímetros cuadrados. -----

Linda, mirándole de frente desde el vial nº 1: Frente, vuelo de zona común (recayente al vial nº 1) y vivienda identificada con la letra C de su misma planta; Derecha, vuelo de zonas comunes; Izquierda, hueco de ascensor, y vivienda identificada con la letra C de su misma planta; y Fondo, vuelo de zonas comunes. -----

DH1432853

09/2016



Tiene como **anejos**: -----

a- La PLAZA DE APARCAMIENTO situada en la PLANTA SOTANO señalada con el número VEINTITRES. Tiene una superficie útil neta de diez metros y doce decímetros cuadrados, útil bruta de veintidós metros y cuarenta y cuatro decímetros cuadrados, y construida con parte proporcional de servicios comunes de veintitrés metros y cincuenta y ocho decímetros cuadrados. Linda, mirándole de frente desde el vial nº 1: Frente, subsuelo de dicho vial nº 1; Derecha, espacio que la separa de la plaza de aparcamiento número veintidós; Izquierda, espacio que la separa de la plaza de aparcamiento número veinticuatro; y Fondo, zona de comunicación interior de esta planta. -----

b.- El TRASTERO situado en la PLANTA SOTANO señalado con el número VEINTICINCO. Tiene una superficie útil de cinco metros y cincuenta y seis decímetros cuadrados, y construida con parte proporcional de servicios comunes (pasillos) de

ocho metros y veintiséis decímetros cuadrados. Linda, mirándole de frente desde el Vial n° 1: Frente, pasillo de trasteros; Derecha, trastero número veintiséis; Izquierda, trastero número veinticuatro; y Fondo, subsuelo de zonas comunes. -

CUOTA DE PARTICIPACION: Tiene una cuota de participación: respecto de los elementos comunes generales del conjunto residencial de 2,79%; y respecto de los elementos particulares del Bloque al que pertenece de 5,51%. -----

REFERENCIA CATASTRAL: 0656907XJ0105N0028WM. ----

INSCRITA en el Registro de la Propiedad de Albacete número CUATRO al tomo 2589, libro 614, folio 52, finca 41780, inscripción 3ª. -----

28.- URBANA.- FINCA ESPECIAL NUMERO VEINTIOCHO.
VIVIENDA situada en PLANTA SEGUNDA, integrante del BLOQUE NUMERO 2 y por tanto con acceso por el PORTAL 2. Es del Tipo VT3, identificada como Segundo-A. Consta de varias dependencias. -----

Tiene una superficie total: útil de ochenta y ocho metros y cuarenta y un decímetros cuadrados, y construida con parte proporcional de servicios comunes de ciento diecisiete metros y setenta y cuatro decímetros cuadrados. -----

DH1432854

09/2016



0,15 €



Linda, mirándole de frente desde el vial nº 1: Frente, vuelo de zona común (recayente al vial nº 1) y vivienda identificada con la letra B de su misma planta; Derecha, hueco de escalera, servicios comunes, distribuidor y vivienda identificada con la letra B de su misma planta; Izquierda y Fondo, vuelo de zonas comunes. -----

Tiene como **anejos**: -----

a.- La PLAZA DE APARCAMIENTO situada en la PLANTA SOTANO señalada con el número VEINTE. Tiene una superficie útil neta de diez metros y doce decímetros cuadrados, útil bruta de veintidós metros y cuarenta y cuatro decímetros cuadrados, y construida con parte proporcional de servicios comunes de veintitrés metros y cincuenta y ocho decímetros cuadrados. Linda, mirándole de frente desde el vial nº 1: Frente, subsuelo de dicho vial nº 1; Derecha, espacio que la separa de la plaza de aparcamiento número diecinueve; Izquierda, espacio que la separa de la plaza de aparcamiento número

veintiuna; y Fondo, zona de comunicación interior de esta planta. -----

b.- El TRASTERO situado en la PLANTA SOTANO señalado con el número VEINTIOCHO. Tiene una superficie útil de cinco metros y treinta y siete decímetros cuadrados, y construida con parte proporcional de servicios comunes (pasillos) de siete metros y treinta y ocho decímetros cuadrados. Linda, mirándole de frente desde el Vial n° 1: Frente, trastero número veintiocho; Derecha, pasillo de trasteros; Izquierda, zona de comunicación interior del local destinado a garaje de esta planta; y Fondo, pasillo de trasteros. ----

CUOTA DE PARTICIPACION: Tiene una cuota de participación; respecto de los elementos comunes generales del conjunto residencial de 2,79%; y respecto de los elementos particulares del Bloque al que pertenece de 5,51%. -----

REFERENCIA CATASTRAL: 0656907XJ0105N0029EQ. ----

INSCRITA en el Registro de la Propiedad de Albacete número CUATRO al tomo 2589, libro 814, folio 55, finca 41781, inscripción 3ª. -----

29.- URBANA.- FINCA ESPECIAL NUMERO VEINTINUEVE.
VIVIENDA situada en PLANTA SEGUNDA, integrante del

DH1432855

09/2016



BLOQUE NUMERO 2 y por tanto con acceso por el PORTAL 2. Es del Tipo VT4, identificada como Segundo-B. Consta de varias dependencias. -----

Tiene una superficie total: útil de sesenta y siete metros y dieciocho decímetros cuadrados, y construida con parte proporcional de servicios comunes de ochenta y siete metros y diecinueve decímetros cuadrados. -----

Linda, mirándole de frente desde el vial nº 1: Frente, vuelo de zona común (recayente al vial nº 1); Derecha, vivienda identificada con la letra C de su misma planta y distribuidor; Izquierda, vivienda identificada con la letra A de su misma planta y zona común (recayente al vial nº 1); y Fondo, vivienda identificada con la letra A de su misma planta y distribuidor. -----

Tiene como **anejos:** -----

a. - La PLAZA DE APARCAMIENTO situada en la PLANTA SOTANO señalada con el número DIECIOCHO.

Tiene una superficie útil neta de diez metros y

doce decímetros cuadrados, útil bruta de veintidós metros y cuarenta y cuatro decímetros cuadrados, y construida con parte proporcional de servicios comunes de veintitrés metros y cincuenta y ocho decímetros cuadrados. Linda, mirándole de frente desde el vial n° 1: Frente, subsuelo de dicho vial n° 1; Derecha, espacio que la separa de la plaza de aparcamiento número diecisiete; Izquierda, espacio que la separa de la plaza de aparcamiento número diecinueve; y Fondo, zona de comunicación interior de esta planta. -----

b.- El TRASTERO situado en la PLANTA SOTANO señalado con el número TREINTA. Tiene una superficie útil de cinco metros y treinta y un decímetros cuadrados, y construida con parte proporcional de servicios comunes (pasillos) de siete metros y treinta y tres decímetros cuadrados. Linda, mirándole de frente desde el Vial n° 1: Frente, trastero número treinta y Uno; Derecha, pasillo de trásteros; Izquierda, zona de comunicación interior del local destinado a garaje de esta planta; y Fondo, trastero número veintinueve. -----

CUOTA DE PARTICIPACION: Tiene una cuota de

09/2016



DH1432856

participación: respecto de los elementos comunes generales del conjunto residencial de 2,28%; y respecto de los elementos particulares del Bloque al que pertenece de 4,50%. -----

REFERENCIA CATASTRAL: 0656907XJ0105N0030QX. ----

INSCRITA en el Registro de la Propiedad de Albacete número CUATRO al tomo 2589, libro 814, folio 58, **finca 41782**, inscripción 3ª. -----

30.- URBANA.- FINCA ESPECIAL NUMERO TREINTA.

VIVIENDA situada en PLANTA SEGUNDA, integrante del BLOQUE NUMERO 2 y por tanto con acceso por el PORTAL 2. Es del Tipo VT4, identificada como Segundo-C. Consta de varias dependencias. -----

Tiene una superficie total útil de sesenta y siete metros y dieciocho decímetros cuadrados, y construida con parte proporcional de servicios comunes de ochenta y siete metros y diecinueve decímetros cuadrados. -----

Linda, mirándole de frente desde el vial nº 1: Frente, vuelo de zona común (recayente al vial nº

1); Derecha, vuelo de zona común (recayente al vial n° 1 y vivienda identificada con la letra D de su misma planta; Izquierda, vivienda identificada con la letra B de su misma planta y distribuidor; y Fondo, vivienda identificada con la letra D de su misma planta y distribuidor. -----

Tiene como **anejos**: -----

a. - La PLAZA DE APARCAMIENTO situada en la PLANTA SOTANO señalada con el número DIECISIETE.

Tiene una superficie útil neta de diez metros y doce decímetros cuadrados, útil bruta de veintidós metros y cuarenta y cuatro decímetros cuadrados, y construida con parte proporcional de servicios comunes de veintitrés metros y cincuenta y ocho decímetros cuadrados. Linda, mirándole de frente desde el vial n° 1: Frente, subsuelo de dicho vial n°1; Derecha, espacio que la separa de la plaza de aparcamiento número dieciséis; Izquierda, espacio que la separa de la plaza de aparcamiento número dieciocho; y Fondo, zona de comunicación interior de esta planta. -----

b.- El TRASTERO situado en la PLANTA SOTANO señalado con el número TREINTA Y UNO. Tiene una superficie útil de cuatro metros y treinta y nueve

DH1432857

09/2016



decímetros cuadrados, y construida con parte proporcional de servicios comunes (pasillos) de seis metros y trece decímetros cuadrados. Linda, mirándole de frente desde el Vial nº 1: Frente, trastero número treinta y dos; Derecha, pasillo de trasteros; Izquierda, espacio que la separa de la plaza de aparcamiento número once; y Fondo, trastero número treinta. -----

CUOTA DE PARTICIPACION: Tiene una cuota de participación: respecto de los elementos comunes generales del conjunto residencial de 2,27%; y respecto de los elementos particulares del Bloque al que pertenece de 4,48%. -----

REFERENCIA CATASTRAL: 0656907XJ0105N0031WM. ----

INSCRITA en el Registro de la Propiedad de Albacete número CUATRO al tomo 2589, libro 814, folio 61, **finca 41783**, inscripción 3ª. -----

31.- URBANA.- FINCA ESPECIAL NUMERO TREINTA Y UNO. VIVIENDA situada en PLANTA SEGUNDA, integrante del BLOQUE NUMERO 2 y por tanto con acceso por el

PORTAL 2. Es del Tipo VT3, identificada como Segundo-D. Consta de varias dependencias. -----

Tiene una superficie total: útil de ochenta y ocho metros y cuarenta y un decímetros cuadrados, y construida con parte proporcional de servicios comunes de ciento diecisiete metros y setenta y cuatro decímetros cuadrados. Linda, mirándole de frente desde el vial n° 1: Frente, vuelo de zona común (recayente al vial n° 1) y vivienda identificada con la letra C de su misma planta; Derecha, vuelo de zonas comunes; Izquierda, hueco de ascensor, distribuidor y vivienda identificada con la letra C de su misma planta; y Fondo, vuelo de zonas comunes. -----

Tiene como **anejos:** -----

a. - La PLAZA DE APARCAMIENTO situada en la PLANTA SOTANO señalada con el número DIECINUEVE. Tiene una superficie útil neta de diez metros y doce decímetros cuadrados, útil bruta de veintidós metros y cuarenta y cuatro decímetros cuadrados, y construida con parte proporcional de servicios comunes de veintitrés metros y cincuenta y ocho decímetros cuadrados. Linda, mirándole de frente desde el vial n° 1: Frente, subsuelo de dicho vial

DH1432858

09/2016



nº 1; Derecha, espacio que la separa de la plaza de aparcamiento número dieciocho; Izquierda, espacio que la separa de la plaza de aparcamiento número veinte; y Fondo, zona de comunicación interior de esta planta. -----

b.- El TRASTERO situado en la PLANTA SOTANO señalado con el número VEINTINUEVE. Tiene una superficie útil de cinco metros y treinta y siete decímetros cuadrados, y construida con parte proporcional de servicios comunes (pasillos) de siete metros y treinta y ocho decímetros cuadrados. Linda, mirándole de frente desde el Vial nº 1: Frente, trastero número treinta; Derecha, pasillo de trasteros; Izquierda, zona de comunicación interior del local destinado a garaje de esta planta; y Fondo, trastero número veintiocho. -----

CUOTA DE PARTICIPACION: Tiene una cuota de participación: respecto de los elementos comunes generales del conjunto residencial de 2,79%; y respecto de los elementos particulares del Bloque

al que pertenece de 5,51%. -----

REFERENCIA CATASTRAL: 0656907XJ0105N0032EQ. ----

INSCRITA en el Registro de la Propiedad de Albacete número CUATRO al tomo 2589, libro 814, folio 64, finca **41784**, inscripción 3ª. -----

32.- URBANA.- FINCA ESPECIAL NUMERO TREINTA Y DOS.- VIVIENDA situada en PLANTA TERCERA,
integrante del BLOQUE NUMERO 2 y por tanto con
acceso por el PORTAL 2. Es del Tipo VT3, identificada como Tercero-A. Consta de varias dependencias. -----

Tiene una superficie total: útil de ochenta y ocho metros y cuarenta y un decímetros cuadrados, y construida con parte proporcional de servicios comunes de ciento diecisiete metros y setenta y cuatro decímetros cuadrados. -----

Linda, mirándole de frente desde el vial nº 1: Frente, vuelo de zona común (recayente al vial nº 1) y vivienda identificada con la letra B de su misma planta; Derecha, hueco de escalera, servicios comunes, distribuidor y vivienda identificada con la letra B de su misma planta; Izquierda y Fondo, vuelo de zonas comunes. -----

Tiene como **anejos:** -----

DH1432859

09/2016



0,15 €



0,15 €



a.- La PLAZA DE APARCAMIENTO situada en la PLANTA SOTANO señalada con el número DIECISEIS. Tiene una superficie útil neta de diez metros y doce decímetros cuadrados, útil bruta de veintidós metros y cuarenta y cuatro decímetros cuadrados, y construida con parte proporcional de servicios comunes de veintitrés metros y cincuenta y ocho decímetros cuadrados. Linda, mirándole de frente desde el vial nº 1: Frente, subsuelo de dicho vial nº 1; Derecha, espacio que la separa de la plaza de aparcamiento número quince; Izquierda, espacio que la separa de la plaza de aparcamiento número diecisiete; y Fondo, zona de comunicación interior de esta planta. -----

b.- El TRASTERO situado en la PLANTA SOTANO señalado con el número TREINTA Y DOS. Tiene una superficie útil de cuatro metros y cuarenta y dos decímetros cuadrados, y construida con parte proporcional de servicios comunes (pasillos) de seis metros y trece decímetros cuadrados. Linda,

mirándole de frente desde el Vial n° 1: Frente, trastero número treinta y tres; Derecha, pasillo de trasteros; Izquierda, espacio que la separa de la plaza de aparcamiento número once; y Fondo, trastero número treinta y uno. -----

CUOTA DE PARTICIPACION: Tiene una cuota de participación: respecto de los elementos comunes generales del conjunto residencial de 2,78%; y respecto de los elementos particulares del Bloque al que pertenece de 5,49%. -----

REFERENCIA CATASTRAL: 0656907XJ0105N0033RW. ----

INSCRITA en el Registro de la Propiedad de Albacete número CUATRO al tomo 2589, libro B14, folio 67, finca 41785, inscripción 3ª. -----

33.- URBANA.- FINCA ESPECIAL NÚMERO TREINTA Y TRES.- VIVIENDA situada en PLANTA TERCERA, integrante del BLOQUE NUMERO 2 y por tanto con acceso por el PORTAL 2. Es del tipo VT4, identificada como Tercero-B. Consta de varias dependencias. -----

Tiene una superficie total: útil de sesenta y siete metros y dieciocho decímetros cuadrados, y construida con parte proporcional de servicios comunes de ochenta y siete metros y diecinueve

DH1432860

09/2016



decímetros cuadrados. -----

Linda, mirándole de frente desde el vial n° 1: Frente, vuelo de zona común (recayente al vial n° 1); Derecha, vivienda identificada con la letra C de su misma planta y distribuidor; Izquierda, vivienda identificada con la letra A de su misma planta y zona común (recayente al vial n° 1); y Fondo, vivienda identificada con la letra A de su misma planta y distribuidor. -----

Tiene como **anejos**: -----

a.- La PLAZA DE APARCAMIENTO situada en la PLANTA SOTANO señalada con el número CATORCE. Tiene una superficie útil neta de diez metros y doce decímetros cuadrados, útil bruta de veintidós metros y cuarenta y cuatro decímetros cuadrados, y construida con parte proporcional de servicios comunes de veintitrés metros y cincuenta y ocho decímetros cuadrados. Linda, mirándole de frente desde el vial n° 1: Frente, subsuelo de dicho vial n° 1; Derecha, espacio que la separa de la plaza de

aparcamiento número trece; Izquierda, espacio que la separa de la plaza de aparcamiento número quince; y Fondo, zona de comunicación interior de esta planta. -----

b.- El TRASTERO situado en la PLANTA SOTANO señalado con el número TREINTA Y CUATRO. Tiene una superficie útil de cinco metros y treinta y siete decímetros cuadrados, y construida con parte proporcional de servicios comunes (pasillos) de siete metros y noventa y ocho decímetros cuadrados. Linda, mirándole de frente desde el Vial n° 1: Frente, trastero número treinta y cinco; Derecha, subsuelo de zonas comunes; Izquierda, pasillo de trasteros; y Fondo, pasillo de trasteros. -----

CUOTA DE PARTICIPACION: Tiene una cuota de participación: respecto de los elementos comunes generales del conjunto residencial de 2,28%; y respecto de los elementos particulares del Bloque al que pertenece de 4,50%. -----

REFERENCIA CATASTRAL: 0656907XJ0105N0034TE. ----

INSCRITA en el Registro de la Propiedad de Albacete número CUATRO al tomo 2589, libro 814, folio 70, finca 41786, inscripción 3ª. -----

34.- URBANA.- FINCA ESPECIAL NÚMERO TREINTA Y

DH1432861

09/2016



CUATRO. VIVIENDA situada en PLANTA TERCERA,
integrante del BLOQUE NUMERO 2 y por tanto con
acceso por el PORTAL 2 Es del Tipo VT4,
 identificada como Tercero-C. Consta de varias
 dependencias. -----

Tiene una superficie total: útil de sesenta y
 siete metros y dieciocho decímetros cuadrados, y
 construida con parte proporcional de servicios
 comunes de ochenta y siete metros y diecinueve
 decímetros cuadrados. -----

Linda, mirándole de frente desde el vial nº 1:
 Frente, vuelo de zona común (recayente al vial nº
 1); Derecha, vuelo de zona común (recayente al vial
 nº 1 y vivienda identificada con la letra D de su
 misma planta; Izquierda, vivienda identificada con
 la letra B de su misma planta y distribuidor; y
 Fondo, vivienda identificada con la letra D de su
 misma planta y distribuidor. -----

Tiene como **anejos:** -----

a.- La PLAZA DE APARCAMIENTO situada en la

PLANTA SOTANO señalada con el número TRECE. Tiene una superficie útil neta de diez metros y doce decímetros cuadrados, útil bruta de veintidós metros y cuarenta y cuatro decímetros cuadrados, y construida con parte proporcional de servicios comunes de veintitrés metros y cincuenta y ocho decímetros cuadrados. Linda, mirándole de frente desde el vial n° 1: Frente, subsuelo de dicho vial n° 1; Derecha, espacio que la separa de la plaza de aparcamiento número doce; Izquierda, espacio que la separa de la plaza de aparcamiento número catorce; y Fondo, zona de comunicación interior de esta planta. -----

b. - El TRASTERO situado en la PLANTA SOTANO señalado con el número TREINTA Y CINCO. Tiene una superficie útil de cinco metros y treinta y siete decímetros cuadrados, y construida con parte proporcional de servicios comunes (pasillos) de siete metros y noventa y ocho decímetros cuadrados. Linda, mirándole de frente desde el Vial n° 1: Frente, trastero número treinta y seis; Derecha, subsuelo de zonas comunes; Izquierda, pasillo de trasteros; y Fondo, trastero número treinta y cuatro. -----

DH1432862

09/2016



CUOTA DE PARTICIPACION: Tiene una cuota de participación: respecto de los elementos comunes generales del conjunto residencial de 2,28%; y respecto de los elementos particulares del Bloque al que pertenece de 4,50%. -----

REFERENCIA CATASTRAL: 0656907XJ0105N0035YR. ----

INSCRITA en el Registro de la Propiedad de Albacete número CUATRO al tomo 2589, libro 814, folio 73, **finca 41787**, inscripción 3ª. -----

35.- URBANA.- FINCA ESPECIAL NUMERO TREINTA Y CINCO. - VIVIENDA situada en PLANTA TERCERA, integrante del BLOQUE NUMERO 2 y por tanto con acceso por el PORTAL 2. Es del Tipo VT3, identificada como Tercero-D. Consta de varias dependencias. -----

Tiene una superficie total: útil de ochenta y ocho metros y cuarenta y un decímetros cuadrados, y construida con parte proporcional de servicios comunes de ciento diecisiete metros y setenta y cuatro decímetros cuadrados. -----

Linda, mirándole de frente desde el vial n°1: Frente, vuelo de zona común (recayente al vial n° 1) y vivienda identificada con la letra C de su misma planta; Derecha, vuelo de zonas comunes; Izquierda, hueco de ascensor, distribuidor y vivienda identificada con la letra C de su misma planta; y Fondo, vuelo de zonas comunes. -----

Tiene como **anejos**: -----

a.- La PLAZA DE APARCAMIENTO situada en la PLANTA SOTANO señalada con el número QUINCE. Tiene una superficie útil neta de diez metros y doce decímetros cuadrados, útil bruta de veintidós metros y cuarenta y cuatro decímetros cuadrados, y construida con parte proporcional de servicios comunes de veintitrés metros y cincuenta y ocho decímetros cuadrados. Linda, mirándole de frente desde el vial n° 1: Frente, subsuelo de dicho vial n° 1; Derecha, espacio que la separa de la plaza de aparcamiento número catorce; Izquierda, espacio que la separa de la plaza de aparcamiento número dieciséis; y Fondo, zona de comunicación interior de esta planta. -----

b.- El TRASTERO situado en la PLANTA SOTANO señalado con el número TREINTA Y TRES. Tiene una

DH1432863

09/2016



superficie útil de cuatro metros y cuarenta y dos decímetros cuadrados, y construida con parte proporcional de servicios comunes (pasillos) de siete metros y cuarenta y cuatro decímetros cuadrados. Linda, mirándole de frente desde el Vial nº 1: Frente, subsuelo de dicho Vial nº 1; Derecha, pasillo de trasteros; Izquierda, espacio que la separa de la plaza de aparcamiento número once; y Fondo, trastero número treinta y dos. -----

CUOTA DE PARTICIPACION: Tiene una cuota de participación: respecto de los elementos comunes generales del conjunto residencial de 2,78%; y respecto de los elementos particulares del Bloque al que pertenece de 5,49%. -----

REFERENCIA CATASTRAL: 0656907XJ0105N0036UT. ----

INSCRITA en el Registro de la Propiedad de Albacete número CUATRO al tomo 2589, libro 814, folio 76, **finca 41788**, inscripción 3ª. -----

36.- URBANA.- FINCA ESPECIAL NUMERO TREINTA Y SEIS. VIVIENDA situada en PLANTA CUARTA, integrante

del BLOQUE NUMERO 2 y por tanto con acceso por el
PORTAL 2. Es del Tipo VT3, identificada como
Cuarto-A. Consta de varias dependencias. -----

Tiene una superficie total: útil de ochenta y
ocho metros y cuarenta y un decímetros cuadrados, y
construida con parte proporcional de servicios
comunes de ciento diecisiete metros y setenta y
cuatro decímetros cuadrados. -----

Linda, mirándole de frente desde el vial nº 1:
Frente, vuelo de zona común (recayente al vial nº
1) y vivienda identificada con la letra B de su
misma planta; Derecha, hueco de escalera, servicios
comunes, distribuidor y vivienda identificada con
la letra B de su misma planta; Izquierda y Fondo,
vuelo de zonas comunes. -----

Tiene como **anejos**: -----

a. - La PLAZA DE APARCAMIENTO situada en la
PLANTA SOTANO señalada con el número DOCE. Tiene
una superficie útil neta de diez metros y doce
decímetros cuadrados, útil bruta de veintidós
metros y cuarenta y cuatro decímetros cuadrados, y
construida con parte proporcional de servicios
comunes de veintitrés metros y cincuenta y ocho
decímetros cuadrados. Linda, mirándole de frente

DH1432864

09/2016



desde el vial n° 1: Frente, subsuelo de dicho vial n° 1; Derecha, espacio que la separa de la plaza de aparcamiento número once; Izquierda, espacio que la separa de la plaza de aparcamiento número trece; y Fondo, zona de comunicación interior de esta planta. -----

b.- El TRASTERO situado en la PLANTA SOTANO señalado con el número TREINTA Y SEIS. Tiene una superficie útil de cinco metros y treinta y un decímetros cuadrados, y construida con parte proporcional de servicios comunes (pasillos) de siete metros y noventa y cuatro decímetros cuadrados. Linda, mirándole de frente desde el Vial n° 1: Frente, trastero número treinta y siete; Derecha, subsuelo de zonas comunes; Izquierda, pasillo de trasteros; y Fondo, trastero número treinta y cinco. -----

CUOTA DE PARTICIPACION: Tiene una cuota de participación: respecto de los elementos comunes generales del conjunto residencial de 2,79%; y

respecto de los elementos particulares del Bloque al que pertenece de 5,51%. -----

REFERENCIA CATASTRAL: 0656907XJ0105N0037IY. ----

INSCRITA en el Registro de la Propiedad de Albacete número CUATRO al tomo 2589, libro 814, folio 79, **finca 41789**, inscripción 3ª. -----

37.- URBANA.- FINCA ESPECIAL NUMERO TREINTA Y SIETE. VIVIENDA situada en PLANTA CUARTA, integrante del BLOQUE NUMERO 2 y por tanto con acceso por el PORTAL 2. Es del Tipo VT4, identificada como Cuarto-B. Consta de varias dependencias. -----

Tiene una superficie total: útil de sesenta y siete metros y dieciocho decímetros cuadrados, y construida con parte proporcional de servicios comunes de ochenta y siete metros y diecinueve decímetros cuadrados. -----

Linda, mirándole de frente desde el vial nº 1: Frente, vuelo de zona común (recayente al vial nº1); Derecha, vivienda identificada con la letra C de su misma planta y distribuidor; Izquierda, vivienda identificada con la letra A de su misma planta y zona común (recayente al vial nº 1); y Fondo, vivienda identificada con la letra A de su

DH1432865

09/2016



misma planta y distribuidor. -----

Tiene como **anejos**: -----

a.- La PLAZA DE APARCAMIENTO situada en la PLANTA SOTANO señalada con el número NUEVE. Tiene una superficie útil neta de doce metros y cincuenta decímetros cuadrados, útil bruta de veintisiete metros y setenta decímetros cuadrados, y construida con parte proporcional de servicios comunes de veintinueve metros y once decímetros cuadrados. Linda, mirándole de frente desde el vial nº 1: Frente, zona de comunicación interior de esta planta; Derecha, espacio que la separa de la plaza de aparcamiento número diez; Izquierda, espacio que la separa de la plaza de aparcamiento número ocho; y Fondo, subsuelo de zonas comunes. -----

b.- El TRASTERO situado en la PLANTA SOTANO señalado con el número TREINTA Y OCHO. Tiene una superficie útil de cuatro metros y cuarenta y dos decímetros cuadrados, y construida con parte proporcional de servicios comunes (pasillos) de

seis metros y sesenta y cuatro decímetros cuadrados. Linda, mirándole de frente desde el Vial nº 1: Frente, trastero número treinta y nueve; Derecha, subsuelo de zonas comunes; Izquierda, pasillo de trasteros; y Fondo, trastero número treinta y siete. -----

CUOTA DE PARTICIPACION: Tiene una cuota de participación: respecto de los elementos comunes generales del conjunto residencial de 2,40%; y respecto de los elementos particulares del Bloque al que pertenece de 4,74%. -----

REFERENCIA CATASTRAL: 0656907XJ0105N003800. ----

INSCRITA en el Registro de la Propiedad de Albacete número CUATRO al tomo 2589, libro E14, folio 82, finca 41790, inscripción 3ª. -----

38.- URBANA.- FINCA ESPECIAL NUMERO TREINTA Y OCHO.- VIVIENDA situada en PLANTA CUARTA, integrante del BLOQUE NUMERO 2 y por tanto con acceso por el PORTAL 2. Es del Tipo VT4, identificada como Cuarto-C. Consta de varias dependencias. -----

Tiene una superficie total: útil de sesenta y siete metros y dieciocho decímetros cuadrados, y construida con parte proporcional de servicios

DH1432866



0,15 €



0,15 €



09/2016

comunes de ochenta y siete metros y diecinueve decímetros cuadrados. -----

Linda, mirándole frente desde el vial nº 1: Frente, vuelo de zona común (recayente al vial nº 1); Derecha, vuelo de zona común (recayente al vial nº 1 y vivienda identificada con la letra D de su misma planta; Izquierda, vivienda identificada con la letra B de su misma planta y distribuidor; y Fondo, vivienda identificada con la letra D de su misma planta y distribuidor. -----

Tiene como **anejos**: -----

a. - La PLAZA DE APARCAMIENTO situada en la PLANTA SOTANO señalada con el número OCHO. Tiene una superficie útil neta de doce metros y cincuenta decímetros cuadrados, útil bruta de veintisiete metros y setenta decímetros cuadrados, y construida con parte proporcional de servicios comunes de veintinueve metros y once decímetros cuadrados. Linda, mirándole de frente desde el vial nº 1: Frente, zona de comunicación interior de esta

planta; Derecha, espacio que la separa de la plaza de aparcamiento número nueve; Izquierda, espacio que la separa de la plaza de aparcamiento número siete; y Fondo, subsuelo de zonas comunes. -----

b.- El TRASTERO situado en la PLANTA SOTANO señalado con el número TREINTA Y NUEVE. Tiene una superficie útil de cuatro metros y cuarenta y dos decímetros cuadrados, y construida con parte proporcional de servicios comunes (pasillos) de ocho metros y siete decímetros cuadrados. Linda, mirándole de frente desde el Vial n° 1; Frente, subsuelo de dicho Vial n° 1; Derecha, subsuelo de zonas comunes; Izquierda, pasillo de trasteros; y Fondo, trastero número treinta y ocho. -----

CUOTA DE PARTICIPACION: Tiene una cuota de participación: respecto de los elementos comunes generales del conjunto residencial de 2,40%; y respecto de los elementos particulares del Bloque al que pertenece de 4,74%. -----

REFERENCIA CATASTRAL: 0656907XJ0105NC039PI. ----

INSCRITA en el Registro de la Propiedad de Albacete número CUATRO al tomo 2589, libro 814, folio 85, finca 41791, inscripción 3ª. -----

39.- URBANA.- FINCA ESPECIAL NUMERO TREINTA Y

DH1432867

09/2016



NUEVE. VIVIENDA situada en PLANTA CUARTA,
integrante del BLOQUE NUMERO 2 y por tanto con
acceso por el PORTAL 2. Es del Tipo VT3,
 identificada como Cuarto-D. Consta de varias
 dependencias. -----

Tiene una superficie total: útil de ochenta y
 ocho metros y cuarenta y un decímetros cuadrados, y
 construida con parte proporcional de servicios
 comunes de ciento diecisiete metros y setenta y
 cuatro decímetros cuadrados. -----

Linda, mirándole de frente desde el vial nº 1:
 Frente, vuelo de zona común (recayente al vial nº
 1) y vivienda identificada con la letra C de su
 misma planta; Derecha, vuelo de zonas comunes;
 Izquierda, hueco de ascensor, distribuidor y
 vivienda identificada con la letra C de su misma
 planta; y Fondo, vuelo de zonas comunes. -----

Tiene como **anejos:** -----

a. - La PLAZA DE APARCAMIENTO situada en la
PLANTA SOTANO señalada con el número ONCE. Tiene

una superficie útil neta de diez metros y doce decímetros cuadrados, útil bruta de veintidós metros y cuarenta y cuatro decímetros cuadrados, y construida con parte proporcional de servicios comunes de veintitrés metros y cincuenta y ocho decímetros cuadrados. Linda, mirándole de frente desde el vial n° 1: Frente, subsuelo de dicho vial n° 1; Derecha, espacio que la separa de los trasteros números treinta y uno, treinta y dos y treinta y tres; Izquierda, espacio que la separa de la plaza de aparcamiento número doce; y Fondo, zona de comunicación interior de esta planta. -----

b. - El TRASTERO situado en la PLANTA SOTANO señalado con el número TREINTA Y SIETE. Tiene una superficie útil de cuatro metros y treinta y siete decímetros cuadrados, y construida con parte proporcional de servicios comunes (pasillos) de seis metros y sesenta y cuatro decímetros cuadrados. Linda, mirándole de frente desde el Vial n° 1: Frente, trastero número treinta y ocho; Derecha, subsuelo de zonas comunes; Izquierda, pasillo de trasteros; y Fondo, trastero número treinta y seis. -----

CUOTA DE PARTICIPACION: Tiene una cuota de



09/2016

participación: respecto de los elementos comunes generales del conjunto residencial de 2,78%; y respecto de los elementos particulares del Bloque al que pertenece de 5,49%. -----

REFERENCIA CATASTRAL: 0656907XJ0105N0040IY. ----

INSCRITA en el Registro de la Propiedad de Albacete número CUATRO al tomo 2589, libro 814, folio 88, **finca 41792**, inscripción 3ª. -----

DATOS COMUNES A TODAS LAS FINCAS OBJETO DE ESTA

ESCRITURA: -----

TÍTULO. Adquiridas por compra a Vallehermoso División Promoción, S.A.U., en escritura de compraventa y subrogación hipotecaria autorizada por el Notario de Madrid, Don D. Manuel Hurle González, el día 16 de diciembre de 2008, bajo el número 5652 de protocolo, cuya copia autorizada me exhibe y en la que practicaré el correspondiente rebaje. -----

REFERENCIAS CATASTRALES. -----

Incorporo a esta matriz como **Anexo 1 (Certificaciones Catastrales)** certificaciones catastrales descriptivas y gráficas que yo, la Notario, he obtenido por los procedimientos telemáticos seguros y habilitados de conformidad con el artículo 6.6 de la Resolución de 28 de abril de 2.003, de la Dirección General del Catastro, que así lo acredita. -----

IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES, TASA DE RECOGIDA DE BASURAS Y VADOS. -----

El Vendedor declara estar al corriente en el pago del Impuesto sobre Bienes Inmuebles ("**IBI**"), y la tasa de recogida de basuras por todas las Fincas durante todos los ejercicios fiscales no prescritos y en general, cuantos impuestos, tasas o contribuciones se devenguen por razón de las Fincas. -----

El Vendedor aporta certificado de deudas con el Ayuntamiento correspondiente de fecha 27 de septiembre de 2016, acreditando tales extremos. Lo incorporo a esta matriz como **Anexo 2 (Certificado deuda Ayuntamiento)**. El Vendedor manifiesta que desde la fecha indicada no se han devengado deudas adicionales con el Ayuntamiento y en tal caso, han

DH1.432869



09/2016

sido puntualmente abonadas. -----

La parte adquirente me exonera a mí la Notario de solicitar información sobre las deudas pendientes del IBI, por darse por satisfecha con la información aportada por el Vendedor. -----

GASTOS.- -----

El Vendedor declara estar al corriente en el pago de todos los gastos devengados por razón de las Fincas, incluidos los servicios y suministros que el Vendedor tenga, en su caso, obligación de abonar con relación a las Fincas. -----

COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.- -----

Si bien el edificio al que pertenecen las Fincas se encuentra dividido horizontalmente, la Comunidad de Propietarios no ha sido formalmente constituida ni se encuentra en funcionamiento, siendo responsabilidad del Vendedor el abono de los gastos comunes que hayan podido devengarse hasta la fecha del presente otrogamiento, sin perjuicio de la posible repercusión a los arrendatarios de

Conformidad con los Contratos de Arrendamiento.

SITUACIÓN ARRENDATICIA. -----

El Vendedor manifiesta y garantiza que ciertas Fincas objeto de esta escritura se encuentran actualmente arrendadas en virtud de los contratos de arrendamiento que se relacionan en el cuadro identificativo de arrendamientos que se incorpora a la presente **como Anexo 3 (Contratos de Arrendamiento)**. -----

Por aplicación de lo establecido en el artículo 25.7 de la Ley 29/1994, de 24 de noviembre, de Arrendamientos Urbanos ("LAU"), no existen derechos de adquisición preferente a favor de los arrendatarios de las Fincas, por cuanto el Vendedor declara bajo su responsabilidad que transmite conjuntamente, mediante el presente Contrato, la totalidad de las Fincas de su propiedad que forman parte de un mismo inmueble, finca, edificio o promoción inmobiliaria. -----

Asimismo, el Vendedor manifiesta y garantiza que los referidos Contratos de Arrendamiento están vigentes y declara que se encuentra al día en el cumplimiento de todas sus obligaciones derivadas de

09/2016



DH1432870

los Contratos de Arrendamiento, en los términos recogidos en la Estipulación Novena del Contrato de Compraventa y en los Anexos de dicho Contrato relativos a los Contratos de Arrendamiento, debidamente actualizados en esta escritura. -----

Manifiesta que algunos arrendatarios a 10 de febrero de 2017 se encuentran en situación de mora en el pago de la renta. Me exhibe y a su requerimiento incorporo a esta matriz como **Anexo 4 (Deuda de Arrendatarios)** un listado de los arrendatarios morosos con indicación de la cuantía adeudada a fecha 10 de febrero de 2017. -----

LITIGIOS Y RECLAMACIONES: -----

El Vendedor manifiesta que no existen con relación a las Fincas litigios o reclamaciones judiciales en curso. -----

CERTIFICADOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA: -----

Conforme al R.D. 235/2013, de 5 de abril, por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los

edificios, la parte vendedora hace constar que han obtenido los certificados de eficiencia energética de las Fincas objeto de esta escritura, los cuales se encuentran en vigor y que me exhiben a fin de incorporarlos a esta escritura matriz en testimonio y reproducirlos en las copias que de la misma se expidan, como **Anexo 5 (Certificados de Eficiencia Energética)**. -----

DERECHO DE TANTEO Y RETRACTO URBANÍSTICO: -----

Las Fincas transmitidas no se encuentran incluidas en área de tanteo y retracto en los términos previstos por la legislación urbanística.

VIVIENDAS DE PROTECCIÓN OFICIAL ("VPO").- El Vendedor manifiesta que la promoción a la que pertenecen las Fincas ha obtenido la calificación definitiva de VPO, en régimen de arrendamiento, según se desprende de la Calificación Definitiva emitida por la Consejería de ordenación del Territorio y Vivienda de Castilla la Mancha, en fecha 31 de octubre de 2008, cuya copia se incorpora como **Anexo 6 (Calificación Definitiva)**. En este sentido, las restricciones legales aplicables a las Fincas en su condición de viviendas VPO han sido tenidas en cuenta por las

09/2016



partes a los efectos de fijar el precio de compraventa de las mismas. -----

El Vendedor no ha recibido comunicación alguna de la Administración competente de la que pudiere desprenderse que los Contratos de Arrendamiento relativos a las Fincas no cumplen con todos los requisitos y condiciones exigidas por la legislación VPO aplicable. -----

ESTADO DE CARGAS.- Sin perjuicio de las afecciones fiscales caducadas que constan en la Información Registral, las Fincas, se encuentran libres de cargas y gravámenes a excepción de las siguientes: -----

a) calificación de las Fincas como VPO; -----
 b) afecciones caucionales, si bien no se encuentran vigentes. -----

c) hipoteca a favor de Caja Castilla La Mancha (en la actualidad Liberbank, constituida en virtud de escritura otorgada el 14 de mayo de 2008 ante el Notario de Madrid Don Rafael Monjo Carrió, bajo el

número 1.485 de su protocolo; -----

d) afección de garantía a favor del Estado, Provincia o Municipio, en los términos del artículo 99 del Reglamento de Viviendas de Protección Oficial. -----

Información sobre la titularidad y cargas: -----

La descripción de las Fincas, su titularidad y situación de cargas, en la forma expresada en los párrafos anteriores resulta de las manifestaciones de la parte transmitente, de las notas simples por mí recibidas y del título de propiedad que me exhibe. -----

Yo, la Notario, he recibido por e-mail hace menos de diez días naturales notas simples del Registro de la Propiedad que incorporo a esta matriz como **Anexo 7 (Información Registral)**; sin que yo, la Notario haya podido tener acceso telemático a los Libros del Registro por imposibilidad técnica de éste. Advierto a los otorgantes, que, al no ser la información registral del momento de la autorización de esta escritura, pudiera haber discordancia entre ella y el contenido de los Libros del Registro. -----

De la reseñada información registral resulta que

09/2016



coincide la descripción de las Fincas y la titularidad, y en cuanto al estado de cargas, figuran las que constan en las notas incorporadas.

No obstante lo anterior, la referida hipoteca ha sido cancelada en escritura pública de carta de pago y cancelación hipotecaria otorgada el 15 de febrero de 2017, ante mí, en número de protocolo 106, estando por tanto pendiente de inscripción en el correspondiente Registro de la Propiedad. Dicha escritura de cancelación ha sido presentada telemáticamente en el Registro de la Propiedad, obligándose adicionalmente el Vendedor a realizar, a su costa, cuantas actuaciones y gestiones sean necesarias para obtener la inscripción en el Registro de la Propiedad de la cancelación definitiva de la hipoteca en el menor tiempo. -----

II.- Que en virtud del contrato de compraventa de fecha 18 de noviembre de 2016, posteriormente novado en fecha 19 de diciembre de 2016, "AHORRO CORPORACIÓN PATRIMONIO INMOBILIARIO, F.I.I., en

liquidación" ha vendido a "MISTRAL PATRIMONIO INMOBILIARIO SOCIMI, S.A.U.", que ha comprado, una **Cartera de Inmuebles** que comprende, entre otros, los que se son objeto de compraventa en esta escritura (el "**Contrato de Compraventa**"). Dicha compraventa de la Cartera de Inmuebles se instrumentaliza en tantas escrituras de compraventa independientes como promociones integran la Cartera, y en una escritura complementaria común que han otorgado las partes ante mí, en el día de hoy, bajo el número 114 de mi protocolo, recogiendo en ella los PACTOS OBLIGACIONALES NO INSCRIBIBLES, por ser comunes a todas las compraventas (la "**Escritura de Pactos Obligatorios no Inscribibles**"). -----

III.- Que de conformidad con el Contrato de Compraventa, la eficacia de la compraventa respecto de aquellos inmuebles de la Cartera de Inmuebles calificados como VPO, entre los que se encuentran las Fincas, se encontraba sujeta al cumplimiento de la condición suspensiva consistente en la obtención de la autorización de la transmisión y al no ejercicio por parte de los organismos públicos autonómicos competentes o de otras entidades que

DH1432873

09/2016



ostenten derechos de adquisición preferente en virtud de cargas registrales, de sus correspondientes derechos de adquisición preferente y/o opción, de conformidad con la legislación aplicable correspondiente. La referida condición suspensiva ha sido cumplida para las Fincas, determinando la eficacia del Contrato de Compraventa con respecto a las mismas y así queda acreditado por el Vendedor mediante la entrega de la resolución emitida por la Dirección Provincial de la Consejería de Fomento en Albacete de Castilla la Mancha, en fecha 1 de diciembre de 2016, copia del cual se incorpora a la presente escritura como **Anexo 8 (Resolución Administrativa)**. -----

IV.- Y llevando a efecto lo que los comparecientes tienen convenido, otorgan la presente bajo las siguientes, -----

----- **ESTIPULACIONES** -----

PRIMERO.- COMPRAVENTA: -----

"AHORRO CORPORACIÓN PATRIMONIO INMOBILIARIO,

F.I.I., en liquidación" vende y transmite a la entidad "MISTRAL PATRIMONIO INMOBILIARIO SOCIMI, S.A.U." que compra y adquiere las Fincas descritas en esta escritura, bajo el apartado I del expositivo: -----

- como cuerpo cierto; -----

- junto con cuantos usos y derechos le sean inherentes y accesorios; -----

- por el precio a tanto alzado indicado en la Estipulación Segunda siguiente. -----

- libres de cualesquiera cargas y gravámenes, afecciones, condiciones resolutorias, derechos de retención u opción, sin limitaciones o restricciones de carácter dispositivo (y, en particular, libres de derechos de adquisición preferente de los arrendatarios en virtud de los Contratos de Arrendamiento por aplicación del artículo 25.7 de la LAU, y/o compromisos de venta a favor de terceros), a excepción de: (i) las restricciones derivadas de la regulación de las VPO; (ii) aquellas cargas, gravámenes y afecciones contempladas en la Información Registral a la fecha otorgamiento del Contrato de Compraventa, que ha quedado incorporada en un CD que ha sido depositado



09/2016



DH1432874

por las partes mediante acta otorgada ante mí, en el día de hoy, con carácter previo a la presente, y ello, en atención a lo dispuesto en la Escritura de Pactos Obligatorios no Inscriptibles. En este sentido, el Vendedor manifiesta que la hipoteca que grava las Fincas ha sido objeto de cancelación económica, quedando pendiente su cancelación en el Registro de la Propiedad; (iii) así como las derivadas de la propiedad horizontal a la que pudieran pertenecer y de los estatutos de comunidad de propietarios, en su caso; -----

- al corriente en el pago de todos los gastos (incluidos los gastos, servicios y suministros y gastos de urbanización), tasas e impuestos (incluido expresamente el Impuesto sobre Bienes Inmuebles); -----

- en el estado de construcción y conservación en el que se encontraban en la fecha de firma del Contrato de Compraventa; -----

- libres de precaristas y ocupantes y sin más

arrendatarios que aquellos que se relacionan en el cuadro incorporado. -----

- en el estado urbanístico, administrativo, de licencias y medioambiental en que se encontraban en el momento de suscripción del Contrato de Compraventa; -----

- libres de empleados (entendiendo por empleado aquel que hubiese concertado un contrato de trabajo con el Vendedor); -----

- libres de procedimientos de desahucio, reclamaciones y procedimientos judiciales o administrativos de cualquier naturaleza. -----

- fuera de cualquier área de tanteo o retracto en los términos previstos por la legislación urbanística; -----

- con todos los derechos que a esta fecha pueda tener el Vendedor sobre todo el mobiliario y enseres que existen en el interior de las Fincas, según lo recogido, en cada caso, en los Contratos de Arrendamiento. -----

Todo ello complementado con la Escritura de Pactos Obligationales No Inscriptibles, que las partes han suscrito en escritura otorgada ante mí el día de hoy bajo el número 114 de mi protocolo y

DH1432875

09/2016



cuyo contenido no se repite aquí para evitar repeticiones innecesarias. -----

Cada una de las Partes en lo que a ella compete ratifica el contenido de los Expositivos de esta escritura, otorgándoles naturaleza vinculante y dispositiva para la presente relación contractual como si hubiesen estado incluidos en estas Estipulaciones (se entenderán que están en los Expositivos por un tema de orden en el documento, por formato o redacción); pero son obligaciones, acuerdos o pactos o manifestaciones o garantías igual que las Estipulaciones. -----

Conforme a los artículos 609 y 1.462 del Código Civil la presente escritura de compraventa conlleva la tradición instrumental, por lo que la parte compradora adquiere la propiedad de las Fincas objeto de la misma. -----

SEGUNDO.- PRECIO. -----

(. . .) -----

TERCERO.- FORMA DE PAGO. -----

(. . .) -----

Por todo ello, la parte vendedora otorga a la compradora firme y eficaz carta de pago, salvo buen fin. -----

CUARTO.- GASTOS E IMPUESTOS -----

Los honorarios notariales devengados por el otorgamiento de la presente escritura correrán a cargo del Comprador. Los impuestos devengados como consecuencia del otorgamiento de la misma serán asumidos por las Partes, conforme quien tenga la condición de sujeto pasivo según la Ley. -----

Serán por cuenta del Vendedor los gastos, costes, honorarios e impuestos para la cancelación de la hipoteca que afecta a las Fincas hasta su total inscripción en el correspondiente Registro de la Propiedad. -----

QUINTO.- TRIBUTACIÓN DE LA COMPRAVENTA. -----

El Vendedor y el Comprador manifiestan y declaran expresamente que, a efectos de la presente compraventa de Fincas, son sujetos pasivos del Impuesto sobre el Valor Añadido (el "IVA"), encontrándose por tanto la operación sujeta a IVA. La presente transmisión de las Fincas se encuentra sujeta pero exenta del Impuesto sobre el Valor

09/2016



DH1432876

Añadido de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.Uno.22º de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, al tratarse de una segunda transmisión de edificación, encontrándose, en consecuencia, sometida a tributación por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales Onerosas y Actos Jurídicos Documentados, en su modalidad de Transmisiones Patrimoniales Onerosas ("TPO"), que procederá a liquidar el Comprador como sujeto pasivo del mismo. El Comprador hace constar expresamente, a estos efectos, el derecho a la aplicación a la presente adquisición de las Fincas de la bonificación del 95 por 100 de la cuota del Impuesto, prevista en el artículo 45.I.B.22 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, respecto de la totalidad de las Fincas objeto de transmisión en esta escritura. A tal efecto, el Comprador manifiesta que tiene la condición de Sociedad

Anónima Cotizada de Inversión en el Mercado Inmobiliario (SOCIMI) de las previstas en la Ley 11/2009, de 26 de octubre, por la que se regulan este tipo de entidades, y que las Fincas (viviendas) objeto de la presente transacción se adquieren para destinarlas a su arrendamiento como viviendas. Considerando lo anterior, el Vendedor entrega en este acto al Comprador la respectiva factura por la parte del precio exento del IVA, copia de la cual queda unida a la presente como **Anexo 13 (Factura)**. -----

SEXTO.- CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO. -----

6.1 Subrogación en los Contratos de Arrendamiento. -----

En virtud de la presente escritura, el Comprador, queda subrogado en los Contratos de Arrendamiento por ministerio de la Ley en la posición de arrendador, sustituyendo al Vendedor en dicha posición y asumiendo todos los derechos y obligaciones que corresponden al arrendador que se devenguen desde el día de hoy. -----

6.2 Notificación a los arrendatarios. -----

Las Partes se entregan todas las notificaciones que realizarán a través de acta de envío de

DH1432877

09/2016



documento por correo que autorizaré en el día de hoy, bajo número posterior de protocolo, con el objeto de comunicar a los arrendatarios el cambio de arrendador. -----

6.3 Fianzas arrendaticias. -----

El Vendedor manifiesta que ha percibido de los arrendatarios las correspondientes fianzas legales y que, a día de hoy, a su leal saber y entender, no hay ninguna cantidad pendiente de pago por los arrendatarios en concepto de fianza legal. Cuadro de fianzas incorporo a esta matriz como **Anexo 14 (Cuadro de fianzas)**. -----

De este modo, el Vendedor manifiesta que las fianzas legales recibidas por los Contratos de Arrendamiento se encuentran depositadas ante el organismo competente de la Comunidad Autónoma en régimen de concierto, en un noventa por ciento (90%) de su cuantía total, según el detalle del **Anexo 14 (Cuadro de Fianzas)**, sin perjuicio de las actualizaciones en curso, de conformidad con la

normativa correspondiente del régimen de concierto.

El Vendedor cede en este acto al Comprador, conjuntamente con las Fincas, todas las expresadas fianzas legales. -----

Sin perjuicio de las liquidaciones que procedan por razón del carácter anual de las regularizaciones de los depósitos de las fianzas en régimen de concierto, el Vendedor entrega en este acto al Comprador las cantidades no depositadas por pertenecer al 10% del importe total de las fianzas que no es objeto de depósito en el régimen de concierto, conjuntamente con los importes pendientes de depósito en el plazo de regularización anual del concierto y las garantías adicionales consistentes en depósitos en metálico, conforme a continuación se indica. El Vendedor entrega al Comprador los referidos importes mediante la entrega de un cheque bancario nominativo por importe total de diez mil novecientos ochenta y cinco euros y sesenta y un céntimos (€ 10.985,61), con cargo a la cuenta titularidad del Vendedor número ES04 2000 0002 21 8690554706, copia del cheque se incorpora a esta escritura como **Anexo 15 (Cheque de Fianzas y**

09/2016



DH1432878

Garantías). -----

Con el fin de obtener el traspaso a favor del Comprador de las cantidades depositadas en relación con los citados Contratos de Arrendamiento, las Partes me requieren a mí, la Notario, para autorizar a continuación, en el día de hoy y bajo número posterior de protocolo, acta de envío de documentos por correo de la notificación que me entregan para su envío. -----

6.4 Garantías adicionales. -----

El Vendedor también cede en este acto al Comprador, que acepta, las garantías adicionales otorgadas por los arrendatarios en virtud de los Contratos de Arrendamiento, consistentes en: a) seguros con cobertura por impago de renta; b) depósitos en efectivo, en la forma indicada en la Estipulación 6.3, anterior c) fianzas personales y d) avales bancarios. Cuadro de garantías adicionales incorporo a esta matriz como **Anexo 16 (Cuadro de garantías adicionales).** -----

Al objeto de notificar a los garantes la subrogación del Comprador como nuevo propietario en los respectivos Contratos de Arrendamiento de sus garantizadas, las Partes, me requieren a mí, la Notario, para autorizar a continuación, en el día de hoy y bajo número posterior de protocolo, acta de envío de documentos por correo de las notificaciones que me entregan para su envío. -----

SÉPTIMO.- CONTRATOS CON TERCEROS -----

El Vendedor ha suscrito una serie de contratos de servicios de suministros y mantenimiento con terceros. -----

Las Partes han acordado la cesión por el Vendedor al Comprador de los derechos y obligaciones derivadas de los Contratos de servicios de suministros y mantenimiento celebrados por el Vendedor con terceros en relación con las Fincas. -----

Al objeto de notificar a los prestadores de los correspondientes servicios y suministros la subrogación del Comprador como "propiedad" en dichos contratos, el Comprador me requiere a mí, la Notario, para autorizar a continuación, en el día de hoy y bajo número posterior de protocolo, acta

09/2016



DH1432879

de envío de documentos por correo de la
notificación que me entregan para su envío. -----

Asimismo, el Vendedor suscribió un contrato de comercialización de inmuebles con la entidad Servicios y Gestión Patrimonial Albacete, S.L., en fecha 7 de octubre de 2013. El Comprador manifiesta que no quedará subrogado en el referido contrato de comercialización y el Vendedor manifiesta que el mismo se encuentra resuelto a la fecha de la presente escritura, debiendo el Vendedor mantener al Comprador indemne por cualesquiera responsabilidades que puedan devengarse de tal contrato. -----

OCTAVO.- LIQUIDACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS,
ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN Y OTROS -----

En cuanto al procedimiento de liquidación de ingresos y gastos, entrega de documentación y demás obligaciones acordadas por las Partes en el Contrato de Compraventa, las Partes se remiten de forma expresa a la Escritura de Pactos

Obligacionales no Inscriptibles, autorizada a día de hoy con carácter anterior a la presente compraventa, dando el Comprador por recibida la documentación original de la que dispone el Vendedor, que queda relacionada en el Anexo 17 (Documentación Entregada). -----

NOVENO.- REQUERIMIENTO COMUNICACIÓN PLUSVALÍA. -

A los efectos de levantar el cierre registral previsto en el art. 254-5 de la Ley Hipotecaria respecto del documento que contenga acto o contrato determinante de las obligaciones tributarias por el Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, sin que se acredite previamente haber presentado la autoliquidación o, en su caso, la declaración, del impuesto, o la comunicación a que se refiere la letra b) del apartado 6 del artículo 110 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, ambas partes me requieren a mí la Notario, para que remita por medios telemáticos copia de la presente al Ayuntamiento a los efectos de comunicarle que dicha escritura contiene acto o contrato determinante de dicho impuesto. -----

Para el caso que el Ayuntamiento correspondiente

09/2016



DH1432880

no tenga habilitados los medios técnicos necesarios para la indicada presentación telemática, o no emita justificante de recepción, ambas partes me requieren a mí la Notario, para que remita por correo administrativo al Ayuntamiento correspondiente y con el valor de la comunicación a que se refiere el reseñado art. 110-6-b, copia simple de esta escritura junto con un oficio haciendo saber el objeto de la presentación. -----

Yo la Notario acepto el requerimiento, de cuyo resultado extenderé las correspondientes diligencias, incorporando por testimonio o el justificante de la comunicación emitido por el sistema al amparo del convenio suscrito entre la Federación Española de Municipios y Provincias y el Consejo General del Notariado o, en su caso, el correspondiente resguardo del envío por correo,. --

DÉCIMO.- SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN. Solicitan expresamente del señor Registrador de la Propiedad competente, la inscripción de la presente

escritura, incluso parcial. -----

UNDÉCIMO.- PRESENTACIÓN TELEMÁTICA. Los comparecientes solicitan la presentación telemática de copia autorizada electrónica de esta escritura al Registro de la propiedad de modo que se considere como presentante a DON JAVIER GARCÍA TESO, con D.N.I. 70.248.025-E. Subsidiariamente si por imposibilidad técnica no fuese posible dicha presentación, remitiré por fax la comunicación prevista en el artículo 249 del Reglamento Notarial. -----

----- OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN. -----

Hago las reservas y advertencias legales, en especial las de carácter fiscal; a) en cumplimiento del Real Decreto Legislativo 1/1993, de 24 de septiembre, advierto sobre las consecuencias fiscales o de otra índole que se derivarían de las declaraciones o falsedades en documento público; b) Igualmente advierto de lo dispuesto en los artículos 107 y 110, número 6 del texto refundido de la Ley de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2003, de 5 de marzo, respecto al Impuesto sobre Incremento del Valor de los Terrenos de naturaleza urbana. c) Asimismo advierto



DH1432881

09/2016

de la obligación de presentación al pago del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, en el plazo de treinta días hábiles y de la afección de los bienes al pago de dicho impuesto. d) También advierto expresamente que los inmuebles transmitidos quedan afecto al pago de la totalidad de la cuota tributaria pendiente de pago por el Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI) en los términos del artículo 79 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria. -----

También advierto que el Registro de la Propiedad no practicará la inscripción de la presente escritura mientras no se haya presentado la autoliquidación o, en su caso, la declaración, del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, o la comunicación a que se refiere la letra b) del apartado 6 del artículo 110 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. -----

Hago las reservas y advertencias establecidas en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y así los comparecientes quedan informados y aceptan la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados existentes en la Notaría, que se conservarán en la misma con carácter confidencial, sin perjuicio de las remisiones de obligado cumplimiento a las Administraciones Públicas que estipula la Ley. Su finalidad es realizar la formalización de la presente escritura, su facturación y seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial. La responsable de dichos ficheros soy yo, la Notario autorizante, doña Lucía María Serrano de Haro Martínez, y la dirección es la de mi notaría sita en la calle Zurbarán 8, piso 2º, 28010 Madrid. -----

Leída por mí esta escritura a los comparecientes, después de advertirles de su derecho a leerla por sí, al que renuncian, la encuentran conforme a su voluntad por lo que la firman. -----

Yo, la Notario, expresamente doy fe de haber identificado a los otorgantes en la forma antes



DH1432882

09/2016

indicada, de que a mi juicio tienen capacidad y legitimación para el otorgamiento de esta escritura, de que el consentimiento que en ella se contiene ha sido prestado libremente y de que este otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad debidamente informada de los otorgantes. -

De todo lo demás consignado en este instrumento público, que queda extendido en sesenta y siete folios de papel timbrado del Estado para uso exclusivo en los documentos notariales, serie DE, el presente y los sesenta y seis anteriores en número correlativo, yo, la Notario, doy fe. -----

Siguen las firmas de los comparecientes. Está el sello oficial de la Notaría. Firmado, signado y rubricado por la Notario autorizante, doña Lucía María Serrano de Haro Martínez. -----

(. . .) -----

ES SEGUNDA COPIA PARCIAL - SIN QUE EN LO OMITIDO HAYA NADA QUE AMPLIE, RESTRINJA, MODIFIQUE O CONDICIONE LO INSERTO- Y SIN DOCUMENTOS UNIDOS, DE

LA MATRIZ NÚMERO AL PRINCIPIO INDICADO DE MI PROTOCOLO GENERAL CORRIENTE DEL AÑO, EN DONDE QUEDA ANOTADA. LA EXPIDO SIN EFECTOS EJECUTIVOS YO, **LUCÍA MARÍA SERRANO DE HARO MARTÍNEZ, NOTARIO DE MADRID,** PARA "MISTRAL PATRIMONIO INMOBILIARIO SOCIMI, S.A.U." EL DIA VEINTINUEVE DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE; EN SESENTA Y SEIS FOLIOS DE PAPEL TIMBRADO DEL ESTADO DE USO EXCLUSIVO EN DOCUMENTOS NOTARIALES DE LA SERIE DH, NUMEROS 1432817 Y LOS SESENTA Y CINCO SIGUIENTES EN ORDEN Y NÚMERO CORRELATIVO. **DOY FE.**



A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Lucía', with a small cross-like mark above it.

**DON JULIAN CUENCA BALLESTEROS REGISTRADOR TITULAR
DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE ALBACETE NUMERO 4
CERTIFICO:**

1º.- Que bajo el asiento de presentación 1114, del Diario 150, extendido el diecisiete de Febrero del año dos mil diecisiete, consta, previa su calificación y comprobación, bajo la responsabilidad del Registrador que suscribe de la validez y vigencia de la firma electrónica reconocida del Notario remitente, la presentación de la copia electrónica de la escritura otorgada el dieciséis de Febrero del año dos mil diecisiete, ante el Notario de Madrid DON LUCÍA MARÍA SERRANO DE HARO MARTÍNEZ, con número de protocolo 118/2.017, y remitida mediante comunicación telemática el mismo día por el citado Notario, a las veintidós horas y dieciséis minutos, y cuyo íntegro y total contenido coincide con la presente copia autorizada.

2º.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 18, 254 y 255 de la Ley Hipotecaria ha quedado acreditado el día 14 de Marzo de 2.017, el pago del impuesto devengado por el título presentado según carta de pago que, previa comprobación de su validez, integridad y autenticidad, queda archivada en este Registro.

3º.- Que previa calificación registral de dicho título de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Hipotecaria, tras examinar los antecedentes del Registro, el Registrador que suscribe ha practicado, con la misma fecha de esta nota, la inscripción en el tomo 2.611, libro 827 de la sección 2ª, folio 180, finca 41.754, inscripción 4ª, en el tomo 2.588, libro 813 de la sección 2ª, folios 201, 204, 207, 210, 213, 216, 219 y 222, fincas 41.755 a 41.762, ambas inclusive, inscripciones 4ªs y en el tomo 2.589, libro 814 de la sección 2ª, folios 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25, 28, 31, 34, 37, 40, 43, 46, 49, 52, 55, 58, 61, 64, 67, 70, 73, 76, 79, 82, 85 y 88, fincas 41.763 a 41.792 ambas inclusive, con C.R.U. números 02011000847623; 02011000847630; 02011000847647; 02011000847661; 02011000847678; 02011000847692; 02011000847708; 02011000847715; 02011000847722; 02011000847739; 02011000847746; 02011000847753; 02011000847760; 02011000847777; 02011000847784; 02011000847791; 02011000847807; 02011000847814; 02011000847821; 02011000847838; 02011000847845; 02011000847852; 02011000847869; 02011000847876; 02011000847883; 02011000847890; 02011000847906; 02011000847913; 02011000847920; 02011000847937; 02011000847944; 02011000847951; 02011000847968; 02011000847975; 02011000847982; 02011000847999; 02011000848002; inscripción 4ª, en virtud de la cual ha quedado inscrito el dominio de dichas fincas a favor de la entidad mercantil "MISTRAL PATRIMONIO INMOBILIARIO SOCIMI, S.A.U."

Al margen de las inscripciones practicadas se ha extendido una nota de afección fiscal por plazo de cinco años.



Se han cancelado por caducidad treinta y nueve notas de afección fiscal al pago del impuesto, al margen de las inscripciones 4^{as} de las fincas 41.754 a 41.792.

Se han consignado las referencias catastrales numeros 0656907XJ0105N00002TE,0656907XJ0105N0003YR,0656907XJ0105N00040UT, 0656907XJ0105N0005IY,0656907XJ0105N0006OU,0656907XJ0105N0007PI,0656907XJ0105N0008AO,0656907XJ0105N0009SP,0656907XJ0105N0010PI,0656907XJ0105N0011OA,0656907XJ0105N0012SP,0656907XJ0105N0013DA,0656907XJ0105N0014FS,0656907XJ0105N0015GD,0656907XJ0105N0016HF,0656907XJ0105N0017JG,0656907XJ0105N0018KH,0656907XJ0105N0019LJ,0656907XJ0105N0020JG,0656907XJ0105N0021KH,0656907XJ0105N0022LJ,0656907XJ0105N0023BK,0656907XJ0105N0024ZL,0656907XJ0105N0025XB,0656907XJ0105N0026MZ,0656907XJ0105N0027QX,0656907XJ0105N0028WM,0656907XJ0105N0029EQ,0656907XJ0105N0030QX,0656907XJ0105N0031WM,0656907XJ0105N0032EQ,0656907XJ0105N0033RW,0656907XJ0105N0034TE,0656907XJ0105N0035YR,0656907XJ0105N0036UT,0656907XJ0105N0037IY,0656907XJ0105N0038OU,0656907XJ0105N0039PI y 0656907XJ0105N0040IY, sin que implique conformidad de la descripción registral con la catastral, ni exceso o defecto de cabida, ni modificación de linderos o superficie, sino sólo un dato más sobre localización de la finca en un entorno o zona.

Los asientos practicados quedan bajo la salvaguarda de los Tribunales. No podrá inscribirse o anotarse ningún otro documento de igual o anterior fecha que se oponga o sea incompatible con el derecho inscrito; para inscribir o anotar cualquier otro de fecha posterior el documento deberá ser otorgado por el titular registral o dictarse en virtud de procedimiento judicial en que dicho titular haya sido parte. No perjudicarán al titular registral los títulos que no consten inscritos o anotados con anterioridad; salvo mala fe, el titular será mantenido en su adquisición aunque se resuelva o anule el derecho de su transmitente por causas que no consten en el mismo Registro. Si el titular registral fuese perturbado en el ejercicio del derecho inscrito a su favor, podrá poner término a la perturbación mediante el procedimiento sumario del artículo 41 de la Ley Hipotecaria. Todo procedimiento de apremio sobre un derecho inscrito se sobreseerá en el instante en que conste en autos, por certificación del Registrador de la Propiedad, que dicho derecho consta inscrito a favor de persona distinta de aquella contra la cual se sigue el procedimiento.

Se acompaña nota simple informativa que acredita del estado de cargas del derecho inscrito.

Se advierte a los interesados que, habida cuenta de la existencia de condiciones generales, el contrato objeto del precedente documento, queda sujeto a los efectos de la Ley 7/98 de 13 de Abril, sobre condiciones generales de contratación. Y para que así conste, de conformidad y con los efectos previstos en los artículos 223 y 227 de la Ley Hipotecaria y 342 del Reglamento Hipotecario, 108, 109, 110 y 113 de la Ley 24/2001 de 27 de Diciembre, modificada por la Ley 24/2005 de Mejoras para el Impulso de la Productividad, 3 y 4 de la Ley de Firma Electrónica de 19 de Diciembre de 2.003, 35, 45.5 de la Ley 30/1992 de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, 685.4 de la Ley de Enjuiciamiento Civil de 7 de Enero de 2.000, 96.5 de la LGT de 17 de Diciembre de 2.003, artículos 2 y



siguientes R.D. 263/1996 de 16 de Febrero por el que se regula la utilización de técnicas electrónicas, informáticas y telemáticas en el ámbito de la Administración Pública, modificado a su vez por el RD 209/2003 de 21 de Febrero, expido la presente.

BASE: Valor Declarado (D. AD. 3ª. Ley 8/1989).

HONS.: 6.380 EUROS mas IVA.

Nos. ARANCEL: 1, 2, 3 y 4.

FACTURA Nº: 723

A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que: 1.- Conforme a lo dispuesto en las cláusulas informativas incluidas en el modelo de solicitud los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador. 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.

Este documento ha sido firmado con firma electrónica reconocida por JULIAN CUENCA BALLESTEROS registrador/a de REGISTRO PROPIEDAD DE ALCACETE 4 a día veintiocho de Marzo del año dos mil diecisiete.



(*) C.S.V. : 20201408F3417854

Servicio Web de Verificación: <https://www.registradores.org/csv>

(*) Código Seguro de Verificación: este código permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor; las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos de la Administración Pública, órgano u entidad emisora. (Arts. 30.5 de la Ley 11/2007 y 45b del RD 1671/09)



C.S.V. : 20201408F3417854